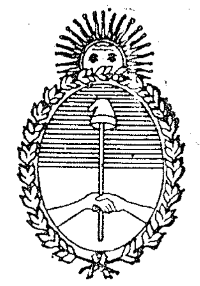



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 23 de octubre de 1984

NUMERO

25.536

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

Horacio Gastiaburo
Jefe Departamento Editorial a/c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO EDITORIAL T. E. 392 4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES T. E 392-3949
AVISOS T. E. 392-4457

$a 4.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

VICHTE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Clásica. — 1) Juan Pablo Chevallier Boutell, argentino, nacido el 31 de marzo de 1942, casado, L. E. Nº 4.383.228, abogado, Paseo Colón 221, piso 8º, Capital Federal: Fabril Linera, S.A. — Inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. el 6 de noviembre de 1980, Matrícula 4. — 2) Escritura 57 de fecha 13 de abril de 1984. — 3) VICHTE, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle 24 de noviembre 460, Ciudad de Buenos Aires. — 5) a) Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos, la negociación de títulos valores y papeles de crédito y el aporte de capitales a sociedades, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526. — 6) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (50). — 7) Capital: es de cien mil pesos argentinos (100.000). — 8) Directorio de tres a cinco Directores titulares, con mandato de un año. — Sindicatura un Síndico titular, uno suplente por un año; Presidente: Juan Pablo Chevallier Boutell; Vicepresidente: Héctor Gabin; Vocal: Jorge Juan Adra; Síndico titular: Esteban Pedro Villar; Síndico suplente: Jorge Eugenio Rebizo. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 880 — Nº 15.677

PARQUE JARDIN DE LOS ANDES
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16 de mayo de 1984, ante el escribano Isaac Gerszenwit los señores Fernando Guillermo Claps, viudo, argentino, comerciante, nacido el 2 de febrero de 1922, con L.E. 1.668.506, domiciliado en Tinogasta 3825; don Claudio Ernesto Claps, casado, argentino, comerciante, nacido el 8 de abril de 1953, con D.N.I. 10.832.238, domiciliado en Simbron 4337, 2º, Dpto. B; doña Silvia Patricia Claps de Taylor, casada, comerciante, argentina, nacida el 13 de agosto de 1951, con D.N.I. 10.248.286, domiciliada en Tinogasta 3825, todos de la ciudad de Buenos Aires; y don Emilio Ernesto Víctor Dryon, casado, comerciante, argentino, nacido el 1º de julio de 1924, con L.E. 3.249.510, domiciliado en Lavalle 1773, piso 10, Dpto. B, de esta ciudad, constituyeron una sociedad anónima. — Denominación: "PARQUE JARDIN DE LOS ANDES S.A.". — Domicilio: Lavalle 1773, piso 10, Dpto. B, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación de cementerios privados, venta y|o cesión de bóvedas, nichos y espacios, en forma temporaria o a perpetuidad, servicios fúnebres, explotación de florerías, marmolerías, compra y venta de ataúdes y de automotores y elementos destinados para tales fines. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamientos y administración de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: 3.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias al portador de $a 100 valor nominal cada una. — Administración: Estará a cargo de un directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por 1 año. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: don Fernando Guillermo Claps; Vicepresidente: Emilio Ernesto Víctor Dryon; Directores: Claudio Ernesto Claps y Silvia Patricia Claps de Taylor; Síndico titular: Juan Carlos Cumar; Síndico suplente: Daniel Alberto Gorbán.

El Vicepresidente.
$a 1.496 — Nº 15.647

TALLERES METALURGICOS SIDEGA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura pública Nº 29 del 24|1|84 y aclaratoria Nº 296 del 26|6|84 se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creado por Resolución Nº 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Carlos Alberto de Pina, ingeniero agrónomo, casado, de 33 años, argentino, L.E. Nº 8.392.770, domiciliado en Riobamba 3117, San Andrés, Provincia de Buenos Aires; Liliana Cristina Menéndez, comerciante, casada, de 32 años, argentina, D.N.I. 10.109.190, domiciliada en Riobamba 3117, San Andrés, Provincia de Buenos Aires; y Carlos Arturo Silvera, ingeniero, casado, de 33 años, argentino, L. E. Nº 8.315.510, domiciliado en Güemes 4173, 7º A, Capital Federal. — Denominación: TALLERES METALURGICOS SIDEGA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: José Evaristo Uriburu 674, 2º 13, Capital. — Objeto: Las siguientes actividades: Por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros la construcción de acoplados, máquinas agrícolas en todas sus variedades y modelos y sus accesorios. — Capital Social: Pesos argentinos cien mil. — Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Organización de la Representación: Un Directorio de 3 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Sindicatura titular y suplente con mandato por un año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos Alberto de Pina; Vicepresidenta: Liliana Menéndez; Director: Carlos Arturo Silvera; Síndico titular: Juan Angel Papa; Síndico suplente: Jorge Donato Tarturo.

El Apoderado.
$a 1.276 — Nº 15.671

ENSEÑANZAS A.T.V.
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad Anónima por Estatuto 3|79. I.G.J. Escritura 6 8|84. — Socios: Aurora Elena Pesce, argentina, soltera, nacida el 14|8|39, D.N.I. número 9.797.747, comerciante, domiciliada en Carlos Pellegrini 755, Capital Federal; Rubén Ariel Peloso, argentino, casado, nacido el 7|11|28, D.N.I. 4.044.337, comerciante, domiciliado en Carlos Pellegrini 755, Capital Federal; Jorge Abraham Zbar, argentino, casado, nacido el 17|12|33, D.N.I. 5.146.369, comerciante domiciliado en San Martín 793, 8, D, Capital Federal. — Estatuto Modelo. — Nombre: ENSEÑANZAS A.T.V. SOCIEDAD ANONIMA. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y locación de equipos mecánicos, manuales, eléctricos y electrónicos de mecanografía, computación, contabilidad, idiomas, dibujo y estadísticos y sus accesorios. — Industriales: Fabricación y armado servicio técnico y mantenimiento de equipos mencionados precedentemente. — Didáctica: Enseñanza de mecanografía, contabilidad, computación, idiomas, dibujo y estadísticas por aplicación y|o utilización de los citados equipos. — Mandatarias: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias y|o sucursales, comisiones y gestiones de negocios, relacionados directa o indirectamente con los equipos referidos. — Capital Social: cien mil pesos argentinos. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Presidenta: Aurora Elena Pesce; Vicepresidente: Rubén Ariel Peloso; Directores: Jorge Abraham Zbar y Delia Sujov; Síndico Titular: Eugenio Francisco García Méndez; Síndica Suplente: Marcela Sandra Imérito. — Representación legal a cargo del Presidente o en su caso del Vicepresidente. — Sede social: San Martín 793, 8, D, Capital Federal. — Duración: 99 años desde fecha inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada.
$a 1.100 — Nº 15.599

GAUMON
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo R.G. (I.G.J.) Nº 3|79. — 1º) Jorge Julián Churko, argentino, divorciado, 42 años de edad, abogado, L.E. Nº 4.386.772, domiciliado en Alvarez Jonte 5137, P.B. Depto. 2 Capital Federal y Adolfo Emilio Moneo, argentino, casado, 39 años de edad, comerciante, L.E. Nro. 7.758.332, domiciliado en 2a. Rivadavia 14.645, Depto. 5, Haedo, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura Pública Nº 195 del 24|8|84. — 3º) GAUMON S.A. — 4º) Capital Federal. — 5º) fabricación, compra, venta, importación, exportación y consignación de productos electrodomésticos y artículos para el hogar en general, sus repuestos, accesorios y servicio de mantenimiento. — 7º) Un millón de pesos argentinos. — 8º) Dirección y administración: Jorge Julián Churko, Presidente. — Fiscalización: Síndico Titular: Isidro Alberto Alvarez, Contador Público Nacional (C.P.C.E. Capital Federal, Tomo LIII, Folio 26), Síndico Suplente: Liliana Alcimira Lugones, Contadora Pública Nacional (C.P.C.E. Capital Federal, Tº XCVI, Fº 112). — 10º) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
$a 616 — Nº 15.819

SUMARIO

EDICION DEL DIA 23|10|84
16 Páginas

INSTANT BUREAU

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que por Escritura de fecha 3|7|84, pasada ante la Escribana Lucía Badaloni Marconi en el Registro a su cargo, se constituyó, adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J. la sociedad "INSTANT BUREAU SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". — Socios: Francisco Mirenzi, argentino, nacido el 17|5|51, soltero, comerciante, D.N.I. 10.010.149, domiciliado en Santo Tomé 5784 Capital Federal; Elisabeth del Valle Abadie, nacida el 28|5|57, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 13.652.045, domiciliada en Santa María 871, Florida, Prov. Bs. As.; y Patricia Sylvia Noel, francesa, comerciante, casada, nacida el 24 de mayo de 1952, domiciliada en Luis M. Campos 640, Boulogne, Prov. de Bs. As. — Domicilio: Avda. San Martín 6465, 8º piso, Dto. 26. — Objeto: Compra, venta, elaboración, importación, exportación, distribución y|o representación de máquinas de escribir y de calcular, cintas, rollos, carbonicos, sus repuestos partes y accesorios; papeles impresos o no, bobinas, resmas o sueltos; libros incluso de comercio y en general artículos y elementos para oficinas. — Plazo: 99 años desde su inscripción. — Capital: Pesos argentinos 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio integrado por a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura con un titular y un suplente por un ejercicio. — Se designa Presidente a Francisco Mirenzi. — Vicepresidente a Elisabeth del Valle Abadie y como Directora Titular a Patricia Sylvia Noel; Síndico Titular Orlando Rondinella y Suplente a Enzo Bombardi. — Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. — Cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Apoderado.
$a 1.100 — Nº 15.690

SAGIWAIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Juan Manuel Kirschenbaum argentino, casado, de 36 años, Licenciado en Economía, con Libreta de Enrolamiento 5.090.579, domiciliado en la calle Cramer 2151, Capital Federal, y Miguel Angel Muschitiello, argentino, casado, 35 años, Contador con Libreta de Enrolamiento 6.082.628, domiciliado en la Avda. Cabildo 3070, planta baja "E" de Capital Federal. — Fecha de Instrumento: 1º|7|84. — Escritura Pública. — Denominación Social: "SAGIWAIS SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Corrientes 545, piso 5º, U12, Capital. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante el estudio fomento proyectación, construcción y financiación de edificios civiles o industriales obras viales de desagües gasoductos, oleductos diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, ya sea de carácter públicas y|o privadas. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación arrendamiento subdivisión y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal. — c) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. d) Importación y Exportación: De cualquier producto nacional o extranjero. — Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley, pudiendo a tal fin nombrar representantes y aceptar representaciones, dar y recibir consignaciones y establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero. — Capital Social: $a 100.000. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Distribución de cargos: Presidente: Juan Manuel Kirschenbaum; Vicepresidente: Miguel Angel Muschitiello; Síndica Titular: Rosa Carlota Manquillan de Martín; Síndico Suplente: Félix Agustín Mayansky. — Quienes aceptan el cargo para los que han sido designados.

El Presidente.
$a 2.112 — Nº 15.590

CONCLER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate, argentino, casado, arquitecto, de 27 años, D.N.I. Nº 11.031.805, domiciliado en Callao 509 y Santiago Armando Plohn, argentino, casado, contador público nacional, de 39 años, C.I. número 5.327.638, domiciliado en Agüero 842, piso 3º D; ambos de este vecindario. — 2) 4|9|84. — 3) CONCLER S.A. — 4) Venezuela 4365, Capital. — 5) Comercial: Dedicándose por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al transporte terrestre, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional, de cargas, encomiendas o correspondencia, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades, de automotores, máquinas, maquinarias, motores, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización; venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas; caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta; explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, definación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente, Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate. Síndico titular, Santiago Armando Plohn; Síndico suplente, Guillermo Sabino Vega. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|7 de cada año.

El Escribano.
$a 1.540.— Nº 15.649

NIMACE

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución 3|79 de I.G.J. — 1) Rica Cusi de Mizrahi, viuda, argentina, 5|10|1917, comerciante, L.C. Nº 0 386.737, Costa Rica 3926, piso 8º A, Capital Federal; y Miguel Angel Fair, soltero, argentino, 11|5|1950, comerciante, D.N.I. 8.275.716, Eustaquio Frías 91, piso 6º 12, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 87 del 26|7|1984. — 3) NIMACE S.A. — 4) Tucumán 3527, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) Comerciales: La comercialización, importación, exportación y compra, venta de artículos de vestuario, fabricación y venta al por mayor y menor de géneros, telas, lanas, confecciones y en general a toda clase de operaciones comerciales que tengan origen en el ramo textil. B) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad para realizar los negocios, actos y contratos que directa o indirectamente se realicen relacionados con su objeto social. — 6) 99 años. — 7) $a 100.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 9) Presidenta, Rica Cusi de Mizrahi; Vicepresidente, Miguel Angel Fair; Síndico titular, Mario Suez; Síndico suplente Bernardo Lapides. — 10) 31 de julio de cada año.

La Presidenta.
$a 1.012.— Nº 15.656

M. J. SEOANE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: Mario Juan Seoane, argentino, casado, 56 años, periodista, Cédula de Identidad Nº 2.310.226, domiciliado en la calle Coronel Díaz 1552, 6º piso, Dpto. 22, Capital Federal; Juan Manuel Palli y Díaz, argentino, viudo, 60 años, empresario Cédula de Identidad Nº 4.550.612, domiciliado en la calle Cangallo 949, 8º piso, Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: 10 de junio de 1984. Denominación: M. J. SEOANE Y COMPAÑIA S.A. Domicilio Social: Av. Córdoba 315, 4º piso, Capital Federal. Objeto Social: A) Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la edición de revistas, libros, diarios, periódicos, folletos y en general toda actividad que tenga relación con el negocio editorial. B) Intervención en cualquiera de las etapas de la actividad publicitaria. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100 mil, representados por 100.000 acciones ordinarias de $a 1.— valor nominal cada una y de un voto por acción. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que le confiere el artículo 55 de la Ley Nº 19.550. Directorio: Presidente, Mario Juan Seoane; Vicepresidente, Juan Manuel Palli y Díaz; Director suplente, Artemio Ernesto Novarin y Juan Antonio Palli y Masque; Representación Legal: la representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia. Fecha Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 1.452.— Nº 15.657

AGROPECUARIA LOS GLOBITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 8|10|82 instrumentada en escritura pública Nº 381 de fecha 14|10|82 se procedió aumentar el capital social y modificar el objeto social y por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18|10|83 instrumentada en escritura pública Nº 356 de fecha 24|10|83 se aumentó nuevamente el capital social quedando en consecuencia modificados los artículo tercero y cuarto del estatuto los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 3º: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Comercialización, acopio y transporte de granos, semillas, cereales y forrajes. — Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderas, especialmente la cría, inverne y alimentación de ganado, compra y venta de hacienda porcina, equina, lanar y vacuna, establecimiento de cabañas, tambos y toda otra actividad que se relacione con la crianza y comercialización del ganado. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos acciones u otros valores mobiliario, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados, otorgamiento de fianzas a terceros y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley 21.526 u otras por las que se requiera concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo cuarto: El capital social es de $a 500.000 representado por 500.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado al quíntuplo de su monto conforme lo prevé el artículo 188 de la Ley 19.550.

La Apoderada.
$a 1.452 — Nº 15.613

SUPERUVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente Luis Alberto Fano, casado, argentino, de 51 años, comerciante, D.N.I. Nº 4.512.737 y María Amelia Calzon, casada, argentina, de 45 años, comerciante, D.N.I. Nº 3.696.779; ambos domiciliados en Otamendi 21, 4º A, de esta Ciudad. — 2) 24|7|1984. — 3) SUPERUVA S.A. — 4) Otamendi 21, piso 4º A Capital. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución almacenaje y transporte de productos vitivinícolas y oleaginosos, alcoholes y productos agropecuarios; el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, producción e industrialización de productos vitivinícolas y bebidas en general, oleaginosos, alcoholes y productos agropecuarios. Realizar por si o por cuenta de terceros la explotación de destilerías, bodegas y plantas de fraccionamiento de vinos y bebidas en general. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras, áridas o anegadas, caza, pesca. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100 mil en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente, Vicente Luis Alberto Fano; Vicepresidenta, María Amelia Calzon; Síndico titular, Oscar Alberto Sosa; Síndico suplente, Carlos Alberto Caparros. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Escribano.
$a 1.496.— Nº 15.650

LEVI STRAUSS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Extraordinaria del 6 de octubre de 1983 pasada a escritura pública Nº 109, se dispuso: 1º) Aumentar el valor nominal de las acciones a $a 1 cada una y adecuarlo a lo dispuesto por la Ley Nº 22.707. — 2º) Establecer que la garantía que los directores deben prestar a la sociedad pase a ser de $a 100. — 3º) Aumentar el capital social de $a 4.232.231,71 a $a 23.838.245. — 4º) Emitir 19.606.003 acciones ordinarias, nominativas, endosables, de valor nominal $a 1 cada una. 5º) Modificar los artículos 4º y 10 del Estatuto Social: Artículo 4º: El Capital Social es de $a 23.838.245 representado por 23.838.245 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo 10: Los directores en primera sesión deben prestar una garantía en dinero efectivo de $a 100 cada uno.

El Autorizado.
$a 968 —Nº 15.643

JOSE LUIS CAAMAÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo. — 1º) Socios: José Luis Caamaño, argentino, de 36 años, comerciante, casado, C.I.P.F. 5.574.044, domiciliado en Huergo 349, 6º piso C, Capital; y Marta Ercilia Gesualdo de Caamaño, argentina, 33 años, comerciante, casada, D.N.I. Nº 6.513.263, domiciliada en Huergo 349 6º piso C de Capital. — 2º) Escritura Nº 274 del 17|5|83. — 3º) JOSE LUIS CAAMAÑO S.A. — 4º) Luis María Campos 1025, Capital. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros actividades financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o especie a sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales. — Constructora: ejecutar todo tipo de construcciones incluso obras públicas. — Mandataria, importadora y exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas maquinarias y productos elaborados o no. — 6º) Capital: $a 12.000. — 7º) Directorio 1 a 5 miembros: Presidente: José Luis Caamaño; Vicepresidenta: Marta Ercilia Gesualdo de Caamaño; Síndico titular: Oscar Carlos Stölzig; Síndico suplente: Ricardo Nerio Italiani. — 8º) Cierre ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 1.012 — Nº 15.646

ENFOQUE
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 548 del 13|9|1984, Escribana María Marta Delfino, se instrumentó la asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 22|8|984 que fijó la sede social en Santiago del Estero 286, piso 5º, Oficina 2, Capital Federal convirtió las acciones en circulación a la nueva moneda, o sea de $a 1 cada una, aumentó el capital social a $a 1.000.000, emitiendo 940.000 acciones ordinarias al portador clase "A" de $a 1 y 5 votos por acción, reformando y adecuando el estatuto social a normas de la Ley de Sociedades Comerciales: Duración social: 99 años desde el 23|9|1970: Objeto: Inmobiliaria: Urbanización. colonización, subdivisión, loteos, administración, construcción, ampliación, o refacción. explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, con sujeción o nó, a los regímenes especiales de fomento y préstamos de los Bancos y Entidades Nacionales, provinciales o municipales, particulares o de previsión o de la denominación que fueren creados o a crearse, de acuerdo a las leyes especiales o decretos que rijan en cada caso; Industrial: Producción, elaboración y fabricación de maquinarias, accesorios y materiales para la construcción; Comercial: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, envasamiento, distribución de todo lo que se relacione con el ítem industrial. Importación y Exportación. Ejercicio de Intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Intervenir en licitaciones. Explotación de concesiones, patentes, marcas licencias y modelos industriales o no. Financieras: Aporte de capitales a personas o sociedades o empresas, constituídas o a constituirse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistem: creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Duración autoridades: Directorio: 3 ejercicios. Sindicatura: un ejercicio; representación legal y uso de la firma social. Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$a 1.232 — Nº 15.793

CASA PIANA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la siguiente transformación de sociedad por instrumento público de fecha 1º de setiembre de 1984 que por resolución social de fecha 30 de agosto de 1984 se ha procedido a transformar "Piana S. C. A." en "Casa Piana Sociedad Anónima" Se modifica asimismo el plazo de duración de la sociedad que resulta de 99 años a partir del 11 de junio de 1965, el capital social asciende a $a 1.100.000. La administración y dirección estará a cargo de un directorio compuesto por un número de directores titulares mínimo de tres y máximo de ocho con mandato de tres años y la asamblea podrá elegir igual o menor número de directores suplentes, fijándose en esta oportunidad en cuatro directores titulares de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Enrique José Piana; Vicepresidenta Sra. Margarita Alicia Piana de Borré y como Directores a la Sra. Susanamaría Velland de Piana y al señor Juan José Velasques. La representación legal será ejercida por el Presidente o Vicepresidente en forma indistinta, teniendo ambos el uso de la firma social. El cierre de ejercicio es el 31 de julio de cada año.

El Apoderado
$a 748 — Nº 15.802

ESTRELLA DE LOS ALPES
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. — Estatuto Modelo Res. 3|79 de IGPJ. — Ruggero Vaccari, italiano, casado, nacido en 26|4|28, C. I. de la Policía Federal Nº 4.674.924. — Augusto Ricardo Vaccari, argentino, soltero, nacido el 26|2|63, D. N. I. Nº 16.273.846 emancipado. — Juana Chigliotti, italiana, casada nacida en 20|10|40, C. I. de la Policía Federal Nº 5.177.190. — Marcelo Claudio Roberto Vaccari, argentino, casado, nacido el 22|1|6?, D.N.I. Nº 14.077.625. — Alejandro Andrea Antonio Vaccari, argentino, soltero, nacido el 13|6|61, D. N. I. Nº 14.682.317, todos comerciantes y domiciliados en Reconquista 715, piso tres departamento B. — 2) Por escritura pública del 24 de noviembre de 1983. — 3) ESTRELLA DE LOS ALPES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Reconquista 719. 3º "B". — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de negocios inmobiliarios mediante la compra, venta, administración permuta de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, efectuar subdivisiones, urbanizaciones de tierras, construcción y|o modificación, así como la ampliación de casas, edificios, predios. La locación de bienes inmuebles así como la intermediación en la compra, venta, construcción y locación de dichos bienes, así como también la realización de negocios de inmuebles previstos por la ley 13.512 de propiedad horizontal. — Agropecuarias: Mediante la realización de todo tipo de actos, contratos y empresas agropecuarias, ganaderas, cerealeras, acopios, frigoríficos y anexos, así como la realización de instalaciones y compra venta de implementos agrícolas. — Constructoras: Estudiar, proyectar, fomentar, construir y financiar toda clase de obras públicas y privadas, por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal número 13.512. Participar en toda clase de industrias relacionadas con la construcción en general. Ejercer toda clase de mandatos y comisiones relacionadas con su actividad. — Financieras: inversión, aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de préstamos y financiaciones, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias, compraventa de títulos, acciones, créditos y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Noventa y nueve años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital cien mil pesos argentinos. — 8) Cierre del ejercicio treinta y uno de diciembre de cada año. — 9) Presidente: Ruggero Vaccari; vicepresidente: Juana Ghigliotti; director: Leonardo Augusto Ricardo Vaccari; director: Marcelo Claudio Roberto Vaccari; director: Alejandro Andrea Antonio Vaccari. Síndico titular: Norberto Grosso; síndico suplente: Víctor Ernesto Ingrassia.

El Abogado
$a 2.244 — Nº 15.748

OMNI CARD ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 27|5|84 y 26|6|84 se aumentó el capital social de OMNI CARD ARGENTINA S.A. de $a 4.500 a $a 750.000 mediante la emisión de 745.500 acciones ordinarias al portador, con derecho a 5 votos por acción y de v|n $a 1 cada una, habiéndose modificado el artículo 4º de los Estatutos en el sentido expresado.

El Apoderado
$a 352 — Nº 15.759

S.A.I.U.G.E. ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que por resolución de Asamblea Extraordinaria del 23|4|84 protocolizada por escritura pública Nº 384 del 16|7|84 se modificaron los artículos 1º, 4º y 10º del estatuto social que quedaron redactados como sigue: Artículo 1º — La Sociedad se denomina S. A. I. U. G. E. ARGENTINA S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º — El Capital Social es de pesos argentinos diez mil, dividido en diez mil acciones ordinarias de valor nominal, un peso argentino cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550. Artículo 11: Cada miembro titular del Directorio deberá depositar en la Caja de la Sociedad, en garantía de su gestión, la suma de pesos argentinos 50 en efectivo.

El Directorio
$a 572 — Nº 15.761

CHOLTIN
SOCIEDAD ANONIM

Por Escritura Nº 556 del 17|9|1984, Escribana María Marta Delfino, se instrumentó la asamblea unánime del 16|5|1984 que convirtió las acciones en circulación a la nueva moneda, o sea de $a 1 cada una aumentó el capital social a pesos argentinos 6.000.000, emitiendo 5.998.000 acciones ordinarias al portador clase "A" de $a 1 y 5 votos por acción, reformando el Art. 4º y 9º del estatuto social.

El Apoderado
$a 264 — Nº 15.795

AIRTRONIC
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Bernardo Abel Coll, argentino, 17|6|49, divorciado, L. E. Nº 7.866.163, Bernardo de Irigoyen 230, 5º "A", Capital Federal. — Osvaldo Manuel de Villa, argentino, 10|3|43, casado, piloto comercial, L. E. Nº 5.055.153 Vidt 2043, 5º "B", Capital Federal. — Juan Carlos Zorzoli, argentino, 13|1|82, soltero piloto comercial, L. E. Nº 4.505.828, Julián Alvarez 2379, 2º, Capital Federal. — 2) 24 de enero, 27 de marzo y 3 de mayo de 1984. — 3) AIRTRONIC S. A. — 4) Bernardo de Irigoyen 190, 16º, Capital Federal. — 5) a) Representar, comercializar, importar, exportar, alquilar, armar, diseñar, dar y recibir, en consignación para su venta y reparar aeronaves, helicópteros con sus repuestos y accesorios, motores, turbinas y equipos radioeléctricos con sus repuestos y accesorios. — b) Realizar todo tipo de trabajo aéreo conforme con el código aeronáutico, Ley Nº 17.285; c) Instituir escuela de pilotaje para brindar instrucción para piloto de aeronaves, incluidos aparatos denominados ultralivianos; d) Realizar toda otra operación que se relacione con la actividad industrial aeronáutica; e) Adiestradores terrestres para pilotos con sus componentes accesorios y repuestos. — 7) $a 100.000. — 8) Presidente: Bernardo Abel Coll; vicepresidente: Osvaldo Manuel de Villa; director: Juan Carlos Zorzoli; síndico titular: Federico Sasse; síndico suplente: Hernán Cibils Robirosa. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
$a 1.012 — Nº 15.762

EDUARDO PREZZAVENTO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hacer saber por un día el siguiente edicto: Reforma de Estatutos: EDUARDO PREZZAVENTO S. A. — Por asambleas de fechas 29 de junio de 1982, y 31 de diciembre de 1983, se aumenta el Capital social y se da nueva redacción al artículo cuarto de los estatutos, que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a 300.000, representado por 300.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550,72".

El Directorio
$a 352 — Nº 15.712

GENIL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 1979, se resolvió anular las 1.500.000 acciones existentes y $ 1 valor nominal, reemplazándolas por 150.000 acciones ordinarias, al portador de $ 10 v|nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Y se decide reformar el art. 4º del Estatuto, el que queda redactado así: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos Treinta y nueve millones (39.00.000) representado por tres millones novecientas mil (3.900.000) acciones de $ 10 v|n. cada una, con derecho a un voto por acción. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — La Asamblea fijará las características de las acciones a emitir en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad, forma y modo de pago de las acciones a emitirse". — Por tratarse de actos anteriores al 1º de junio de 1983 los importes están expresados en pesos Ley 18.188.

El Presidente.
$a 660 — Nº 15.893

MADEUQUEN
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Antonio Oiene, argentino, casado, ingeniero maquinista, nacido el 22|6|31, C. I. Nº 3.356.385 de la Policía Federal, domiciliado en O'Higgins 2030, 2º "A", Capital Federal. — Carlos Alberto Peisci, argentino, casado, ingeniero naval y mecánico, nacido el 24|7|36, L. E. Nº 4.186.991, domiciliado en Juan María Gutiérrez 2764, 1º "1", Capital Federal. — Jorge Roberto Contaldo, argentino, casado, ingeniero naval y mecánico, nacido el 14|7|50, C. I. Nº 5.101.718 de la Policía Federal, domiciliado en Intendente Neyer 635, Beccar, Provincia de Buenos Aires. — José Salvador Izquierdo, argentino, casado, ingeniero naval y mecánico, nacido el 10|8|36, D. N. I. Nº 7.279.182, domiciliado en Beruti 2828, 4º "A", Capital Federal. — 2) Fecha de la escritura: 8|8|84. — 3) Denominación: MADEUQUEN S. A. — IV) Domicilio: Juan María Gutiérrez 2764, piso 1º, departamento 1, de Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las operaciones y|o actividades que a continuación se detallan: a) Vinculadas a la industria naval, comprar, vender, transformar, alquilar, chartear reparar, mejorar, importar y exportar todo tipo de mercaderías, materiales, enseres y repuestos marinos, buques navíos y demás elementos correspondientes a esta industria, efectuando toda clase de reparaciones navales. — b) En la actividad agrícola, ganadera y frutícola, la sociedad puede adquirir, vender y|o alquilar establecimientos de producción o cría, inmuebles o parcelas rurales, negociando de cualquier manera sus productos, en forma natural o procesados. Al efecto puede vender, comprar, importar, exportar, ser consignataria o recibir en consignación y|o en representación todos los frutos, productos y|o derivados para su comercialización, pudiendo ser titular para cumplir con esos objetivos de puestos municipales, ferias o espacios, mercados concentradores o mayoristas. — c) En la actividad comercial: comprar, vender, alquilar, permutar, transformar, mejorar y consignar o recibir en consignación toda clase de bienes muebles, semovientes, inmuebles, maquinarias, materiales y mercaderías industriales o comerciales, nacionales o extranjeras, relacionados con lo antedicho. — d) Con relación a la gestión de negocios puede asumir representaciones, mandatos, otorgándolos también la sociedad para asuntos de su interés y|o prestar cualquier tipo de servicios retribuidos para la colocación o negociación de los productos especificados en los puntos precedentes, locación de servicios y obras o tareas similares. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital: Cien mil pesos argentinos. — 8) Administración y fiscalización: Presidente: Antonio Oiene; vicepresidente: Carlos Alberto Peisci; director titular: José Salvador Izquierdo; síndico titular: C. P. N. Ricardo Lucio Verni; síndica suplente: Dra. María Catalina Salvat. — 9) Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

$a 2.068 — Nº 15.708

LENTCENTER
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Estatuto Modelo. Por escritura del 23 de agosto de 1984. — Denominación: "LENTCENTER S. A." — Socios: Ana Dolores Rovira, argentina, nacida el 3 de enero de 1934, empresaria, L. C. Nº 5.771.320, divorciada, domiciliada en Esmerlada 1075, piso 1º, Capital Federal y Juan José Rovira, argentino, nacido el 23 de enero de 1953, empresario, casado, D. N. I. Nº 10.591.9 3, domiciliado en Ruis de los Llanos 1514, piso 5º "A", Capital Federal. — Objeto: La comercialización de productos oftalmológicos, lentes de contacto, sus accesorios y todos los productos relacionados con la óptica, fotografía, cine y audiología, disponiendo para ello de taller de óptica y laboratorio fotográfico. — Capital: Un millón de pesos argentinos. — Cierre ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Designación Directorio y síndicos: Presidenta: Ana Dolores Rovira; director: Juna Alberto Viñals; síndico titular: Carlos Ricardo Aráoz; y suplente: Flora Beatriz Núñez. — Domicilio: Esmeralda 1075, piso 1º, Oficina 23, Capital Federal.

El Directorio
$a 704 — Nº 15.711

EL NARANJAL
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución 3|79 de I.G.J. — 1) Jacobo Churba, casado, argentino, 5|11|1921, L.E. Nº 1.672.619, comerciante, Avda. del Libertador 5092, piso 10 A, Capital Federal; Alicia Churba de Churba casada, argentina, 5|12|1928, L.C. Nº 353.937, comerciante, Avda. del Libertador 5092, piso 10 A, Capital Federal; Natalio Enrique Churba, soltero, argentino, 22|12|1951, D. N. I. Nº 10.196 082, comerciante, Avda. Figueroa Alcorta 7180, piso 5º B, Capital Federal; Paulina Silvia Churba, casada, argentina, 17|12|1949, L.C. Nº 6.189 255, comerciante, Avda. del Libertador 5092, piso 13 A, Capital Federal; María Elena Churba, argentina, soltera, 4|1|1959, D.N.I. Nº 12.889.308, comerciante, Avda. del Libertador 5092, piso 10 A, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 55 del 5|7|1984. — 3) EL NARANJAL S.A. — 4) Avda. del Libertador 5092, piso 10 A, Capital Federal. — 5) Tendrá por objecto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) Comerciales: La comercialización, importación, exportación y compra, venta de artículos de vestuario, fabricación y venta al por mayor y menor de géneros, telas, lanas, confecciones y en general a toda clase de operaciones comerciales que tengan origen en el ramo textil. — B) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad para realizar los negocios, actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social. — 6) 99 años. — 7) $a 100.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. Representación legal a cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. — 9) Presidente, Jacobo Churba; Vicepresidente, Natalio Enrique Churba; Directoras: Alicia Churba de Churba, Paulina Silvia Churba, y María Elena Churba. Síndico titular, León Laniado; Síndico suplente Flora Rut Aprosoff de Michu. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$a 1.364.— Nº 15.655

FABI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2 de julio de 1984, ante el Registro Nº 12 de Capital Federal y resuelto por las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 15 de mayo de 1984, la sociedad FABI SOCIEDAD ANONIMA aumentó el Capital Social de $a 24.700.000.— a $a 100 millones por el Régimen del artículo 188 de la Ley Nº 19.550 y emitidas acciones ordinarias al portador valor nominal de $a 1.— cada una, por un total de $a 75.300.000.— distribuidas así: Clase A 5 votos $a 36.144.000.—; Clase B 1 voto $a 9.036.000.—; Clase C 5 votos $a 24.096.000.—; Clase B 1 voto $a 6.024.000 y reforma de los artículos Cuarto, Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Séptimo y quedan redactados así: Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de pesos argentinos cien millones (pesos argentinos 100.000.000), representado por cien millones (100.000.000) de acciones ordinarias al portador de valor nominal $a uno ($a 1) cada una, de las cuales cuarenta y ocho millones (48.000.000) o sea pesos argentinos cuarenta y ocho millones ($a 48.000.000) son de acciones ordinarias al portador Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción: Doce millones (12.000.000) o sea pesos argentinos doce millones ($a 12.000.000) son acciones ordinarias al portador Clase "B", con derecho a un (1) voto por acción; Treinta y dos millones (32.000.000) o sea pesos argentinos treinta y dos millones ($a 32.000.000) son de acciones al portador Clase "C", con derecho a cinco (5) votos por acción; y Ocho millones (8.000.000) o sea pesos argentinos ocho millones ($a 8.000.000) son acciones ordinarias al portador Clase "B", con derecho a cinco (5) votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — La Asamblea que decida el aumento del capital social podrá delegar en el Directorio época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se elevará a escritura pública abonándose en ese acto el impuesto fiscal correspondiente, se publicará e inscribirá. — No podrán emitirse nuevas acciones mientras las anteriores de igual clase no se encuentren totalmente suscriptas e integradas en un 25 % como mínimo. · Artículo 12º: El mandato de los Directores es de un año, pudiendo ser reelecto indefinidamente y entendiéndose prorrogado hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que los reelija o designe sus reemplazantes, celebrada en el plazo del artículo 234 de la Ley Nº 19.550. — Los Directores deberán depositar la suma de $a 1.000 en garantía por el desempeño de su mandato. — Artículo 13: El Directorio elegirá de su seno un Presidente y un Vicepresidente y si lo considera conveniente podrá atribuir a otros Directores cargos especiales. — En caso de ausencia, renuncia, muerte o impedimento temporario o definitivo del Presidente, del Vicepresidente o de uno o más de los demás Directores y no habiendo más suplentes, él o los Directores restantes son la conformidad de la Comisión Fiscalizadora, designarán de entre los accionistas poseedores de acciones del grupo correspondiente, al o a los Directores reemplazantes hasta la celebración de la primera Asamblea de Accionistas o por el tiempo de la ausencia temporaria del o de los Directores Titulares. — El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o lo soliciten dos Directores o la Comisión Fiscalizadora y por lo menos una vez cada tres meses. — Para poder sesionar el Directorio será indispensable la presencia de cuatro o más de sus miembros. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Las decisiones se transcribirán en el Libro de Actas que se llevará al efecto. — Artículo 17: Habrá dos clases de Asambleas: Ordinarias y Extraordinarias, las que se regirá de acuerdo con los artículos 234 y 235 de la Ley Nº 19.550. — Serán convocadas de acuerdo con las disposiciones del Art. 236 de la mencionada Ley y se citarán en primera convocatoria, mediante avisos publicados en el Boletín Oficial y si correspondiere en uno de los diarios de mayor circulación por el término y con la anticipación establecidos en las disposiciones legales vigentes. — La Asamblea en segunda convocatoria, por haber fracasado la primera, deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes y las publicaciones se efectuarán por 3 días con ocho de anticipación como mínimo. — Podrá convocarse a Asamblea en forma simultánea. — En este supuesto si la Asamblea en segunda convocatoria fuere citada para celebrarse el mismo día deberá serlo con un intervalo no inferior a una hora de la fijada para la primera. — La Asamblea Ordinaria en primera Convocatoria sesionará legalmente con la mayoría de las acciones suscriptas, con derecho a voto y en segunda convocatoria, cualquiera sea el Capital presente en la Asamblea. — La Asamblea Extraordinaria en primera Convocatoria quedará constituida válidamente con la concurrencia del sesenta por ciento de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda con cualquier número. — En ambas Asambleas se adoptarán las resoluciones tanto en primera como en segunda convocatoria, por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse con la respectiva decisión, con excepción de lo dispuesto en el último apartado del artículo 244 de la Ley Nº 19.550, en cuyos supuestos especiales, las resoluciones se adoptarán por el voto favorable de la mayoría absoluta de las acciones con derecho a los votos establecidos en el artículo 4º, excepto para la elección de síndicos, en que las acciones Clase "A" y "C", sólo gozarán de un voto por acción.

El Director.

$a 4.048 — Nº 15.693

VICTOR HUGO BENYAKAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Accionistas: Víctor Hugo Benyakdar, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17 de abril de 1955, D.N.I. Nro. 11.554.802, domicilio Aguirre 795, 6º, A, Capital; Mirta Beatriz Einstoss, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 23 de setiembre de 1954, D.N.I. Número 11.554.356, domicilio Luis María Drago 250, 2º, C, Capital; y Elisa Sabo de Einstoss, argentina, casada, comerciante, nacida el 17 de marzo de 1931, L.C. Nro. 1.282.770, domicilio Luis María Drago 250, 2º, C, Capital. — Constitución: 19 de junio de 1984. — Denominación: VICTOR HUGO BENYAKAR SOCIEDAD ANONIMA. — Esta sociedad adopta sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, según Resolución Nº 3 de la I.G.P.J. — Objeto: Fabricación y venta de tejidos y prendas textiles. — Capital social: cien mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Víctor Hugo Benyakar; Vicepresidente: Mirta Beatriz Einstoss; Director Titular: Elisa Sabo de Einstoss; Síndico Titular: Contador Mario Saúl Fiszelew; Sínidico Suplente: Contador Adolfo Rubens Calviño. — Domicilio legal: Julián Alvarez 292, 6º B, Capital Federal.

El Apoderado

$a 704 — Nº 15.809

PLASTIVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad Anónima, que adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima de la Inspección General de Justicia. Accionistas: Pedro Guillermo Bailina, casado, C.I.P.F. 2.593.878, nacido el 3|5|1928, con domicilio en Luis Sáenz Peña 245, 1º, comerciante, argentino; Saúl Abud, casado, L.E. 2.974.902, nacido el 22|3|1918, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 590, 1º piso, 16, argentino, comerciante. Denominación: PLASTIVEL S.A. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1590, 1º A. Duración de la Sociedad: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación exportación, fabricación, almacenaje, distribución, consignación, representación permuta, así como corretaje y permuta de envases de plástico, cartón y cartulina. Capital: (pesos argentinos cien mil) $a 100.000 Presidente: Saúl Abud Vicepresidente: Pedro Guillermo Bailina Cierre del Ejercicio: 30 de abril. Síndico Titular: Rosario Félix Romanelli. Síndico Suplente: Oscar José Veisman.

La Autorizada

$a 660 — Nº 15.891

EL ATENEO PEDRO GARCIA

S. A. L. E. e I.

Se comunica que, de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EL ATENEO, PEDRO GARCIA S. A. L. E. e I. realizada el día 29 de noviembre de 1983 han sido modificado los artículos 5 y 16 de sus Estatutos Sociales, quedando así redactados. — Artículo 5º — El capital social es de doce millones setecientos mil pesos argentinos ($a 12.700.000) represntado por doce millones setecientos mil acciones de un peso argentino valor nominal cada una. Dicho capital está integrado por acciones ordinarias al portador, la mitad de clase "A" con derecho a cinco votos por acción y la mitad de clase "B" con derecho a un voto por acción. — Artículo 16. — Cada director debe prestar una garantía equivalente a la suma de mil pesos argentinos, la cual podrá ser concretada en efectivo o valores públicos por su valor nominal equivalente.

El Apoderado

$a 660 — Nº 15.724

OSCAR Y OSVALDO LEO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo 3|79. 1) Oscar Roberto Leo, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|11|1947, D.N.I. Nº 8.268.224, Zufriategui 687, 5º, Vicente López, Bs. As.; Osvaldo Gerardo Leo argentino, casado, comerciante nacido el 18|1|1951 D. N. I. Nº 8.498.188, Pueyrredón 879, Martínez. Bs. As. 2) 30|7|1984. 3) OSCAR Y OSVALDO LEO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Burela 1774, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: mediante la comercialización, importación, exportación, y distribución de automotores, tractores, maquinarias agrícolas, camiones, motos, motonetas y vehículos en general, importados o nacionales, combustibles, aceites, lubricantes, cubiertas cámaras y todo repuesto y accesorio relacionado con los mismos y explotación de estaciones de servicios y talleres mecánicos; B) Industriales. Mediante la fabricación producción, transformación, montaje, armado, industrialización de automóviles camiones, motos, motonetas, tractores, maquinarias agrícolas y|o cualquier unidad y|o tipo de vehículo con tracción propia, de cualquier naturaleza y|o clase que sea así como sus repuestos y accesorios. 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 3.000.000. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios: un síndico titular y uno suplente por un ejercicio. Presidente Oscar Roberto Leo; Vicepresidente: Osvaldo Gerardo Leo: Síndico Titular: Gloria Elena Imwinkelried; Síndico Suplente: Adolfo Mario Canteli. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de Junio de cada año.

La Apoderada.

$a 1.232 — Nº 15.824

MACONFHEL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Mario Héctor Morán, divorciado, argentino, nacido el 10|4|36, comerciante, L.E. Nº 4.172.994, domiciliado en Doblas 131, 11 piso, Capital; Rita Mabel Lemos, soltera, argentina, nacida el 3|11|47, comerciante, L.C. número 5.803.028, domiciliada en Doblas 131, 11 piso, Capital; Andrés Gerardo Riobo, casado, argentino, nacido el 1º|4|46, comerciante, L.E. 4.545.874, domiciliado en Doblas 131, 11 piso, Capital. — 2) 13|8|84. — 3) MACONFHEL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Hipólito Yrigoyen 1544, 1º piso. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: La comercialización de artículos alimenticios para heladerías, confiterías, panaderías, casas de fiestas, como asimismo, golosinas en general y productos afines, para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 100.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndico: 1 ejercicio. — 9) Represent ción Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; Presidenta: Rita Mabel Lemos; Vicepresidente: Mario Héctor Morán; Director: Andrés Gerardo Riobó; Síndico Titular: Enrique César Peluffo y Síndico Suplente: Ricardo Horacio Canudas. — 10) 31|3 de cada año.

La Apoderada.

$a 1.100 — Nº 15.612

ROMANO MADERERA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA

Por Escritura Nº 473 del 3|8|1984, Escribana María Marta Delfino, se instrumentaron las asambleas ordinarias y extraordinarias del 28|10|1983 y 29|6|1984 que convirtió las actuales acciones en circulación en acciones de $a 1 y aumentó el capital social sucesivamente, a $a 7.500.000, emitiendo 6.932.800 acciones ordinarias al portador clase "A" de $a 1 y 5 votos por acción, reformando los Arts. 4º y 9º del estatuto social.

El Apoderado

$a 308 — Nº 15.796

TWYLA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 12|7|84. — Socios: Gloria Beatriz Shalom, argentina, nacida el 20|12|38, viuda, comerciante, L.C. Nº 1.752.967, domiciliada en Lavállol 533 de Haedo, Provincia de Buenos Aires; y Marcelo José Shalom, argentino, nacido el 7|12|35, divorciado, comerciante, L.E. Nº 4.168.463, domiciliado en Dr. Rebizzo 4454, Caseros, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: TWYLA S.A. — Domicilio Social: Argerich 882 Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Elaboración, transformación, y fabricación en todas sus formas de fibras textiles de origen animal, vegetal, sintético y|o sus mezclas; su hilatura, procesado, tejido, teñido, estampado, coloreado y|o decorado por cualquier método así como la confección de prendas de vestir e indumentaria personal y lencería del hogar en sus distintas modalidades. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, concesión, distribución y fraccionamiento de fibras textiles y|o materias primas referidas a dichos productos, elaborados o semielaborados, prendas de vestir e indumentaria personal y lencería del hogar en todas sus modalidades. — Capital Social: Cien mil pesos ragentinos. Organización de la Representación: Un Directorio de dos a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Prescindirá de la Sindicatura (Art. 299). — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidenta: Gloria Beatriz Shalom; Vicepresidente: Marcelo José Shalom.

El Gestor.

$a 1.012 — Nº 59.608

NUTRILAB

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 31|8|84. — Estatuto Modelo. — Socios: Juan Carlos López, argentino, nacido el 18|10|31, casado, comerciante, L.E. Nº 4.247.452; y Rosa Bambina Otranto, argentina, nacida el 3|1|34, casada, comerciante, L. C. Nº 3.234.011, ambos domiciliados en Ortiz de Rosas 557 de Morón, Provincia de Buenos Aires; y Lidia Constenla, argentina, nacida el 17|8|48, casada, contadora, L. C. Nº 5.899.405, domiciliada en Tinogasta 3012, piso 6º A, Capital. — Denominación: NUTRILAB S.A. — Domicilio Social: Pedro Goyena 1432, piso 5º B, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos destinados a farmacia veterinaria y sanidad veterinaria; aditamentos y suplementos de nutrición, animal; alimentos balanceados para animales y sus derivados; productos especiales mezclados, enlatados, congelados o secos; productos biológicos y botánicos y la deshidratación de alfalfa y otros vegetales. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación, exportación, consignación, comisión y representación de productos de farmacia veterinaria, instrumentos, aparatos, máquinas y elementos relacionados con la zooterapia, alimentos balanceados, artículos de higiene y salubridad animal y de cualquier otro producto relacionado con su objeto industrial y la explotación de licencias, marcas y patentes nacionales y|o extranjeras y Agropecuarias: Mediante la explotación de todas las actividades agrícola, ganaderas, tanto en establecimientos propios como de terceros, acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y máquinas de uso agrícola. — Capital Social: Ochocientos mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Juan Carlos López. Vicepresidenta: Lidia Constenla; Síndico titular: Humberto Benedicto Baldor; Síndica suplente: María Cristina Di Lonardo.

El Gestor.

$a 1.408 — Nº 59.618

QUIMICA DUNCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por el término de Ley que por Asamblea General Extraordinaria del 5 de setiembre de 1983 se procedió a modificar los artículos segundo y quinto, los cuales quedaron definitivamente redactados de la siguiente manera: "Artículo segundo: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la avenida Independencia 2194. — Artículo quinto: El capital social es de ciento setenta y tres mil pesos argentinos, dividido en 173.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto, y de valor $a 1 (un peso argentino cada acción).

El Directorio.

$a 396 — Nº 15.622

COMPAÑIA INTEGRAL AUTOMOTRIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 6|10|83, escrituras públicas del 15|3|84 y 4|7|84, COMPAÑIA INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A., modificó el objeto social, reformando al efecto el art. 3º del estatuto: Modificación. — Objeto: Terminación y acabado de cueros, confección, fabricación y comercialización de artículos de cuero y|o textiles.

El Directorio

$a 264 — Nº 15.852

ACOPIADORA DE CEREALES GRANA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura pública Nº 27 del 23 de enero de 1984 y aclaratoria Nº 297 del 26 de junio de 1984, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creado por Resolución Nº 3.79 de Personas Jurídicas. — Socios: Carlos Alberto de Pina, ingeniero agrónomo, casado, de 33 años, argentino, L.E. Nº 8.392.770, domiciliado en Riobamba 3117, San Andrés, Pcia. de Bs. Aires; Mario Osvaldo García, ingeniero agrónomo, casado, de 34 años, argentino, L.E. Nº 8.076.236, domiciliado en Virrey Vértiz 1469, Villa Adelina, Pcia. de Bs. Aires; Liliana Cristina Menéndez, comerciante, casada, de 32 años, argentina, D.N.I. Nº 10.109.190, domiciliada en Riobamba 3117, San Andrés, Pcia. de Bs. Aires; y Ana María Papa, comerciante, casada, de 33 años, argentina, L.C. Nº 6.290.328, domiciliada en Virrey Vértiz 1469, Villa Adelina, Pcia. de Bs. Aires. — Denominación: ACOPIADORA DE CEREALES GRANA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: José Evaristo Uriburu 674, 2º piso, oficina 13, Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades: Por cuenta propia y o de terceros y|o asociada a terceros la compra y|o venta y acondicionamiento de cereales y oleaginosas, todas sus elaboraciones, transformaciones y la obtención de subproductos para su posterior comercialización. — Capital Social: Pesos argentinos ciento veinte mil. — Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Organización de la Representación: Un directorio de cuatro miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; Sindicatura con mandato anual (titular y suplente). — Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos Alberto de Pina, Vicepresidente: Mario Osvaldo García; Directoras: Ana María Papa y Liliana Cristina Menéndez; Síndico titular: contador Juan Angel Papa; Síndico suplente: contador Jorge Donato Tarturo.

El Apoderado.

$a 1.540 — Nº 15.670

YACITERE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Enrique Carlos Real de Azúa, argentino, casado, comerciante, L.E. Nro. 4.638.572, nacido 1º octubre 1927, Catamarca 18, 6º, 501; Enrique Rodolfo Real de Azúa, argentino, casado, ingeniero, DN.I. 11.030.478, nacido 23 marzo 1954, Catamarca 18, 6º, 501; Carlos Alberto Vidal, argentino, soltero, maestro mayor de obras, D.N.I. 14.213.735, nacido 16 enero 1961, Bulnes 46, P.B. — Denominación: YACITERE S.A. — Objeto: La compra, venta, construcción, refacción, subdivisiones, incluidas las comprendidas en la Ley Nº 13.512, y loteos de propiedades urbanas y rurales; la explotación agroforestal; la cría, engorde, y faenamiento de animales; la importación y exportación. — Capital: $a 400.000, totalmente suscriptos por E. C. Real de Azúa, 150.000 acciones por $a 150.000; y C. A. Vidal, 100.000 acciones por $a 100.000, de las que se integran en efectivo el 25 %. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente, Enrique Carlos Real de Azúa; Vicepresidente, Enrique Rodolfo Real de Azúa; y Directo, Carlos A. Vidal. Sindicatura: titular, Cont. Carlos Alberto Galanzino; suplente, Cont. Mauricio Ramón José Pefaur. — Domicilio Legal: Catamarca 18, 6º 501, Capital. — Los socios-directores constituyen domicilios especiales en Catamarca 18, 6º, 501 los dos primeros y el último en Bulnes 46, P.B. — Constituída por Estatuto Modelo en Escritura del 5 de setiembre de 1984.

El Presidente.

$a 836 — Nº 15.674

LAQUINORP

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 10|11|83, instrumentada en escritura pública número 431, de fecha 6|12|83, se procedió aumentar el capital social y reformar el artículo 4º del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de $a 500.000, representado por 4.967.886 acciones ordinarias, al portador, de la clase A, de $a 0,10 valor nominal cada una, que dan derecho a cinco votos cada una, y 32.114 acciones ordinarias, al portador, de la clase B, de $a 0,10 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. — El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

La Apoderada.

$a 528 — 15.615

D L F ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Domingo Lamelas Pérez, español, nacido el 5|1|23, casado, empleado, C.I. 6.609.615, domiciliado en Luis María Campos 246, Lomas de Zamora, Bs. Aires; María del Carmen Marcote, argentina, nacida el 10|1|55, soltera, empleada, D.N.I. 11.985.213, domiciliada en Neuquén 848, Bernal, Bs. Aires; y Domingo Lamelas, español, nacido el 29|8|54, soltero, ingeniero electrónico, C.I. 6.610.567, domiciliado en Australia 2121, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 7|8|84. — Denominación: D L F ELECTRONICA, S. A. — Domicilio: Australia 2121, Capital. — Objeto: Comercialización y servicios técnicos de equipos de procesamiento, reproducción y copia de información, sus materiales de consumo, repuestos y accesorios; importación y exportación de todo lo relacionado con el objeto social. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Domingo Lamelas, Vicepresidenta: María del Carmen Marcote, Director suplente: Domingo Lamelas Pérez. La Sociedad prescinde de la Sindicatura, por aplicación de las normas vigentes. — Representación Legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 968 — Nº 15.658

KAIDEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, de 25 años, D.N.I. Nº 13.302.236, domiciliada en Avenida de Mayo 953, de esta ciudad, y Yoko Nakazato, argentina naturalizada, de 34 años, casada, abogada, D.N.I. Nº 12.791.886, domiciliada en Mario Bravo 482, Villa Tesei, Morón, Provincia de Buenos Aires. — 2) 3|9|84. — 3) KAIDEL S. A. — 4) Suipacha 255, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, químicos y químicos industriales, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, de arquitectura o ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Sofía Elena Euler. Síndica titular: Yoko Nakazato. Síndico suplente: Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|7 de cada año.

El Escribano.

$a 1.364 — Nº 15.651

MARILORD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, de 25 años, D.N.I. Nº 13.302.236, domiciliada en Avenida de Mayo 953, de esta ciudad, y Yoko Nakazato, argentina naturalizada, casada, de 34 años, abogada, D.N.I. número 12.791.886, domiciliada en Mario Bravo 482, Villa Tesei, Morón, Provincia de Buenos Aires. — 2) 3|9|84. — 3) MARILORD S. A. — 4) Suipacha 255, Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. Financieras: Por la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, que será realizada por éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Sofía Elena Euler Síndica titular: Yoko Nakazato. Síndico suplente: Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|7 de cada año.

El Escribano.

$a 1.144 — Nº 15.652

MECANO TECNICA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Nº de Registro 19.779. — Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura del 26 de diciembre de 1983, por la que se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria del 30 de noviembre de 1983, se modificó el art. 4º del estatuto social, estableciéndose: Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos dos millones seiscientos mil (pesos argentinos 2.600.000), representado por dos millones seiscientas mil (2.600.00) acciones ordinarias al portador de pesos argentinos uno ($a 1), valor nominal cada una, clase "A", con derecho a 5 votos por acción; por decisión de la Asamblea el Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad con el art. 188 de la Ley 19.550. — La Resolución de la Asamblea se elevará a escritura pública oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos, se inscribirá, se publicará y se comunicará a la autoridad de control.

El Presidente.

$a 660 — Nº 15.605

CLIMSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 31 de agosto de 1984, se constituyó la sociedad CLIMSA S.A. — Socios: Marcos Perlmuter, argentino, casado, de 58 años, técnico constructor, C.I. Nº 2.295.263, domiciliado en Zelarrayán 1525, Cap. Fed.; Rodolfo José Ramundo, argentino, casado, de 34 años, técnico mecánico, L.E. número 7.887.263, domiciliado en Bolívar 1457, Cap. Fed. y Jorge Isaac Kraizer, argentino, casado, de 34 años, empleado, L.E. Nº 7.671.613, domiciliado en Valentín Virasoro 1034, Cap. Fed. — Sede Social: Indalecio Gómez 2425, Cap. Fed. — Objeto: a) Constructora; construcción de edificios de cualquier naturaleza, obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de obras de ingeniería o de arquitectura, en especial instalaciones sanitarias y termomecánicas, de carácter público o privado; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y c) Comercial: Importación, exportación, compra y venta de mercaderías, materias primas y bienes destinados a su actividad constructora, representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos. — Capital Social: Es de $a 100.000. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Marcos Perlmuter; Vicepresidente: Rodolfo José Ramundo; Director titular: Jorge Isaac Kraizer; Síndico titular: Jorge Rubén Palmero; Síndico suplente: Juan Manuel Rey Novena.

El Apoderado.

$a 1.232 — Nº 59.686

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS UNION

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber: (I) Que por Asamblea del 20|4|82, escritura pública del 1º|12|82, MAQUINAS Y HERRAMIENTAS UNION SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550. — Modificación y Adecuación. Domicilio: Rivadavia 2578, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, consignación, exportación, importación, cesión, representación, mandato, comisión, explotación y distribución de toda clase de bienes muebles y|o mercaderías, en especial se dedicará al renglón de ferretería industrial, sus anexos y derivados; b) Producción, transformación fabricación y elaboración de bienes relacionados con la industria metalúrgica, eléctrica y electrónica en todos sus aspectos; c) Aporte, asociación o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, invertir en negocios, dar o tomar préstamos a corto o largo plazo, sin garantías o con garantías personales o reales, dar y tomar garantías reales y personales, avales, fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse dentro o fuera del país, y toda otra clase de operaciones financieras, con excepción de las incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, d) Compra, venta, arrendamiento, permuta y construcción de inmuebles, su administración y explotación fraccionamiento o loteo y la urbanización de bienes urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de reglamentos sobre propiedad horizontal, incluidas construcciones civiles e industriales. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 700.000.000; ($a 70.000). — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a siete titulares, con mandato por tres ejercicios. Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año; y (II) Que por Asamblea del 27|8|83, escritura pública del 2|12|83, se ratificó la emisión de acciones resuelta por el Directorio el 14|8|72 mediante la cual se elevó el capital social de $a 0,60 a $a 30, dentro del quíntuplo del art. 188, Ley Nº 19.550.

El Directorio.

$a 1.628 — Nº 59.638

ALIS INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de julio de 1984, se constituyó la sociedad ALIS INTERNATIONAL S.A. — Socios: Luigi Perri, soltero, comerciante, italiano, nacido el 4|4|53, pasaporte italiano E 682.836, domiciliado en la calle 974, Chancellor, Avenue, Irvington N. J. 07111, Estados Unidos de América y María Vicenta Ana Cappellacci, soltera, argentina, comerciante, nacida el 20|2|57, C.I. Nº 7.821.845, domiciliada en Figueroa Alcorta 938, Boulogne, Pcia. Bs. As. — Sede Social: Corrientes 545, 7º piso, Cap. Fed. — Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A la exportación y|o importación de todo tipo de bienes materiales, mercaderías, frutos del país, productos y|o materias primas, al ejercicio de representaciones, consignaciones, agencias, comisiones y|o mandatos, relacionados con su objeto; la explotación de marcas y|o patentes de invención, la compra, venta y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales. — Capital Social: Es de $a 100.000. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y en su caso al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Presidenta: María Vicenta Ana Cappellacci; Director suplente: Carlos Dormal.

El Apoderado.

$a 1.012 — Nº 59.634

RODAFIN

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 22|3|84 se protocolizó el acta de asamblea del 23|8|76 de RODAFIN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, en que se resolvió aumentar el capital de $a 186,50 a $a 561,50 y del 28|11|83 en la que se aumentó el capital de $a 561,50 a $a 1.000.000 y se reformó el art. 7º del Estatuto: Capital: pesos argentinos 1.000.000 y el art. 11. Administración: Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por dos años.

La Autorizada.

$a 352 — Nº 59.685

ESTABLECIMIENTO LA TRINIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por el término de Ley, que por Asamblea General Extraordinaria, del 12 de setiembre de 1983, se procedió a la modificación del artículo número cinco, el cual quedó definitivamente redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social es de ciento setenta mil pesos argentinos, dividido en 170.000 acciones, al portador, con derecho a un voto y de valor $a 1 (un peso argentino) cada una".

El Directorio.

$a 308 — Nº 15.624

EXTRA BURO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, lo siguiente: 1) Socios: Pedro Canda, argentino, comerciante, nacido el 25 de mayo de 1926, casado en primeras nupcias con Alcira Beatriz Chabasco, hijo de Carlos Canda y de María del Carmen Cardama, con Documento Nacional de Identidad número 4.027.302, domiciliado en Teodoro García 1939, piso 4º, departamento B, Capital Federal; y Angel Antonio Ivaldi, argentino, comerciante, nacido el 28 de agosto de 1951, casado en primeras nupcias con Hilda Margarita Palmieri, hijo de Angel Ivaldi y de Teresa Carmen Gotusso, con Documento Nacional de Identidad número 8.574.572, domiciliado en La Pampa 5321, piso 4º, departamento 19, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 6 de setiembre de 1984. — 3º) Denominación: "EXTRA BURO SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, todo tipo de negocios financieros mediante el aporte de capitales a empresas y|o particulares y|o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados y|o a realizarse; constitución y|o transferencias de hipotecas y demás derechos reales, incluso participación de tipo financiero en otras sociedades. Intervenir en la oferta pública de títulos-valores, todo ello ajustado a las respectivas disposiciones legales y a las que en el futuro se dictasen; actuar como órgano depositario de fondos comunes de inversión, en concordancia a lo que dispone la ley número 15.885; otorgar o aceptar mandatos de administración de bienes, empresas, negocios y especialmente de títulos públicos y valores privados. Quedan excluidas las operaciones previstas en el Decreto-Ley número 18.061, complementado por el Decreto-Ley Nº 20.041, la Ley Nº 20.574, la Ley número 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar las inversiones y|o actividades que promueva el Estado Nacional o los Estados Provinciales que signifiquen para la misma desgravación y|o deducciones impositivas o de cualquier otra naturaleza y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 5) Domicilio social: Tucumán 540, piso 28, Capital Federal. — 6) Plazo de duración: noventa y nueve años. — 7) Capital social: pesos argentinos, ocho millones ($a 8.000.000), representado por ocho millones de acciones nominativas, endosables, de un voto y de un peso argentino cada una. — 8) Directorio y Sindicatura: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. Presidente, Pedro Canda; vicepresidente, Angel Antonio Ivaldi; síndico titular, contador Jorge Luis Cresta; síndico suplente, Juan José Romano. — 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio.
$a 2.376 - Nº 15.942

AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 6 del 8|1|81, pasada al folio 16 por ante el escribano José Gugliotti titular del Registro Nº 469 de Capital Federal, se formalizó el aumento de capital con reforma del estatuto y la respectiva emisión de acciones de ($ Ley 18.188) 1.370.000.000 a ($ Ley 18.188) 8.360.000.000 que aprobara la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de noviembre de 1980 de "Automotores Juan Manuel Fangio Sociedad Anónima". El aumento de ($ Ley 18.188) 6.990.000.000 está representado por acciones ordinarias al portador clase "A" de ($ Ley 18.188) 10 valor nominal cada una y de cinco notas por acción. Se modificó el artículo cuarto del estatuto social, cuyo nuevo texto es el siguiente: "Artículo cuarto: El capital social es de $a 8.360.000.000 representado por 836.000.000 de acciones ordinarias, al portador de v$n. 10 (valor nominal diez pesos) cada una, clase "A" de cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Directorio.
$a 880 — Nº 19.614

COMAFI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de setiembre de 1984, se constituyó la sociedad COMAFI S. A. — Socios: Alfredo Ricardo Bonadeo, argentino, nacido el 23|11|27, empresario, casado, de 56 años, L. E. 4.228.895, domiciliado en Ortiz de Ocampo 3108, Cap. Fed.; Luciano Rubén Hersch, argentino, nacido el 29|5|25, divorciado, empresario, de 59 años, L. E. 3.251.594, domiciliado en Gelly y Obes 2275, Cap. Fed.; Santiago Ibáñez Padilla, argentino, nacido el 30|10.57, soltero, empresario, de 26 años, D. N. I. número 13.736.817, domiciliado en Av. Quintana 96, Cap. Fed.; Alejandro Bonadeo, argentino, nacido el 27|6|30, soltero, médico, de 54 años L. E. 4.241.732, domiciliado en Arribeños 1684, Cap. Fed., y Jorge Horacio Ibáñez Padilla, argentino, nacido el 21|8|19, casado, abogado, de 65 años, L. E. 420.348, domiciliado en Av. Quintana 96, Cap. Fed. — Domicilio Legal: Reconquista 609, Cap. Fed., 8º Piso. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales, intermediación en la oferta pública de títulos valores, pudiendo llevar a cabo cualquiera de las operaciones autorizadas por la Ley 17.811, en un todo de acuerdo a las reglamentaciones dictadas o que en el futuro dicte la Comisión Nacional de Valores y en especial intervenir en todas las transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo los agentes de mercado abierto de títulos, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Financieras: Aportes o inversiones de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos, privados y el otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las operaciones de las permitidas por la legislación vigente, dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto actuar como agente colocador de emisiones de títulos valores, públicos o privados, garantizando o no las mismas, constituir o formar parte de consorcios colocadores le emisión de títulos valores públicos o privados en las condiciones señaladas precedentemente y asesoramiento financiero. No podrán realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. Comisiones y Mandatos: La realización de administraciones gestiones, comisiones, mandato por cuenta de terceros, de negocios financieros, inversiones en valores mobiliarios e inmobiliarios, así como todas las operaciones relacionadas con títulos de crédito y títulos valores públicos o privados. Efectuar cobranzas y administraciones de bienes ajenos en calidad de mandataria, asesoramiento en materia financiera y de inversiones mobiliarias e inmobiliarias que den exclusión aquellas que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales matriculados con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Capital Social desde $a 500.000, representado por acciones ordinarias nominativas de $a 1 cada una — Administración a cargo 3 a 10 miembros con mandato por 3 años — Representación legal: Será ejercida por Presidente o quien lo reemplace o por dos directores en forma conjunta cuya firmas obligan a la sociedad. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año — Presidente: Jorge Horacio Ibáñez Padilla; Vicepresidente Luciano Rubén Hersch. Directores: Alfredo Ricardo Bonadeo, Alejandro Bonadeo y Santiago Ibáñez Padilla. Síndico Titular: Angel Pacífico Estathio. Síndico Suplente: Ernesto Bruno de Tobillas.

El Apoderado
$a 2.552. — Nº 61.496

VALLALA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 212 de fecha 18|7|84, pasada ante escribano Don Horacio Raúl Elizalde, la Sociedad Vallala Sociedad Anónima por Asamblea General Extraordinaria, celebrada en forma unánime el 30 de abril de 1984, resolvió aumentar el Capital Social y reformar su Estatuto Social en los artículos Nº 3º, 4º y 9º que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) La construcción, administración, venta y arrendamientos de viviendas individuales y colectivas, incluidas las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y las previstas en el sistema de desgravación impositiva a que hace referencia la Ley Nº 21.771, su reglamentación y normas que la complementan. Podrá construir barrios de viviendas, obras de saneamiento, redes de distribución de gas y electricidad y toda infraestructura necesaria para el desarrollo de complejos habitacionales; b) La explotación de todo tipo de inmuebles urbanos y o rural, la explotación directa y|o indirecta de todas las actividades inherentes a la industria agropecuaria en todos sus aspectos. La comercialización de granos, oleaginosos y productos agrícolas ganaderos mediante su producción, compra, venta, consignación, representación, mandato y|o cesión. La explotación de plantas de acopio de cereales y|o oleaginosas y la prestación de los servicios propios de las mismas, ya sean propias o arrendadas a terceros. Realizar operaciones de compra venta y|o mandatos o comisión con la Junta Nacional de Granos y Junta Nacional de Carnes, de acuerdo a sus disposiciones. Efectuar operaciones de compra, vta., importación y exportación de semillas, productos químicos fertilizantes, abonos, plaguicidas, animales en pie, alimentos balanceados. etc., que se aplican a las actividades agropecuarias en general; c) Otorgamiento de créditos con o sin garantía mediante distintas modalidades de pago, aportes a sociedades. Comprar y vender títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito nacionales o extranjeros con fines de inversión. Constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley Nro. 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por disposiciones en vigor. Artículo Cuarto: El capital social es de $a 47.000.000 (Cuarenta y siete millones de pesos argentinos), representado por acciones de $a 100 (Cien pesos argentinos), de valor nominal cada una, ordinarias al portador, de las cuales 94.000 acciones tienen derecho a cinco votos por acción y las restantes o sea 376.000 tienen derecho a un voto por acción. Para los supuestos contemplados en los artículos 244 y 284 de la Ley Nº 19.550 las acciones de voto plural, sólo gozarán de un voto por acción. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condiciones determinadas por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, en acciones ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, de voto singular o plural. Las de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción. La Asamblea de Accionistas podrá resolver la conversión de acciones al portador por acciones nominativas endosables o no y viceversa, debiendo inscribir tal resolución en el Registro Público de Comercio, publicarse en el Boletín Oficial y comunicarla al organismo de contralor. Artículo Noveno: Incorpora a las facultades del Directorio la de operar con la Junta Nacional de Granos y Junta Nacional de Carnes. Asimismo se aprueba el canje de todas las acciones en circulación a efectos de adecuarlas al nuevo Capital Social.

El Directorio
$a 1.930 — Nº 19.624

CORN-KING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Osvaldo Suárez, argentino, casado, con L. E. 5.039.879, nacido el 28|12|1948, comerciante, domiciliado en Estrada Nº 689, Bella Vista P.B.A. y José Miguel Suárez, argentino, casado, con D.N.I. 4.573.574, nacido el 11|4|1941 comerciante, domiciliado en Estrada Nro 689 Bella Vista, P.B.A. — 2) 15|6|1984 — 3) CORN-KING S. A. — 4) Paraguay Nº 880, Cap. Fed. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Compra, venta, elaboración, distribución, importación exportación, representación y consignación de productos alimenticios, sus insumos y demás productos conexos, en especial fiambres, chacinados y quesos. Explotación agrícola en general. A estos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio — 7) El Capital Social es de $a 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) El Directorio compuesto por 1 a 5 titulares. Presidente: Néstor Osvaldo Suárez. Vicepresidente: José Miguel Suárez. Directores Suplentes: Martha Elena Suárez y Elida Francisca Etcheverry. — Duración en los cargos: 2 ejercicios — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
$a 968. —Nº 19.770

SURPRISE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. — Escritura Nº 137 de fecha 27 de julio de 1984. — Accionistas: Ramón Arturo del Río, argentino, casado, de 45 años, con L.E. 5.623.973, abogado, domiciliado en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 628, dpto. K, piso 5º, Capital; Salomón Raimundo Miniane, francés, casado, de 49 años, con C.I. número 5.912.636, comerciante, domiciliado en Arcos 1929, Capital, y Jorge Ignacio Badino, argentino, casado, de 33 años, con L.E. 8.537.825, domiciliado en Avellaneda 1215, Luján, Prov. Bs. As., comerciante, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución de la I.G.P.J. 1 3|79. — Denominación: "SURPRISE SOCIEDAD ANONIMA". — Objeto: Industrial: Fabricación de artículos de joyería, bijouterie, cosmética y perfumería. Comerciales: Mediante la importación, exportación, representación, consignación, comisión, compra y venta, distribución, venta directa de artículos de joyería, bijouterie, cosmética y perfumería. La enunciación precedente no es limitativa pudiendo la sociedad realizar todo acto permitido por las leyes relacionado directa o indirectamente con el objeto social. — Capital: $a 102.000. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: presidente, Ramón Arturo del Río; vicepresidente, Salomón Raimundo Miniane; director, Jorge Ignacio Badino; síndico titular, Dra. María Inés Bemposta; síndico suplente, Carlos Arturo Tarela. — Sede social. Av. Pte. Roque Sáenz Peña 628, dpto. K piso 5º, Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: presidente o vicepresidente. — Fiscalización: síndico titular y suplente por un año.

El Presidente.
$a 1.100 — Nº 15.932

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LOS AÑOS LOCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que por escritura del 23 8 84 Etelvina Aurelia Traba de Parra y Cándida Salgado de Fidalgo, Vende, Ceden y Transfieren a favor de José Fidalgo las dos cuotas de capital, una por cada una, que tienen en la sociedad "LOS AÑOS LOCOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio total de $a 200.000. Asimismo se resuelve aumentar el capital social y modificar el contrato social en lo siguiente: Capital $a 1.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
$a 440 — Nº 20.038

ESCALADA 2239

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Emilio Domínguez, argentino, casado, comerciante, 46 años, C. I. 4.400.476, Daniel Eduardo Ledesma, argentino, casado, comerciante, 40 años, C. I. 5.500.702, domiciliados en Escalada 2239, Capital Federal. 2º) 4 de mayo de 1984. 3º) "ESCALADA 2239 S.R.L.". 4º) Escalada Nº 2239, Ciudad de Buenos Aires. 5º) La comercialización, distribución, importación, exportación, consignación, y representación de artículos de autopiezas, y repuestos para automotores, camiones, maquinarias agrícolas, y rectificación de motores, y autopiezas y demás bienes relativos a objeto social. 6º) Veinte años (20) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital es de $ 30.000 argentinos (treinta mil pesos). 8º) Será Gerente Emilio Domínguez (por tiempo indeterminado). 9º) Uso de la firma social corresponde a Gerente Sr. Emilio Domínguez. 10º) 30 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 748 — Nº 15.875

MACAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio legal José Evaristo Uriburu 460, piso 9º, "B", Capital, por instrumento de fecha 24 de julio de 1984, reforma contrato social en la siguiente forma: Incorpora como socio a Carlos Rodolfo Prusak, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17|11|1959, D.N.I. Nro. 13.656.589, domicilio Ecuador 906, piso 8º, Depto. 18, Capital. — Aumenta Capital Social en $a 5 000 elevándolo a $a 15.000. Designa socios gerentes a Carlos Jorge Dawidson, Stella Maris Silvestre y Carlos Rodolfo Prusak. — Uso de firma y representación legal indistintamente. — Término mandato 10 ejercicios.

El Escribano
$a 352 — Nº 15.738

WILDIRIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Eduardo Martín Barbas, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|9|46, C. I. 5.655.727; Braulio Néstor García, argentino, casado, comerciante, nacido el día 10|6|45, C.I. 6.477.829, ambos domiciliados en Suipacha 211 24º piso "B", Capital; Carlos Alberto Demestri, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|7|53, D.N.I. 11.120.103, domiciliado en Angel Justiniano Carranza 1285, Capital; Juan Alberto García argentino, casado, comerciante, nacido el 8|11|47 D.N.I. Nº 4.986.215, domiciliado en Venezuela 1824, 1º piso "5", Capital y Tomás Eliseo Oliver, argentino, casado comerciante, nacido el 20|2|35, L.E. 7.235.810, domiciliado en Tte. Cnel. La Fuente 1745, Gerli, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 6|8|84. Denominación: "WILDIRIS S.R.L.". Domicilio: Suipacha 211, piso 24º, oficina B, Capital Objeto: Compra, venta, consignación, distribución, intermediación y|o permuta de toda clase de bienes, productos y subproductos de origen animal, químico, agrícola, ganadero y|o forestal de origen nacional o extranjero. Importación y exportación. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 30.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Braulio Néstor García y Carlos Alberto Demestri, quienes con el carácter de Gerentes, actuarán por el término de tres ejercicios en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios
$a 1.056 — Nº 15.848

INFORED

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Martín Bernardo Capurro, argentino, casado, nacido el 25|4|58, analista de sistemas D.N.I. 12.401.135, domiciliado en Maturé 3302, 1º "A", Capital y Carlos Eduardo D'Negri, argentino, casado, nacido el 13|7|45, licenciado en física, L.E. 4.531.238, domiciliado en Washington Nº 3662, 1º piso, 8, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del día 2|11|83 y 11|4|84. Denominación: "INFORED S.R.L.". Domicilio: Washington Nº 3662 1º piso, 8, Capital. Objeto: Proveer a terceros de servicios emergentes de bando de datos, organización, asesoramiento y atención administrativa, publicitaria, comercial, financiera, científica, técnica, profesional en general y económica; cuando el asesoramiento en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será efectuado por aquellos que reúnan los requisitos necesarios; desarrollar y adquirir procesos tecnológicos, registrar patentes de invención y marcas y vender o usufructuar dichos procesos o patentes. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 85.200. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, actuando en forma indistinta, conjunta o alternada, para todo lo referido al giro norma determinado en el objeto. Para el caso de operaciones bancarias, enajenación de bienes muebles e inmuebles, constitución de hipotecas o prendas, solicitudes de créditos y cualquier otro acto ajeno al objeto social, dentro de su giro normal, serán necesaria la firma conjunta de ambos socios. Cierre del Ejercicio: 30 de octubre de cada año.

Los Socios
$a 1.188 — Nº 15.853

REVESTICOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Horst Guillermo Leopoldo Borgolte, casado, C.I. 3.864.313, alemán nacido el día 14|4|29, comerciante, domiciliado en Arenales 1025, Acassuso, Buenos Aires; Carlos Alberto Fernández, casado, D.N.I. Nº 4.397.938, argentino, nacido el 20|10|42, comerciante, domiciliado en Blanco Encalada 2311, piso 5º C, Capital; Ricardo Jorge Vegezzi, casado, L.E. 0.402.427, argentino, nacido el día 27|7|18, comerciante, domiciliado en Nicasio Oroño 2055, Dpto. "A", Capital y Francisco Enrique Prior, casado D.N.I. 4.384.691, argentino, nacido el 1|5|42, comerciante, domiciliado en Bulnes 1330, 9º piso, Capital Instrumento de Constitución: Escritura pública del 8|8|84. Denominación: "REVESTICOL S.R.L.". Domicilio: Nicasio Oroño 2055, Capital. Objeto: Compra, venta y distribución de artículos, accesorios y elementos necesarios y utilizables para la fabricación de muebles y todo lo relacionado con la decoración. Duración: Tres años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los cuatro socios, como Gerentes, quienes actuarán por el término de dos ejrcicios en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Socios
$a 924 — Nº 15.855

SEPELIOS CONTRERA HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 26|6|84, Segundo Ireneo Contreras y Elsa Elida Vázquez ceden venden y transfieren la totalidad de las 10.000 cuotas de capital que en conjunto poseen en "SEPELIOS CONTRERA HERMANOS S.R.L.", a favor de sus restantes consocios Juan Amílcar Contrera e Inés Ana Coelho, quienes las adquieren a razón de 2.000 cuotas el primero y de 8.000 cuotas la segunda. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad, designan gerentes, con actuación indistinta, a Inés Ana Coelho y a Juan Amílcar Contrera, y reforman el Art. 4º del contrato. Modificación. Capital Social: $a 2.000, dividido en 200 cuotas de $a 10, v.n c|u. suscriptas por los socios a razón de 100 cuotas cada uno.

Los Socios
$a 572 — Nº 15.851

IMPORTADORA PERU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas y modificación. — Escritura Nº 212, de fecha 22 de setiembre de 1981; entre los señores Alberto Gatto hijo, con L.E. Nº 7.785.866, y doña Nora Teresa Emilia Fernández de Gatto, con D.N.I. Nº 10.650.236, y don Adrián Gatto, con D.N.I. número 12.895.475, únicos y actuales socios de "IMPORTADORA PERU OCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven: Don Alberto Gatto hijo y Nora Teresa Emilia Fernández de Gatto, venden, ceden y transfieren a los señores Adrián Gatto y don Alberto Gatto padre, casado, de 63 años, argentino, comerciante, con L.E. Nº 1.912.922, domiciliado en Campichuelo 736, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, la totalidad de las 650 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, por el precio total de $ 650.000 quedando totalmente desvinculados de la sociedad y en la siguiente proporción a don Adrián Gatto 150 cuotas y a don Alberto Gatto padre 500 cuotas. — Lc actuales socios don Adrián Gatto y Alberto Gatto padre modifican la cláusula quinta del contrato social de la siguiente manera: Quinta: La dirección, administración y representación esta a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta.

El Socio Gerente.
$a 748 — Nº 15.933

REVIFER CONSTRUCTORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. — Contrato modelo de fecha 13 de agosto de 1984. — Socios: Carlos Enrique Fernández, argentino, casado, maestro mayor de o' 'as, con D.N.I. 13. 02.233, de 24 años, domiciliado en Caaguazú 7068, 1º p., Dto. 7, Capital; Ernesto Aldo Regazzolli, argentino, casado, comerciante, con L.E. 7.723.596, domiciliado en Charcas 1432, Morón, Prov. Bs. As., de 42 años y Ricardo Alberto Vivot, uruguayo, casado, comerciante, con C.I. 6.264.176, de 33 años, domiciliado en Chacabuco 141, 2º p., Dto. C, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. — Denominación: "REVIFER CONSCONSTRUCTORA S.R.L.". — Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Constructora: En la construcción y reparación de obras civiles y privadas, obras de ingeniería eléctrica de cualquier naturaleza o instalaciones, montajes electrónicos, industriales, instalaciones eléctricas, tableros eléctricos, obras hidráulicas, instalaciones sanitarias y obras de arte, redes de gas, b) Comerciales: La compra ,venta, importación y exportación, distribución, consignación, mandatos y representaciones al por mayor y menor de materias primas, materiales, productos, subproductos y mecaderías relacionadas con los incisos anteriores e intervenir en licitaciones públicas o privadas nacionales o internacionales, relacionados con su objeto social, c) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la Ley de Propiedad Horizontal, d) Financieras: Aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, tomar y dar dinero prestado con o sin garantía reales con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso público, todo lo relacionado con su objeto social. — Capital: $a 50.000. — Administración: A cargo de los tres socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 20 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Caaguazú 7068, Capital.

El Socio Gerente.
$a 1.276 — Nº 15.930

DISBASA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 24|8|84 se constituyó DISBASA S. R. L. que adopta el contrato modelo creado por Resolución 3|81 de la I. G. J. — 1) Jaime Fischer, argentino, divorciado, de 50 años, Contador Pco., San José de Calasanz 426, p. 2º, B, Capital Federal, L. E. Nº 4.832.490; Arturo Belisario Mariano Ferreira, argentino, soltero, de 26 años, Contador Pco., Ugarteche 3236, P. 3 C, C. Federal, D.N.I. Nº 12.284.123, y Sergio Ricardo Viñuales, argentino, soltero, de 25 años, Contador Pco., Pedernera 26, P.B., C. Federal, D. N. I. 13.163.505. — 2) Duración: 99 años. — 3) Objeto: Dedicarse al transporte y distribución, con medios propios o contratados, de mercaderías en general. — 4) Capital: $a 50.000. — 5) Gerentes: Los tres socios. — 6) Mandato: 3 ejercicios. — 7) Cierre de Ejercicio: 31|7. — 8) Sede Social: Moldes 2376, p. 7, Capital Federal.

El Gerente
$a 523 — Nº 15.971

ARYBAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por el presente se rectifica el aviso del día 1º|8|84 publicado en el Boletín Oficial, dejándose constancia que la sociedad fue constituida por Roberto Aruro Arzeno, argentino, nacido el 7|10|44, hijo de Roberto Agustín Arzeno y de Amelia Luisa Tavelli, L.E. Nº 4.444.029, casado en primeras nupcias con Angela Cecilia María Solari, comerciante, domiciliado en la calle Ayacucho 2150, 8º piso, Capital, y Juan José Baldassarre, argentino, nacido el 25|1|41, L. E. Nro. 580.999, divorciado, comerciante, domiciliado en la calle Pedro Goyena Nº 1593, Martínez, quienes resolvieron en forma unánime por escritura Nº 224 del 5|6|84 del Registro 160 de Capital Federal, disolver la misma siendo la parte dispositiva la siguiente: Primero: El 27|4|83, por escritura pasada ante el escribano de esta ciudad, don Carlos Alfredo Goggia al folio 311 de registro 489 de su adscripción, constituyeron entre sí una sociedad denominada Arybal S. R. L., con domicilio legal en esta ciudad y sede social en la calle Río Cuarto Nro. 2049 de esta Capital Federal. — Segundo: El contrato social se halla en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: La sociedad no ha realizado operación comercial alguna. Cuarto: De común acuerdo los comparecientes, en su carácter de únicos socios, resuelven disolver la sociedad, totalmente.

El Autorizado
$a 704 — Nº 15.974

DONGUIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato del 30 de julio de 1984, los Sres. Guillermo Leonson, argentino, soltero, Contador Público, nacido el 9 de noviembre de 1953, D.N.I. 10.893.707, domiciliado en Venezuela 3226, 5º C, Capital Federal y Silvia Judith Glait, argentina, soltera, comerciante, nacida el 9 de marzo de 1963, D.N.I. 16.557.897, domiciliada en Venezuela 3226, 5º C, Capital Federal, en su carácter de únicos dueños de la sociedad "DONGUIL S.R. L.". — Convienen en lo siguiente: 1) El socio Guillermo Leonson, cede, vende y transfiere al Sr. Horacio Edgar Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 de julio de 1941, D.N. I. 7.715.648, domiciliado en Colón 4074, Rafael Calzada, Prov. de Buenos Aires, la cantidad de [illegible] cuotas sociales de $a 1 valor nominal cada cuota y al Sr. Aldo Antonio López, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 de abril de 1939, L.E. Nº 4.876.743, domiciliado en España 90, piso 2º, Depto. 15, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, la cantidad de 16.666 cuotas sociales de $a 1 valor nominal cada cuota. — El precio de las transferencias realizadas es de pesos argentinos 33.334 y $a 16.666 respectivamente abonadas en este acto en dinero en efectivo. — 2) La socia Silvia Judith Glait, cede, vende y transfiere al Sr. Aldo Antonio López, la cantidad de 16.667 cuotas sociales de $a 1 valor nominal cada una y al Sr. Hugo Heriberto Baena, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de mayo de 1929, D.N.I. 4.791.347, domiciliado en Olidén 311, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, la cantidad de 33.333 cuotas sociales de $a 1 valor nominal cada una. — El precio de las transferencias realizadas es de $a 16.667 y $a 33.333 respectivamente las que son abonadas en este mismo acto en dinero en efectivo. — En este mismo acto se modifican los artículos 4º y 5º del contrato social. — Cuarto: El capital social, se fija en la suma de $a 100.000 dividido en 100.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, suscripctas por cada uno de los socios de la siguiente forma: Horacio Edgar Rodríguez 33.334 cuotas o sea pesos argentinos 33.334, Aldo Antonio López 33.333 cuotas o sea $a 33.333 y Hugo Heriberto Baena 33.333 o sea $a 33.333. — Quinto: Se designan socios gerentes a Horacio Edgar Rodríguez, Aldo Antonio López y Hugo Heriberto Baena.

El Socio.
$a 1.496 — Nº 15.950

DANIEL ROMANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace constar por un día que por instrumento privado de fecha 23 de julio de 1984 se constituyó la sociedad DANIEL ROMANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 1) Nombre de los Socios: Daniel Francisco Romano, argentino, casado, nacido el 23 de noviembre de 1956, comerciante, D.N. I. Nº 12.623.481, domiciliado en Los Olivos 640, Morón, Buenos Aires; Guillermo Carlos Ghidella, argentino, soltero, nacido el 23 de julio de 1955, comerciante, D.N.I. Nº 11.737.540, domiciliado en Rivadavia 14340, 15 B, Ramos Mejía, Bs. Aires y María del Carmen Colombo, argentina, separada, nacida el 14 de enero de 1951, comerciante, D.N.I. Nº 6.653.724, domiciliada en Rivadavia 14340, 15 B, Ramos Mejía, Bs. Aires. — 2) Duración: 25 años. — 3) Capital: $a 30.000. — 4) Objeto: La extracción, transformación, producción, elaboración, comercialización, importación y exportación de todo lo que se relacione con la industria de la madera, y de más artículos similares y afines a la industria de la construcción. — 5) Gerentes: Daniel Francisco Romano y Guillermo Carlos Ghidella. — 6) Domicilio: Arias 2111 Capital Federal. — 7) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 836 — Nº 16.020

FOULARDS DIFFUSION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 27|7|84. — Contrato Modelo — Socios: Manuel Litwak, argentino, casado, comerciante, de 32 años domiciliado en Av. del Libertador 5550, piso 4º B, Cap., D.N.I. Nº 10.400.612 y Moises Litwak, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 11.633.408, de 29 años, domiciliado en José A. Pacheco de Melo 3040, Cap. — Denominación: FOULARDS DIFFUSION S.R.L. — Domicilio Social: Pasteur 394, Cap. Fed. — Plazo: 50 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La comercialización, fabricación e industrialización de accesorios e indumentaria del vestir, en telas, cueros, pañuelos, chalinas, cinturones, camisas, carteras, pantalones, biyouterie su importación y exportación. Explotación de patentes, marcas, licencias y modelos industriales o no. Como así también la confección, exportación e importación de diseños industriales, en todas sus formas y modelos. — Capital Social: Quinientos cuarenta mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tres ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio.
$a 660 — Nº 16.008

Z.U.R.A.F.A.
INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día que en el edicto publicado el 29 de agosto de 1984, en este Boletín, haciendo saber que el total de los titulares del capital social habian acordado la reconducción de la sociedad, se consignó erróneamente como denominacion social de la misma: Z.U.R.A.F.A. Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuando el nombre correcto es como queda expresado más arriba, Z.U.R.A.F.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Socio Gerente.
$a 440 — Nº 45.728

SOFTWARE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Silvia Flavia Ruch de Aragona, argentina, casada, analista de sistemas, nac da el 8|9|60, D.N.I. 14.011.845, domicil:da en Roosevelt 5310, 2º p., "B" Capital y Lidia Ana Robledo de López Digon argentina, casada, licenciada en sistemas, nacida el 7|8|57, D.N.I. 13.305.430, domiciliada en Pedro Goyena 1574, P. B. Dpto. "A", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura públ.ca del 26|7|84. Denominación: "SOFTWARE ARGENTINA S.R.L." Domicilio: Av. Pedro Goyena 1574, 1º p., Dpto. "D", Capital. Objeto: Prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis y programación de sistemas; asesoramiento en computación y sistemas; enseñanza especializada en computación y sistemas y toda otra actividad relacionada con la computación y el análisis de sistemas; locación de equipos e instalación de procesamiento de datos; comercialización de bienes, servicios y productos afines con la computación y el análisis de sistemas. Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 50.000,—. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de las dos socias, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán por todo el plazo de duración del contrato, actuando indistintamente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado

$a 924 — Nº 15.860

INTER-FAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo. 1) Nam Soo Kim, nacido el 27 de marzo de 1947, coreano, casado, comerciante, D.N.I. Nº 92.432.739, Arcos 2337, 6º B, Cap. Fed.; Pil Keun Oh, nacido el 16 de setiembre de 1934, coreano, casado, comerciante, D.N.I. Nº 92.346.463, Elcano 3142, planta baja, Cap. Fed. — 2) Contrato Privado del 8| 84. — 3) INTER-FAS S.R.L. — 4) Av. Corrientes 2234, 3º 18, Cap. — 5) 10 años, desde la inscripción. — 6) Objeto dedicarse a la organización de viajes de turismo al interior del país o a países extranjeros, venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, reserva de alojamiento en hoteles y todas las actividades relacionadas con el turismo nacional e internacional y agencias marítimas; por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, Importación y exportación. — 7) $a 200.000. — 8) Adm. a cargo gerentes Nam Soo Kim y Pil Keun Oh, por el término de tres ejercicios. — 9) Uso firma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Gerente.

$a 572 — Nº 60.037

LUNSA METAL MECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Cto. modelo de S.R.L. Resol. 3|83. Socios: Raúl Sanchez, argentino, casado, de 33 años, industrial L. E. 8.558.051, domiciliado en Casa 16, Manzana 10, Sección 2º, Circunscripción 5º, Ciudad Evita, La Matanza, B. As. y Domingo Nicodemes Lucero, argentino de 42 años, industrial, L. E. Nº 8.022.372, casado, domiciliado en Fournier 50 Merlo, Bs. As. Instrumento de Constitución. Documento privado del 14|8|84. Denominación: "LUNSA METAL MECANICA SOC. DE RESPONSABILIDAD LTDA.". Domicilio Balgorria 2754, 2º piso "11", Capital, Objeto :Fabricación de repuestos para maquinarias viales, textiles, de calzado, material ferroviario matrices para la industria metalúrgica y plástica; tornería en general y mecanizado de partes mecánicas en general. Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 20.000—. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, quienes por el término de 10 ejercicios actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios

$a 792 — Nº 15.857

REVESTIMIENTOS AVENIDA MITRE 305

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: María Rosa Mariana Berger, de 39 años de edad, casada, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en Uriburu 3337, San Miguel, Prov. de Buenos Aires, L.C. Nº 4.877.755; y Enrique Aristóbulo Frigerio, de 60 años de edad, viudo, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Godoy Cruz 258, Los Polvorines, Prov. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 4.450.075. — 2º) Fecha de constitución: Por contrato modelo del 5 de setiembre de 1984. — 3º) Razón Social: "REVESTIMIENTOS AVENIDA MITRE 305 S.R.L.". — 4º) Domicilio: Pasaje Las Bases 282, Capital Federal. 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, distribución, importación, exportación, financiación, fabricación y registración de todo tipo de revestimientos, materiales de construcción, sanitarios, muebles de cocina y todos los afines y complementarios a los mismos. — 6º) Duración: 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $a 20.000 (veinte mil pesos argentinos) divididos en 20 000 cuotas de $a 1 cada una. — 8º) Administración y uso de firma social: indistintamente a cargo de cada socio, en carácter de socio gerente, por el término de cinco ejercicios. — 9º) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 880 — Nº 15.990

DOSA-REV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo I.G.J. Res. 3|79. — Socios: Miguel Alberto Dominguez, argentino, 58 años, casado, D.N.I. 4.032.981, técnico químico industrial, domiciliado Don Bosco 300, Los Polvorines, Prov. Bs. As.; Horacio Jorge Saavedra, argentino, 52 años, casado, L.E. 4.092.671, comerciante, domiciliado Quito 4343, piso 4º F, Cap. Fed.; y María Amelia Sofía Agrelo de Saavedra, argentina, 51 años, casada, D.N.I. 2.971.084, comerciante, domiciliada en Quito 4343, piso 4º F, Cap. Fed. — Denominación: DOSA-REV S.R.L. — Domicilio: Quito 4343, piso 4º, Dpto. F. Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, asociada o en participación con terceros a: la fabricación, importación, exportación, comercialización y/o distribución de todo tipo de materias primas y/o productos finales relacionados con la industria de la pintura, y muy especialmente todo tipo y clase de pinturas de protección industrial. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Capital: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Gerentes: Miguel Alberto Dominguez, Horacio Jorge Saavedra y María Amelia Sofía Agrelo de Saavedra.

El Escribano.

$a 836 — Nº 15.992

BULNES 2759

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adoptó el Contrato Modelo I.G.J. — 1º) Juan Adolfo Benito Dahms, 44 años, casado, arg., comerciante, Salguero 1547, Cap. Fed., C.I.P.F. 5.402.843; Alberto Carmelo López, 51 años, casado, arg., comerciante, El Salvador 5881, Cap. Fed., C.I.P.F. 3.249.144; Carlos Constantino Pérez, 37 años, casado, arg., comerciante, Humboldt 94, Cap. Fed., D.N.I. 4.754.491; Bernardino Segundo Piñeiro, 48 años, casado, arg., comerciante, Sánchez 5.248.309, Salguero 1547, Cap. Fed.; Héctor Ernesto Galindez, 34 años, casado, arg., comerciante, R.E. de San Martín 2701, Cap. Fed., L.E. 8.104.760; Alfredo Juan Delpino, 45 años, casado, arg., comerciante, Cramer 315, Cap. Fed. D.N.I. 4.268.692; y Jorge Omar Da Rosa, 33 años casado, arg., comerciante Sánchez 6080, Adrogué, Prov. Bs. As., L.E. Nº 8.557.321. — 2º) Contrato modelo del 10| 8|1984. — 3º) BULNES 2759 S.R.L." — 4º) Bulnes 2759, Cap. Fed. — 5º) Explotación de restaurantes, casa de comidas y despacho de bebidas, denominado "El Regreso". — 6º) 20 años desde su inscripción en el R.P.C. — 7º) $a 120.000, dividido en 120.00 cuotas, suscriptas: Juan Adolfo Benito Dahms 21.000; Alberto Carmelo López y Carlos Constantino Pérez 22.000 cuotas c|u.; Bernardino Segundo Piñeiro 16.000 cuotas; Héctor Ernesto Galindez 17.000 cuotas; Alfredo Juan Delpiano 14.000 y Jorge Omar Da Rosa 8.000 cuotas e integrado el 25 % en dinero efectivo. — 8º) A cargo de los socios designados gerentes por 2 ejercicios. — 9º) 31 de julio de cada año.

El Escribano.

$a 880 — Nº 15.995

TECSUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26|4|1984. 1º) Carlos Alberto Rufini cedió y transfirió a María Alicia Rodriguez, 4|6|1943, casada, arg., comerciante, Acoyte 498, 3º p. C, Cap. Fed., D.N.I. 4.548.406; 15.000 cuotas que poseía en "TECSUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de $a 150. — 2º) Jorge Héctor López y María Alicia Rodriguez, resuelven, unánimemente, aumentar el capital social y modificar el contrato. — Cuarta: El capital social es de cincuenta mil pesos argentinos, dividido en quinientas cuotas de cien pesos argentinos cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Jorge Héctor López doscientas cincuenta cuotas sociales; y María Alicia Rodriguez, doscientas cincuenta cuotas sociales. Quinta: Designación de Gerentes y Representación Legal: Quedan designados gerentes los señores Jorge Héctor López y María Alicia Rodriguez durante el plazo de duración de la sociedad y cuyas firmas, en forma indistinta, representan legalmente a la misma.

El Escribano.

$a 616 — Nº 15 996

ARTRIC TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Que por escrituras Nº 15 y 683 del 29|3|83 y 7|6|84 pasadas ante los Registros Notarial Nros. 683 y 12 de Capital Federal, la sociedad ARTRIC TRAVEL S.R.L., ha aumentado su capital social de $a 5.000 a $a 955.000 y modificada la cláusula cuarta del contrato social. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de $a 955.000, dividido en 955.000 cuotas de $a 1 suscriptas en la proporción de 952.500 cuotas, totalmente integrados por el socio Arturo Okuniew, y 2.500 cuotas totalmente integradas por la socia Susana Graciela Okuniew de Vinocur.

La Socia.

$a 440 — Nº 15.695

TRANSTOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación cláusula Cuarta del Contrato Social. Por esc. del 30|8|84 otorgada ante el Esc. de Capital Federal, don José María Labayru al folio 635, del Registro 1231 a su cargo, el socio Jorge Osvaldo Rodriguez, cede y transfiere a los otros dos socios señores José Podobnik y Américo Zubacoff 1.200 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad por el precio de $a 1.200. Los cesionarios, por la presente escritura proceden a modificar el valor de las cuotas de capital que lo serán de $a 1 c|una, quedando en consecuencia modificado el artículo cuarto del referido estatuto social otorgado por contrato privado de fecha 28|12|81, inscripto en el Registro Público de Comercio el 17|2|82 bajo el Nº 317 del Libro 82 de Soc. de Resp. Limitada, en la siguiente forma: "Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de Tres mil seiscientos pesos argentinos, dividido en cuotas de un peso argentino cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en partes iguales, es decir 1.800 cuotas cada uno".

El Autorizado

$a 704 — Nº 15.758

FRANCISCO JORGE GUARINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura pública del 3 de Setiembre de 1984, que obra al folio 1533 del Registro Notarial número 37, y ante la Escribana Luisa E. Osella de Urria, el socio David Carlos Cabariti, cede la totalidad de las 450 cuotas que tiene suscriptas e integradas en la sociedad "FRANCISCO JORGE GUARINO S.R.L." a favor de doña María Cristina Gatti, argentina, casada, nacida el 23|12|1958, licenciada en química, domicilio Pichincha 1084, Temperley, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nro. 12.708.595 Se modifica como consecuencia de lo que antecede la cláusula Cuarta del contrato social, que en el futuro tendrá la siguiente redacción: Cuarto: El Capital social se fija en la suma de Pesos argentinos tres mil, dividido en 3.000 (tres mil) cuotas de Un peso argentino ($a 1) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: 2.550 cuotas o sea pesos argentinos Dos mil quinientos cincuenta el socio Francisco Jorge Guarino y 450 cuotas o sea Pesos Argentinos Cuatrocientos cincuenta la socia María Cristina Gatti. Asimismo se traslada el domicilio social a la Avenida Pedro Goyena 1453, Planta Baja "A".

La Escribana

$a 704 — Nº 15.783

FERVIT ACEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por escritura Nº 9, del 21 de junio de 1984, pasada ante el Registro Nº 105 de Capital Federal, Doña Liliana Mónica Rezzonico de Vitulli, vende, cede y transfiere al señor Federico Héctor Soaje, argentino, casado, contador, nacido el 10 de febrero de 1952, D.N.I. Nº 10.311.459, domiciliado en la calle Colón Nº 823, de Martínez, Provincia de Buenos Aires, el 50 % de los derechos y obligaciones que le corresponden en "Fervit Aceros Sociedad de Responsabilidad Limitada", modificándose las cláusulas Primera y Quinta en la siguiente forma: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de FERVIT ACEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Agüero 1862, séptimo piso, departamento "C", Capital Federal, sin perjuicio de las agencias, sucursales y/o representaciones que se resuelvan instalar". — "Quinta: Será dirigida y administrada por los tres socios don Adolfo Gustavo Vitulli, doña Liliana Rezzonico de Vitulli y don Federico Néstor Soaje, quienes son designados gerentes con todas las facultades de ley. Para que la sociedad quede obligada, deberán firmar dos cualesquiera de los gerentes designados, sin perjuicio de lo expuesto, los gerentes no podrán comprometer la firma social en negocios ajenos a ese giro, o en garantías o avales a favor de terceros". Y modifican asimismo la cláusula Cuarta en la siguiente forma: "Cuarta: El capital social es de Siete mil pesos argentinos, dividido en doscientas cuotas de valor nominal treinta y cinco pesos argentinos cada una. Dicho capital se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones: Adolfo Gustavo Vitulli: cien cuotas o sea tres mil quinientos pesos; Liliana Mónica Rezzonico de Vitulli: cincuenta cuotas o sea mil setecientos cincuenta pesos y Federico Héctor Soaje: cincuenta cuotas o sea mil setecientos cincuenta pesos".

El Autorizado

$a 1.144 — Nº 15.781

AGLISAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. — Fecha de constitución: 13 de agosto de 1984. — Socios: Beatriz Concepción Fleres, argentina, nacida el 15 de junio de 1950, soltera, peluquera, D.N.I. Nº 6.405.780, domiciliada en la Calle Segurola 2231, P.B., Dto. "A" de Capital Federal; Norma Susana Hugo, argentina, nacida el 11 de febrero de 1954, divorciada, empleada, D.N.I. Nro. 11.120.686, domiciliada en la calle Don Bosco 3551, 9º "C" de Capital Federal; Carlos Alberto Manzanares, argentino, nacido el 11 de octubre de 1941, comerciante, divorciado, domiciliado en la calle Elpidio González 3485 de Capital Federal; y Vicente José Temes, argentino, nacido el 7 de junio de 1946, divorciado, comerciante, domiciliado en Bucarelli 2140, 1º piso, "11" de Capital Federal. — Denominación: AGLISAM S.R.L. — Duración: 3 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: comercialización y distribución de cosméticos y accesorios. — Capital Social: $a 100.000, dividido en cien mil cuotas de un peso cada una. Suscriben Fleres, Beatriz 25.000, Hugo Norma 25.000, Manzanares, Carlos 25 000 y Temes, Vicente 25 000 — Administración y Representación legal: por tres ejercicios. — Cierre de ejercicio 31 de julio de cada año. Sede Social: Gral. J. G. de Artigas 354 de Capital Federal. Gerentes: Temes, Vicente José y Fleres, Beatriz Concepción en forma individual o indistinta.

La Autorizada

$a 1.056 — Nº 59.883

INSTITUTO ICEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 28|10|83, por Instrumento Privado. — Socios: Bernardo Castro, argentino, nacido el 19|6|35, D.N.I. Nº 5.156.821, comerciante, casado en primeras nupcias con Blanca Esther Nobile de Castro, con domicilio en Quiroz 61, San Vicente, Provincia de Buenos Aires y María Dominga Genoveva Aicardi, argentina, nacida el 19|11|27, con L.C. Nº 2.203.787, comerciante, soltera, con domicilio en Iriarte 955, Temperley, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: INSTITUTO ICEP S.R.L. — Domicilio social: Esmeralda 736|50, piso 11, oficina 1104, Capital. — Plazo de duración: 20 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o fuera de él, utilizando medios propios o ajenos, las siguientes actividades: a) Intermediar en la comercialización, promoción, distribución y edición de cursos referidos a la enseñanza en general; b) Editar, imprimir y distribuir todo tipo de publicaciones relacionadas con el punto a); c) Administrar inmuebles, academias e institutos de enseñanza y de belleza, con sujeción a las reglamentaciones vigentes; d) Compra, elaboración y fraccionamiento de productos relacionados con los puntos anteriores; e) Formalizar todo tipo de operaciones necesarias para el cumplimiento de su objeto, con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiere concurso público. — Capital social: Pesos argentinos ciento cincuenta mil. — Dirección y Administración: se designa a los Señores Bernardo Castro y María Dominga Genobeba Aicardi. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

$a 1.232 — Nº 15.827

DISTRIBUIDORA SAN BENITO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Estatuto Modelo de la I.G.J. — Fecha de Constitución 20 de agosto de 1984. — Socios: Rodolfo Leonardo Parrilla, argentino, soltero, farmacéutico, 32 años, D.N.I. Nº 10.424.225, San Benito de Palermo 1541, 8º, Capital Federal y Luis Mario Avila, argentino, casado, comerciante, 39 años, L.E. Nº 8.248.539, Paraná 3951, 5º, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. — 1) Denominación: DISTRIBUIDORA SAN BENITO S.R.L. — 2) Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Objeto: Distribución, venta, representación, importación y exportación de productos accesorios para farmacias, artículos de perfumería y tocador, artículos oficiales, artículos de limpieza. — 4) Capital Social: Se fija en $a 10.000, dividido en diez mil cuotas de $a 1 c/u. — Suscriben: Rodolfo Leonardo Parrilla 5.000 cuotas y Luis Mario Avila 5.000 cuotas. — 5) Administración y Representación: A cargo de ambos socios en su carácter de gerentes por el término de cinco ejercicios en forma individual e indistinta. — 6) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 7) Sede social: San Benito de Palermo 1541, 8º, Capital Federal. — 8) Gerentes: Rodolfo Leonardo Parrilla y Luis Mario Avila, en forma individual e indistinta.

El Autorizado

$a 924 — Nº 15.812

DROGUERIA L.A.S.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por convenio privado celebrado el 12 de abril de 1984, los socios de DROGUERIA L.A.S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 316 al Folio 147 del Libro 67 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con fecha 15 de marzo de 1976 resuelven: Primero: La incorporación en carácter de socia de Mirta Elena Redensky de Slatopolsky, de nacionalidad argentina, de estado civil casada con Leonardo Alberto Slatopolsky, nacida el 7 de marzo de 1951, titular del Documento Nacional de Identidad 11.251.423. Segundo: La modificación de la cláusula Tercera que queda redactada así: La sociedad tendrá por objeto: a) La compraventa, importación y exportación de mercaderías de Droguería, fabricación de productos y sub-productos de la industria farmacéutica; b) Venta de frascos, potes, y artículos varios de vidrio para laboratorio y comercialización de artículos de embalaje para elementos de laboratorio y de aparatos para gabinetes y laboratorios; c) Venta de cajas de cartón para embalar productos veterinarios y farmacéuticos, comercialización de semillas, abonos e insecticidas, forrajes, aparatos de uso médico veterinario, herraduras y demás accesorios de uso veterinario; d) Comercialización de algodón hidrófilo, gasas, apósitos, látex, y elementos de uso hospitalario y aparatos de medición, precisión e instrumental científico y electrónico. Tercero: La modificación de la cláusula cuarta que queda redactada así: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cien mil dividido en diez mil cuotas de pesos argentinos diez cada una que los socios suscriben en su totalidad de acuerdo al siguiente cuadro: doña Ida Berinstein de Slatopolsky, dos mil doscientas cuotas de pesos argentinos diez cada una o sea, la suma de pesos argentinos veintidós mil: don Leonardo Alberto Slatopolsky siete mil quinientas cuotas, de pesos argentinos diez cada una o sea, la suma de pesos argentinos setenta y cinco mil; doña Mirta Elena Redensky de Slatopolsky, trescientas cuotas de pesos argentinos diez cada una o sea la suma de pesos argentinos tres mil. Cuarto: La socia Mirta Elena Redensky de Slatopolsky, podrá efectuar depósitos, retirarlos, firmar, aceptar, endosar y cobrar cheques, letras, vales y pagarés, actuando en las Instituciones Bancarias con las que la firma opere y en los casos en que se requiriere la firma lo hará en forma conjunta con Ida Berinstein de Slatopolsky.

La Abogada.

$a 1.672 — Nº 15.801

CIES SISTEMAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Contrato de fecha quince de junio de 1984. Socios: Luis Albores, argentino, casado, de 38 años, computador científico, con L.E. Nº 8.255.861, domiciliado en España 724, Florida, Pcia. de Bs. As. Mario Rolando Félix Hapanowicz, argentino, casado, de 34 años, analista de sistemas, con L.E. Nº 8.236.651, domiciliado en Santa Teresa 1334, Morón, Pcia. de Bs. As.; Eugenio Pablo Ciavatta, argentino, casado, de 32 años, analista de sistemas, con D.N.I. Nº 10.360.599, domiciliado en Muñiz 1346, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; y Marcelo Benito Eliceche, argentino, casado, de 38 años, computador científico, con L.E. Nº 4.692.093, domiciliado en Julián Alvarez 1870, piso 8º, Dpto. A, Capital Federal. Denominación: CIES SISTEMAS S.R.L. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Prestación de servicios de procesamiento de datos, desarrollo y comercialización de software de aplicación, comercialización de computadoras y suministros de computación, representaciones, asesoramiento integral en sistemas de información y cursos de capacitación. Capital: $a 4.000. Administración: Ejercida por los señores Luis Albores, Mario Rolando Félix Hapanowicz, Eugenio Pablo Ciavatta y Marcelo Benito Eliceche en calidad de socios gerentes, quienes deben actuar dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Julián Alvarez 1870, piso 8º, Dpto. A, Capital Federal.

El Autorizado.

$a 1.056 — Nº 15.804

VETERINARIA ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: José Andrés Carrazzoni, argentino, nacido el 19/3/1927, casado, L.E. 4.474.376, médico veterinario, domiciliado en Avellaneda 1286 Castelar, Pcia. de Buenos Aires y Norberto Angel Speroni, argentino, nacido el 17/7/1940, casado L.E. 4.356.376, Ingeniero agrónomo, domiciliado en La Rábida 1180, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. 2º) Constitución: Instrumento privado del 24/8/1984. 3º) Denominación: "VETERINARIA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Domicilio: Viamonte 494, 2º piso, oficina 6, Capital. 5º) Objeto: Edición, publicación, impresión, distribución y comercialización de revistas y libros científicos técnicos y de interés general. 6º) Capital: $a 40.000 dividido en 40.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Señor Carrazzoni 20.000 cuotas, o sea $a 20.000 y señor Speroni 20.000 cuotas, o sea pesos argentinos 20.000. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo en el plazo de dos años, contados a partir de fecha de inscripción. 7º) Duración: 10 años contados a partir de fecha de inscripción. 8º) Administración y representación a cargo de gerentes, señores Carrazzoni y Speroni, en forma individual e indistinta. 9º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana

$a 836 — Nº 15.872

MATERIALES EL TREBOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con domicilio legal Elpidio González 5479, Capital, por instrumento de fecha 24 de julio de 1984, reforma contrato social en la siguiente forma: El socios Norberto Sergio Portnoy, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a Eulalia Olga Ganduglia de Zanoni, 31 años, argentina, docente, D.N.I. Nº 10.671.364, casada, domicilio Alvarez Jonte 6193, piso 5, Depto. 40, Capital. — Quedan como únicos socios integrantes, Juan Francisco Zanoni y Eulalia Olga Ganduglia de Zanoni.

El Escribano

$a 308 — Nº 15.739

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por cinco días a GRACIELA INES MAGRI y a CARLOS GUILLERMO ANDRADA para que tomen intervención en autos: "Andrada Paola Noemí Rosario, s/adopción", bajo apercibimiento de interpretar su silencio como conformidad con el objeto de los mismos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1984. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 372 e. 23/10 Nº 61.713 v. 24/10/84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a GARCIA, MARIO ORLANDO, para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "Comisión Municipal de la Vivienda, c/García, Mario Orlando, s/resolución de boleto de compraventa", en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Adolfo María Repetto, secretario.

$a 558 e. 23/10 Nº 61.744 v. 24/10/84

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita por diez días a FERNANDO ANIBAL FERDER e IANOVSKY para comparecer en juicio: "Actis Perino, Osvaldo José, y otra, c/Palacios, Angélica Fanny, s/escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983.— Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a 496 e. 23/10 Nº 61.748 v. 24/10/84

Nº 24

Juzgado Civil 24, Secretaría 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA VICTORINA MATILDE GORE de ASQUINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1984. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$a 310 e. 23/10 Nº 61.032 v. 25/10/84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/10 al 16/10/84.

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a JOSE BALTAR para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos: "Baltar José s/Ausencia con presunción de fallecimiento" tomando la intervención que le corresponda en defensa de sus derechos.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1984. — Julio César Dávolos, secretario.

El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en La Prensa, una vez por mes durante seis meses.

$a 84.— e. 23/10 Nº 53.545 v. 23/10/84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por un día en los autos caratulados: "Hartenstein S.A. s/quiebra s/incidente de calificación de conducta", que se ha calificado la conducta del señor JUAN CAYETANO HARTENSTEIN, como de culpable y fraudulenta. Asimismo se lo intima a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1984. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 23/10 Nº 4.224 v. 23/10/84

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de CAR-SUD S.A. Síndico: Enrique Wain con domicilio en la calle San José 83, piso 5º, Capital, a quienes los acreedores solicitarán la verificación de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1984, presentando los títulos respectivos. Se fija audiencia para el día 18 de marzo de 1985, para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder la misma, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico los libros, papeles y bienes que tenga en su poder dentro de las 24 horas y para que sus administradores constituyan domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se prohíben pagos y entregas a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1984. Horacio R. de los Carreras, secretario.

e. 23/10 Nº 4.225 v. 29/10/84

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Rodolfo Ramírez, Secretaría Nº 13 a cargo del suscripto, con fecha 28 de setiembre de 1984 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de "Parczmar S. A." domiciliada en la calle Viamonte 367, piso 10. Que en dicho auto se ha designado síndico al contador Jorge Carlos Fernández con domicilio en Reconquista Nº 590, piso 3º (teléfono :394-1012-1053); que los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hast el día 31 de diciembre de 1984. — La junta de acreedores tendrá lugar el 9 de abril de 1985 a las 9.30 horas. — Se deja constancia que dicha junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal.

Horacio R. de las Carreras, secretario.

$a 2.635.— e. 23/10 Nº 20.132 v. 29/10/84

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, dispone la cancelación de un certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 0335815 cuenta 551 por $a 10.000 depositado en el Banco de Iguazú, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 810 de Capital Federal, a nombre de PEDRO ANTONIO TRAVERSO y/o ARGENTINA DORA ALVARENGA, orden recíproca, con vencimiento el 17 de julio de 1984 y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días contados desde su última publicación de no mediar oposición a cuyo fin publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial, debiéndose realizar la publicación cada cinco días en forma alternada.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 372.— e. 23/10 Nº 61.696 v. 23/10/84

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, ha dispuesto en autos: "FERRUFINO TOMAS y otra s/ Cancelación", la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo Nº 1148957 librado por Banco de Londres y América del Sud el 20/1/82 pagadero el 19/2/82, operación 2175-7142, por $a 2.083,50, autorizándose su pago para la última publicación edictual.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1984. — Fernando A. Pascual, secretario.

Publíquese una vez cada tres días durante 15 días.

$a 248.— e. 23/10 Nº 61.457 v. 23/10/84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a HORACIO MORELLI, en autos: "Radio Victoria Fueguina S.A.I.C. c/Morelli Horacio s/ ejecutivo", para que dentro del término de cinco días comparezca el demandado por sí o por apoderado a tomar intervención en las mencionadas actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. — Publíquense edictos en el Boletín Ofiical y Eco Comercial por un día.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1984. — Mónica Susana Magri, secretaria.

$a 310.— e. 23/10 Nº 20.171 v. 23/10/84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría 22, Buenos Aires, 1º de octubre de 1984. Resuelvo: 1º) Decretar la quiebra de CAJA DE CREDITO INDEPENDENCIA COOPERATIVA LIMITADA. 2º) Designar Síndico Liquidador al Banco Central de la República Argentina —art. 50 Ley Nº 21.526 y 22.529—. 3º) Publicar edictos en el Boletín Oficial (art. 97 LC), a cuyo fin líbrese oficio por secretaría dentro de las 24 horas de la aceptación del cargo conferido en el apartado 2º. 3º) Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 21 de diciembre de 1984 presenten al síndico liquidador los títulos justificativos de sus créditos, en la calle La Rioja 827 de la Capital Federal. — El presente será publicado por cinco días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1984. Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 23/10 Nº 4.226 v. 29/10/84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en autos caratulados "MANCUSO Y ROSSI S.A. s/quiebra", que se ha procedido a realizar el proyecto de distribución adicional de fondos, y a la regulación de los honorarios de los funcionarios de la quiebra. — El presente edicto se publica por el término de dos días a fin de que tomen conocimiento los acreedores, con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones dentro del plazo de 10 días a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1984. — Emilio Perea, secretario.

$a 620.— e. 23/10 Nº 20.148 v. 24/10/84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita a VICENTE MARIO

GUEIMUNDE, requiriéndole el pago de la suma de $a 34.436,94 más suma igual para intereses, desvalorización monetaria y costas, citándolo para oponer excepciones, intimándolo a constituir domicilio y a estar a derecho por el plazo de cinco días en los autos: "Banco Shaw S.A. c|Gueimunde, Vicente Mario s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en caso de silencio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 620.— e. 23|10 Nº 20.218 v. 24|10|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, a cargo del Doctor Federico C. Carrero (h), en el expediente caratulado: "ALDINOR S.A.C.I. y F. s|quiebra s|incidente de distribución", hace saber que el Síndico de la quiebra, Dr. Alberto M. Navarro, con oficina en la calle Palpa 3826, Capital Federal, Teléfono 748-0126, ha presentado el proyecto de distribución prescripto por el art. 214 de la Ley 19.551. — Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1984. — Federico C. Carrero (h), secretario.

$a 620.— e. 23|10 Nº 20.269 v. 24|10|84

Nº 21

El Juzgado en lo Comercial Nº 21 del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita a JOSE BARASCH, para que dentro del término de 5 días de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Caja de Crédito Cooperativa Prácticos Río de la Plata Ltda. c|Barasch José s|ejecutivo". — Publíquese por 2 días. — Dr. Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1984. Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 620 e. 23|10 Nº 20.270 v. 24|10|84

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1984 se ha decretado la quiebra de CLINICA MARINI S.A. — Síndico: Dr. Juan Ulnik con domicilio en Maipú 509, P. 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1984. El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 de la L.C. el día 4 de diciembre de 1984 y el informe previsto por el art. 40 el día 26 de diciembre de 1984. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumplan con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551 en el término de 24 hs. y que se sometan al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1984. Marcos F. Roca, secretario.

e. 23|10 Nº 4.227 v. 29|10|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en autos caratulados: "CERNADAS ANA MARIA s|cancelación de certificado", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible Nº 6.031.893|8, extendido por el Banco Nación Argentina, Agencia Monserrat, por valor de $a 174.996.50, expedido el 9 de agosto de 1984 y vencido el día 10 de setiembre de 1984, a nombre de Ana María Cernadas y Julio Argentino Cernadas autorizándose su pago, transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del auto dictado. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de octubrede 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 5.580 e. 23|10 Nº 20.244 v. 12|11|84

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza a HORACIO RAUL RAMOS para que dentro del término de cinco días se presente a estar a derecho en los autos "Vigo Prieto de Salvattore, Lucía c|Ramos, Horacio Raúl s|ejecutivo", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1984. Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 248 e. 23|10 Nº 20.068 v. 23|10|84

Nº 25

El Juzgado en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de 'EL ORLA —SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA— (en formación), de ERNESTO AURELIO OCAMPO y CELIA ESPERANZA BRAVO de OCAMPO. Síndico, Contador Héctor Guillermo Rodríguez, con domiciloi en 25 de Mayo 596, 6º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de noviembre de 1984. En caso de presentarse propuesta, la Junta de Acreedores se celebrará el día 27 de febrero de 1985 a las 10.00 horas. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 14 de diciembre de 1984 y 6 de febrero de 1985, respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro del término de 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos los bienes y|o informes del lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 inc. 2º, 3º, 4º y 5º de la ley citada y en su caso, con los nicisos 1º al 7º de dicho artículo. También dentro de las 48 horas, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 23|10 - Vence: 25|10|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|10|84	ANTONIO GULDRIS	61.626
1	1	Hilari Rebaudi Basavilbaso	8|10|84	SALVADOR ADRIAN GRIGUELO	19.854
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|10|84	APARICIA CORLETO DE YANNOTA	61.670
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|10|84	JOSE PERROTTA	19.936
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15|10|84	ANTONIO SCROCCA	20.042
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15|10|84	LUIS OVIEDO	61.668
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|9|84	CAMILO DI DOMENICO	19.935
4	7	Jorge E. Del Zotto	16|10|84	DELIA MANUELA SALAS	19.996
4	7	Jorge E. Del Zotto	24|9|84	FELIX SIERRA	61.631
4	7	Jorge E. Del Zotto	21|8|84	PAULA AMARE DE ALBERTI y JUAN ALBERTI	61.616
4	8	María del Carmen Aguirre	11|10|84	TEODORO ARCURI	61.640
4	8	María del Carmen Aguirre	17|10|84	ALFREDO LEMBO	19.907
5	9	Patricia E. Castro	9|10|84	ISABEL ALICIA FRASER DE COWAN	61.620
5	10	Carlos A. Carranza Casares	10|10|84	LIDIA HERMINIA FROSI DE HEGUILOR ROCCA	19.953
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8|10|84	ALICIA ANGELICA PITA DE HERNANDEZ CACERES	61.646
6	11	Hugo Carrillo	5|7|84	VICTORIANO CALO	19.906
6	11	Hugo Carrillo	2|10|84	CATALINA LACOVARA Vda. DE FRANCO	19.846
7	13	Rolando Hugo Falke	17|10|84	GABRIEL SOLANO	19.920
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|10|84	ALBERTO RICARDO AGUIRRE	61.590
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|10|84	BERNARDINO DOMINGUEZ	61.588
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|10|84	SECUNDINA MARGARITA MAGLIOLA DE DOMINGUEZ	61.643
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|10|84	MIGUEL ANGEL MANZI	19.990
10	20	Avelino Rolón	10|10|84	MARCOS JUAN CORONADO	19.893
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|9|84	FRANCISCO PENNACCHIO	61.645
10	20	Avelino Rolón	3|10|84	ANGELA ELVIRA ZARINI DE ARGENTO y JOSE ARGENTO	61.639
10	20	Avelino Rolón	8|10|84	LUIS PLACIDO LAURNAGARAY y ZACARIAS PLACIDO LAURNAGARAY	61.619
11	21	Julio Campos	19|9|84	POSATIERIS ANA MARIA	19.946
11	21	Julio Campos	11|10|84	ELISA ROSA FREDDI DE MONTI	19.971
11	21	Julio Campos	8|10|84	JUAN ARISTIDES PARETTI	19.993
11	22	José María Irigaray	17|10|84	AMELIA LAURA DOMINGUEZ DE DANERI, ALIDA ROBUSTIANA PALACIO DE DANERI y ADALBERTO NESTOR DANERI	20.033
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|10|84	JOSEFA VELARDI DE ZUCCOLI y PIO ZUCCOLI	61.655
12	24	Ezequiel E. Goitía	10|10|84	ALBERTO BENITO DOMINGUEZ	19.874
13	25	Fernando B. Menéndez	10|10|84	PEDRO JULIAN VEA	61.625
13	25	Fernando B. Menéndez	10|10|84	BENJAMIN MALAMUD	61.601
13	25	Fernando B. Menéndez	10|10|84	AMADEO FRANZETTI	61.614
13	26	María Celia García Zubillaga	5|9|84	ELIDA ELSA AGRIFOGLIO DE REBORA	20.006
13	26	María Celia García Zubillaga	8|10|84	AURORA FERNANDEZ DE GARCIA	61.630
14	27	José Luis Caruso	10|10|84	ANGEL SALVIA	61.612
14	27	José Luis Caruso	25|9|84	MARIA ENGRACIA ARIAS	61.638
14	27	José Luis Caruso	16|10|84	DIONISIO LAHUERTA	61.637
15	29	Beatriz E. Scaravonati	15|10|84	MARIA HILDA IRIGARAY DE OLCESE	20.027
15	30	José Luis González	17|10|84	ROSA ESTEVEZ Vda. DE VILLALBA	19.981
15	30	José Luis González	18|10|84	CELESTINO CABALLERO	61.647
15	30	José Luis González	5|10|84	PASCUAL ZEIDA	61.621
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|9|84	MARIA ANA FILOMENA ANTENUCCI o MARIA ANA ANTENUCCI o ANA MARIA ANTINUCCI	61.653
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20|9|84	ALFREDO JUAN DOMINGO MIANDRO	61.651
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|10|84	MARIA ROSARIO CIRELLI DE VECCHIO	61.622
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|10|84	LUDOVINA AMEZAGA	61.636
16	32	Luis Pedro Fasanelli	9|10|84	CUSTODIA FUENTES DE TRILLO	61.660
17	33	Tristán Bravo	15|10|84	CONDE ELSA OLINDA	61.641
17	34	Tristán Bravo	16|10|84	MARIA ELENA EIVAR Vda. DE CANEPA o MARIA ELENA EIVERS Vda. DE CANEPA o ELENA ROSA EIBERS Vda. DE CANEPA	19.998
17	34	Tristán Bravo	15|10|84	MARCOS DARDICK	61.597
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	|10|84	SARA JURFEST DE BAKALRZ	61.592
18	36	María Isabel Millán	9|10|84	MIGUEL ANGEL FASOLINO	61.591
18	36	María Isabel Millán	10|10|84	JOSEFINA PLADENA o LIBERTAD PLADENA DE BUENO	61.600
19	37	Eduardo Nuzzolese	28|9|84	RICARDO LUNA	61.671
20	39	Luis José Carballido	18|9|84	JUANA MARGARITA MAFALDA DODERO DE CASTAGNOLA	61.615
21	41	Luis Guillermo Carballido	17|10|84	ELENA CONCEPCION MOURELLE Vda. DE AMADO	19.876
21	41	Luis Guillermo Carballido	15|10|84	JACINTO MAZAS y CONCEPCION GARCIA DE MAZAS	61.654
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31|8|84	CIRO ALTOBELLI	19.905
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10|10|84	MARIA FREGA DE PEREZ	61.644
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|10|84	SANTIAGO GOLPE	20.029
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|9|84	MARIA ESTER LOPEZ DE REDONDO	61.648
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|10|84	ELIANA SYLVIA SARQUIS MENASSA DE MELHEM	19.861
23	45	Ana M. Beneventano	4|10|84	MARIETA ANGELA INVERNI Vda. DE FRANCESCHI	20.023
23	45	Ana M. Beneventano	5|10|84	OLGA CARMEN SUAREZ DE FERNANDEZ	19.978
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|9|84	FILOMENA GIULIANO DE FALDUTO	61.634
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|10|84	NICANOR PRIMO GUIDOLIN	20.058
24	48	Rubén H. Malatesta	5|10|84	DELIA JOSEFINA CALVO DE BOSETTI	19.851
24	48	Rubén H. Malatesta	11|10|84	JORGE ANTONIO MIRAMONTES	61.603
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	15|10|84	FILOMENA PASTOCHI DE BIAGIOLI	61.623
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|5|84	VIRGINIA MABEL FUOCO DE NAZUR	19.898
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|10|84	DOLORES LOPEZ DE MARTIN	19.914
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|10|84	FRANCISCO ANTONIO CARMELO PILEGGI	61.585
26	52	Jorge A. Quagliardi	2|10|84	CARLOS CECIL SMITH	61.618
27	53	María Isabel Di Filippo	16|10|84	ALBINA TOMASSINI DE CASSIA	61.604
27	53	María Isabel Di Filippo	9|10|84	MIGUEL PRESTA	61.635
27	54	Juan Manuel Converset	15|10|84	EDGARDO FRANCISCO PERRI	61.665
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17|10|84	NINA DANISH DE REVYTHIS	19.972
28	56	Daniel Ruben Tachella	11|10|84	MATIAS HIRT	61.602
30	60	Ester Riesel	4|10|84	RODOLFO SANTOS MUÑOZ	61.629

e. 23|10 Nº 201 v. 25|10|84

días. Asimismo previéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1984.
Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 23|10 Nº 4.228 v. 29|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de octubre de 1984 se declaró abierto el concurso preventivo de "PRODUCTOS MU-MU S.A.", con domicilio en Hipólito Yrigoyen 3736, de Capital Federal. Síndico designado: Héctor Guillermo Rodríguez, con domicilio en calle 25 de Mayo 596, 6º piso, de Capital Federal. Fíjose plazo hasta el 8 de febrero de 1985 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El día 17 de mayo de 1985 a las 10 horas se celebrará la Junta de Acreedores que concurran en la Sala del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 8º piso, sector Lavalle, o donde allí se indique.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1984.
Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$a 1.860 e. 23|10 Nº 18.803 v. 29|10|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica en los autos caratulados "VERDAGUER ALBERTO MIGUEL JUAN LIDIO s|quiebra", Expte. Nº 3.879, comunica a los señores acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1984, y no hasta el día 19 de diciembre de 1984 como se había consignado en el edicto publicado con fecha 20 de setiembre de 1984, ante el Síndico don Julio Argentino Dordoni, con domicilio en Mercedes 1472, de Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1984.
Miguel Federico Bargalló, secretario.
e. 23|10 Nº 4.229 v. 29|10|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, Secretaría única, de Capital Federal, en autos caratulados: "Automotores Ferretería Francesa S. A., c|Wasilkowsky, María Eva, y otros, s|ejecución prendaria", cita a CLARA MANUELA GUEMIL DE CARPINTIERI a fin de que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones dentro del tercer día bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que la represente y defienda. — Publíquese por un día. — Miguel R. Güiraldez, Juez.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1984. —
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
$a 310 e. 23|10 Nº 14.559 v. 23|10|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 14|9|84.

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a GUILLERMO JORGE ESPIÑEIRA, alias "Billy", hijo de Manuel y de Carolina Erbesdobler, nacionalidad argentina, nacido el 24 de marzo de 1933 en Bella Vista, Prov. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. arts. 292, 1º parte, 297 y 172 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1984. —
Benjamín José Zóttele, secretario.
e. 23|10 Nº 4.230 v. 23|10|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR FABIAN BURGOS, D.N.I. 16.964.622, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 34, inc. a Ley 17.671 (Ley 20.974), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
La Plata, 28 de setiembre de 1984. —
Carlos J. Guerello, secretario.
e. 23|10 Nº 4.231 v. 23|10|84

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría en lo Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
La Plata, 28 de setiembre de 1984. —
Carlos J. Guerello, secretario.
e. 23|10 Nº 4.232 v. 23|10|84

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría en lo Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a ISABEL ELENA PERAZZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción art. 275 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
La Plata, 28 de setiembre de 1984. —
Carlos J. Guerello, secretario.
e. 23|10 Nº 4.233 v. 23|10|84

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL AVILA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
La Plata, 8 de octubre de 1984. —
Carlos J. Guerello, secretario.
e. 23|10 Nº 4.235 v. 23|10|84

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría en lo Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR MASTRANGELO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia de hurto de medidor de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
La Plata, 8 de octubre de 1984. —
Carlos J. Guerello, secretario.
e. 23|10 Nº 4.235 v. 23|10|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 26, hace saber por tres días, en los autos: "BERNIAL, MIGUEL, y otros, MARTIN de, y otro, s|sucesión ab - intestato", Expediente Nº 045.874, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará, el día miércoles 31 de octubre de 1984, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Cap. Fed. — Un inmueble con frente a la avenida Del Tejar 2580, entre las de Monroe y F. D. Roosevelt, de esta Capital Federal, compuesto de patio, tres habitaciones, comedor, otra habitación, baño, cocina, lavadero, pequeños depósitos y en altos terraza. Cuenta con servicio telefónico característica 542-6222. — Se encuentra ocupado por la señora Raquel Bernial de Calegari y su familia, en carácter de herederos: de acuerdo a acta obrante a fs. 122, se entregará desocupado. Edificado en el Lote 23, de la Manzana "A", que mide: 8m66 de frente al N., por 35m34 en el costado S.E. y 31m99 en el costado N.O. — Base $a 2.100.000, al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 3 % e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en efectivo. Como condición de venta la escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el escribano Sr. Nicolás A. Morano. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. — El inmueble podrá visitarse desde el 27 al 30 de octubre de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1984. —
María Celia García Zubillaga, secretaria.
$a 2.232 e. 23|10 Nº 20.275 v. 25|10|84

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días, en autos: "COLOMBI, PEDRO ARTURO, s|sucesión", Expte. 29.823, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día viernes 2 de noviembre de 1984, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Lote terreno baldío ubicado en la localidad de Martín Coronado, partido Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires, con frente a calle Gustavo A. Becquer (antes Castelli), s|nº, entre las de Melián (antes Pueyrredón) y Piedrabuena. Desocupado. Superf. aproximada: 213,85 m2. Ad - corpus. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base $a 20.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado Ley, el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor César Ceriani Cernadas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — El bien se visita libremente.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. —
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$a 1.581 e. 23|10 Nº 20.181 v. 25|10|84

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por tres días, en los autos: "TOTRETA de BOLZETA, MARIA TERESA, s|sucesión", que el martillero Francisco de la Fuente rematará, en el local de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal, el día 25 de octubre, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en el Cuartel 11, del Partido de Pilar, Pvcia. de Buenos Aires, compuesto por los lotes 1 al 21 de la manzana 12, nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección B, Manzana 12. — Dicho terreno se encuentra en el Pueblo de Matheu, Partido de Escobar, provincia de Bs. As., ubicado en la calle 9 de Julio entre las calles Matheu y F. de Longhi, encontrándose a 7 cuadras de la estación Matheu del F.C.G.B.M. con una superficie de 8.152 m2. — La mencionada manzana mide 100 metros en el costado N.E., lindando con calle por medio con la manzana 11, 100 m2 82 centímetros al S.O., 87 m2 96 centímetros al S.E. con la calle por medio de la manazana 13. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección B, Manzana 12. Base pesos argent. 120.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 %. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. Informes: 42-8165.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1984. —
Luis José Carballido, secretario.
$a 744 e. 23|10 Nº 20.242 v. 25|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, segundo piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BEN DOV JOSE c|LUSKI ABRAHAM s|ejecutivo". Expediente número 53.593|84, que el martillero Emilio Bojart rematará el día miércoles 31 de octubre de 1984, a las 10.30 horas en el salón de remates de la Organización Direni, calle Tacuarí 647, Capital Federal, (T.E. 37-3607), los siguientes bienes: Un torno eléctrico 01 Polo C Torino, s|n número visible, con guía, platos, motor, con correa de 3 m de largo por 50 cm de alto, aproximadamente; un torno mecánico eléctrico, marca Bromberg Cía. S. A.G., sin número, con motor y dos platos y seis poleas de 3 m de largo por 50 cm de alto aproximadamente, en funcionamiento ambos; una máquina de agujerear eléctrica marca Martín Rosenbaum, sin número visible, con motor con dos manijas, funcionando, de 2 m 30 cm de alto; una máquina de agujerear marca Televel, s|n número visible, eléctrica, funcionando, de 80 cm de alto con base y manivela: una prensa eléctrica con motor y reloj de presión de 2 m de alto por 1 m de ancho aproximadamente; un equipo soldador autógeno con carro de dos ruedas y tanque de 1 m y 20 cm; quince cajas de aros de pistón identificables como Ramco Rings número 10510. La totalidad de los repuestos para motores de automóviles en sus respectivas cajas, los que se encuentran instalados en cinco estanterías, cada uno, nuevas, sin uso, en sus envases originales. Treinta discos de embrague reconstruidos. Cinco discos de freno usados. Cincuenta correas para automóviles de distintos modelos, marcas y medidas. Ochenta caños para motores radiados de distintas medidas y modelos, nuevos. Una caja fuerte marca Vironia, a llaves, sin combinación. Exhibición: En Malabia 133, Capital Federal, los días miércoles 24 y jueves 25 de octubre de 1984, de 14 a 18 horas. Se entregan en el estado en que se encuentran. Al contado. Sin base y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1984. —
María Elsa Uzal, secretaria.
$a 2.046 e. 23|10 Nº 20.093 v. 24|10|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en el juicio "DIEDRO S.A. c| TORRES, JULIO LUIS y otro, s|ejecutivo", expediente Nº 48.054, hace saber por dos días que, el martillero Antonio Morando, rematará el martes 30 de octubre de 1984, a las 14 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, el 50 por ciento indiviso del departamento C, Unidad Funcional Nº 4, sita en planta baja y primer piso, de la finca con frente a la avenida Salvador María del Carril 3277|3279|3281, entre Cuenca y Campana, con entrada común por el Nº 3277, compuesta de: patio, porche, cocina, living, comedor, dormitorio y baño en planta baja; escalera a dos habitaciones en altos, con lavadero y terraza. Superficie total de la unidad: 117mc 80. Porcentual de dominio: 13,78. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 83, Manzana 244, Parcela 25. Partida 1.203.743. Está ocupada por el señor Julio Luis Torres, su esposa María Elena Rocco, una hija mayor de edad de nombre Elena Susana Torres de Rodríguez con sus dos hijos menores y Gustavo Daniel Torres, mayor de edad, según acta de constatación labrada el 18 de setiembre de 1984. Deudas: Según constancias en autos, a fs. 25, por Obras Sanitarias: $a 5.315,08; a fs. 32, por Impuestos Municipales: $a 324,90. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas: Lunes, miércoles y viernes hábiles, de 14 a 15 horas. Base: Pesos argentinos 30.650,49 o sea: el 50 por ciento de las 2|3 partes de la valuación fiscal, que es de $a 91.951,49, según constancia agregada a fs. 31. Venta al Contado y Mejor Postor. Seña 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellados de Ley, todo en efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1984. —
Héctor A. Patuel (h), secretario.
$a 1.674 e. 23|10 Nº 20.089 v. 24|10|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por cinco días, en el juicio TAJAMAR CONSTRUCCIONES S.R.L. s|Quiebra, Expte. Nº 9.627, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 6 de noviembre de 1984, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: Cinco departamento con cochera, desocupados, en Pinamar, Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires. En el inmueble Tajamar V, calle De los Escualos, entre las de Centauro y Calipso: Departamento Nº 2, Unidad Funcional 2; Consta de porch, hall, living-comedor con balcón terraza, una habitación con placard, baño instalado y cocina con mesada, cocina y calefón a gas y heladera. Integrado por el Polígono 01-02, con superficie cubierta de 36,34 m2 y semicubierta de 3,48 m2. Porcentual 0,048 %. Cochera, Unidad Complementaria C, integrada por el Polígono 00-03, con superficie semicubierta de 18,88 m2. Porcentual 0,015 %. Base: $a 800.000. En el inmueble Tajamar VI, calle De la Lisa, entre las de Centauro y Calipso: Departamento Nº 1 - Unidad Funcional 17: Consta de porch, hall, living-comedor con balcón terraza, una habitación con placard, baño instalado y cocina con mesada, cocina y calefón a gas y heladera. Integrado por el Polígono 01-09, con una superficie cubierta de 37,24 y semicubierta de 3,45 m2. Porcentual 0,051 %. Adeuda por expensas comunes al 31 de mayo de 1984, $a 18.555,25, Cochera, Unidad Complementaria A, integrada por el Polígono 00-01, con superficie semicubierta de 19,65 m2. Porcentual 0,013 %. Base: Pesos argentinos 800.000. Departamento Nº 9 - Unidad Funcional 25; Consta de porch, hall, living-comedor con amplio entrepiso y balcón terraza, una habitación con placard, baño instalado y cocina con mesada, cocina y calefón a gas. Integrado por el Polígono 02-09, con una superficie cubierta de 37,24 m2, descubierta de 3,45 m2 y entrepiso 19,32 m2. Porcentual 0,048 %. Adeuda por expensas comunes al 31 de mayo de 1984, $a 26.525,25. Cochera, Unidad Complementaria B, integrada por el Polígono 00-02, con superficie semicubierta de 19,58 m2. Porcentual 0,013 %. Departamento II - Unidad Funcional 27: Con las mismas comodidades que el anterior. Polígono 02-11, igual medidas que el anterior. Adeuda por expensas comunes al 31 de mayo de 1984, $a 19.045,25. Cochera - Unidad Complementaria F, integrada por el Polígono 00-06, idem que el anterior. Departamento 15 - Unidad Funcional 31: Con las mismas comodidades que el anterior. Polígono 02-15, con una superficie cubierta de 37,02 m2, descubierta de 3,50 m2, y entrepisos de 19,26 m2. Porcentual 0,048 %. Adeuda por expensas comunes al 31 de mayo de 1984, pesos argentinos 19.045,25. Cochera - Unidad Complementaria N, Polígono 00-14, con superficie semicubierta de 19,45 m2. Porcentual 0,013 %. Base: $a 1.150.000 cada uno. Seña: 20 %. Comisión: 3 %, e Imp. Fiscal: 0,50 %, todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser integrado por los compradores el día 21 de noviembre del año en curso, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal y la posesión será otorgada por el martillero el día 24 de noviembre. Las escrituras traslativas de dominio serán otorgadas por el escribano designado en autos. Los compradores deberán consti-

tuir domicilio legal en la Capital Federal. Acto seguido, sin base, al contado y al mejor postor: Un guinche c|motor eléctrico marca Super de 1,5 HP número 38.983. Una cortadora de ladrillos. Una mezcladora capacidad 100 Lts., aproximadamente. Una cortadora de cerámicos, marca Cort Perf. Un motor eléctrico de 3|4 H.P. Dos palas, un pico dos baldes y una cuchara de albañil, que se exhiben en el inmueble de calle De las Ninfas esquina Del Odiseo, de Pinamar, Pcia. Buenos Aires, y una caja fuerte marca Manus Cohibete Protervas VI, que se exhibe en calle Teodoro García 3550, de esta Capital Federal. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. Los bienes se exhibirán los días 27 y 28 de octubre y 3 y 4 de noviembre, de 11 a 13 horas y de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1984.
Raúl A. Tailiade, secretario.
$a 10.540 e. 23|10 Nº 20.274 v. 29|10|84

Nº 20

Por orden del Juzgado de Paz Letrada, 2ª Sección de Rosario, en autos: GARCIA HNOS. Y CIA., LA FAVORITA S. A. c|QUEENS REGALOS S. A. s|Cobro de Pesos, Expte. Nº 10.839 y, que por exhorto, se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, se comunica por el término de un día que, el martillero José Ibáñez, con oficinas en la calle Cerrito 466, piso 6º, Of. 62, Capital Federal, T. E. 35-8787, rematará el día 25 de octubre del año 1984, a las 15 hs., en el local de la calle Tacuarí 641|47, Capital Federal, los bienes embargados a fs. 10 y que son: 1 (un) cuchillo con mango y vaina supuesta, conjunto y hoja Frieda Herber ABS Shon Solingen Alemania de 21 cms., de hoja; otro cuchillo ídem, anterior de alpaca con hoja suca, largo 16 cms.; otro cuchillo ídem anterior, con hoja arbolito de 14 cms., y otro cuchillo, con mango y vaina de alpaca y hoja suca de 12 cms. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en el acto del remate y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: Los días 23 y 24 de octubre de 1984, en horas hábiles.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1984.
Federico C. Carreró, secretario.
$a 651 e. 23|10 Nº 20.162 v. 23|10|84

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días, en los autos FRIGORIFICO RISSO S.A.C.I.F.I.A. c|GABUTTI LUIS DOMINGO s|ejecutivo, expediente 8.605, que el martillero Patricio E. González Janzen, rematará el día 6 de noviembre de 1984, a las 11.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el partido de Gral. Sarmiento. Pcia. de Buenos Aires, localidad de Villa de Mayo, con frente a la calle Congresales 285, hoy Congresales 3285, entre las de Renacimiento y Tres Arroyos, lindero al inmueble identificado con el Nº 279 de la calle Congresales, cuyas medidas de terreno son: 10 m. de frente al S.E. por 36 m. de fondo. Sup. 360 m2. Lote 7 de la manzana 56. Circunscripción 5 D. Existe un chalet de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio y jardín, pequeño galpón en los fondos. Ocupa el señor Mario Peralta y Flia. según constatación efectuada por el señor Oficial de Justicia, obrante a fs. 173. Se visita todos los días de 16 a 18 horas. Base $a 36.676,67. Contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.
$a 1.240 e. 23|10 Nº 20.180 v. 24|10|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días, en autos BANCO DE CREDITO ARGENTINO c| BOLDRINI A. HORACIO y otro s|ejecutivo, expediente Nº 7.878, que el martillero Manuel Wancier rematará el próximo 31 de octubre de 1984, a las 11 horas en el local de la calle Chacabuco 960, Capital Federal, el inmueble ubicado en Curupaytí 746, unidad Nº 6, de Morón, Pcia. de Buenos Aires correspondiente a una vivienda tipo chalet con dos dormitorios, comedor, cocina, baño y lavadero. Catastro: Circunscripción I, Sección C, Manzana 209, Parcela 28 a, Subparcela 6, Polígono 00-06. Partida 217.874. Debe: Impuesto Inmobiliario $ 48,47 al 3|11|83. Impuestos municipales $ 33 06 al 5|11|82. El bien se encuentra ocupado por sus propietarios, pudiéndose visitar los días hábiles de 10 a 12 horas. Base pesos $ 8.823.32. Comisión 3 %. Seña 10 %, al contado en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1984. — Norma Di Noto, secretaria.
$a 1.116 e. 23|10 Nº 20.178 v. 24|10|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en los autos: "FLETAMAR S.A.C. c AS-TARSA S.A. s Ejecución comercial", Expediente F 229, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 9 de noviembre de 1984, a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, la siguiente mercadería según surge de fs. 62: 13 cajones, marca "Astarsa" y de acuerdo a rótulos, con 13.268 kg bruto y 11.742 kg|neto, conteniendo, en junto, 20.358 m de Tubos de acero inoxidable, calidad 1.4575, medidas Ø exterior 23 mm, espesor 1,10 mm y largo 7.020 mm. Posición arancelaria 73.18.02.00.05. Derecho de Importación: 38 %. Valor estimativo a los efectos de Aduana en pesos argentinos, $a 6.500 000. Mercadería nueva, de origen alemán, de importación no suspendida. La mercadería se subasta en el estado físico y situación fiscal y aduanera en que se encuentra. El comprador tendrá a su cargo los gastos de nacionalización y de almacenaje que la mercadería originase. La mercadería adeuda por almacenaje al 18| 9|84, $a 111.226,50 (fs. 52). Según informe de la Administración Nacional de Aduanas de fs. 63 la mercadería debe abonar por Derechos, Estadística e IVA la suma de $a 4.199.650. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña, 30 %. Comisión, 10 %. Sellado de Ley, 0,5 %. Todo en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero sobre banco de esta plaza. El saldo de precio será depositado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta (art. 580 del C.P.C.C.N.). La exhibición de la mercadería se efectuará los días 5, 6 y 7 de noviembre de 1984, de 10 a 12 horas, Sección Portuaria Dique 1, Galpón "B" (entrada Avda. Belgrano). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para más información ver el expediente.

Buenos Aires, octubre 17 de 1984.
Alejandro J. Saint Genez, secretario.
$a 1.984 e.23|10 Nº 20.184 v.24|10|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 de la Capital Federal, comunica por dos días, en autos: EXHORTO DE CONCORDIA: M. DIAMINT S.A.I.F. c|METALURGICA RIO DE LA PLATA SOCIEDAD DE HECHO —Concurso Especial— Solicitando Subasta, Expediente Nº 2.389|84, que el Martillero Ensoli Elpi rematará el día diecinueve de noviembre de 1984, a las once horas en Avda. del Trabajo 4648 de esta Capital Federal, donde serán exhibidos los días 12, 13, 14, 15 y 16 del mismo mes, entre 10 y 12 horas, los siguientes bienes: un torno mecánico paralelo marca Nardini Nº 7.708 N. D. 487 (Convencional) de 1.500 mm entre puntas, modelo Nodus, electrificado, con todos sus accesorios: un torno mecánico paralelo, marca Nardini Nº 3.193 (convencional) de 2.200 mm entre puntas, modelo M. III electrificado, con todos sus accesorios normales, un torno mecánico paralelo, marca Nardini Nº 7.707|M. 3.198, de 2.200 mm entre puntas, modelo 220 N. III, electrificado con todos sus accesorios normales; un torno mecánico paralelo, marca Nardini Nº 7.707 D. T. 31.738, modelo DT 650 de 2.200 mm entre puntas, electrificado completo con todos sus accesorios; un torno mecánico paralelo marca Nardini Nº 7.707 M. 3.193, modelo M. III 220 de 2.200 mm entre puntas con todos sus accesorios normales; un torno mecánico paralelo marca Nardini Nº 7.707 M. 3.194, modelo M. III 220 de 2.200 mm entre puntas, electrificado con todos sus accesorios normales; un torno mecánico paralelo marca Nardini Nº 7.707 M. 3.185, modelo M. III 220 de 2.200 mm entre puntas, electrificado completo con todos sus accesorios; un torno mecánico paralelo, marca Nardini Nº 7.707 M. 3.191 modelo M. III 220 de 2.200 mm entre puntas, electrificado, completo con todos sus accesorios; un torno paralelo, marca Nardini Nº 7.707 D.T. 31.730, modelo D.T. 650, electrificado completo con todos sus accesorios; un torno mecánico paralelo, marca Nardini Nº 7.707 D.T. 31.735, modelo D.T. 650 de 2.200 mm entre puntas, electrificado, completo con todas sus accesorios; un torno mecánico paralelo, marca Nardini Nº 7.707, D. T. 31.737, modelo D. T. 650 de 2.200 mm entre puntas, electrificado completo con todos sus accesorios completos; un torno mecánico paralelo, marca Nardini número 7.707 M. 3.192 modelo M. III de 2.200 mm entre puntas, electrificado completo con todos sus accesorios; un torno mecánico paralelo marca Nardini Nº 7.707 M. 3.195, modelo M. III de 2.200 mm entre puntas, electrificado completo con todas sus accesorios; un torno mecánico paralelo marca Nardini Nº 7.707 M. 3.187, modelo M. III de 2.200 mm entre puntas, electrificado completo con todos sus accesorios; el torno Nº 7.707 D.T. 31.730 de 2.200 mm entre puntas, y los tornos son de industria brasilera. Venta sin base, totalmente al contado en efectivo, en block y al mejor postor. — Comisión: 10%. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1984. — Guillermo Valentini, secretario.
$a 2.480 e. 23|10 Nº 20.079 v. 24|10|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en el juicio: RADIO SUIPACHA S.A. c|OCHOA DE VERON MARIA DEL CARMEN y otro s| Ejecutivo Prendario Exp. 6.523, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 6 de noviembre de 1984 a las 14.45 horas en la calle Gral. Urquiza 424, donde se exhibe en el horario de 10 a 12 horas. Una cocina Arthur Martin Modelo L.C. 80 gas envasado número 2.094, usada, funcionando, en buen estado. Al contado, al mejor postor. — Base: $a 183,59. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 17 de octubre de 1984. — Alejandro María Colombres secretaro.
$a 930 e. 23|10 Nº 20.176 v. 25|10|84

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43 comunica por un día en el juicio: RADIO SUIPACHA S. A. c|RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO Ejecutivo Ejec. Prendaria Exp. Nº 37.094, que el Martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 6 de noviembre de 1984 a las 14.45 horas en la calle Gral. Urquiza 424, donde se exhibe en el horario de 10 a 12 horas: Una máquina de coser marca Elgin modelo B-10 número 2640241, usada. Al contado, al mejor postor, con la base de $a 4.000, comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1984. — Dolores Miguens, secretaria.
$a 310 — e. 23|10 Nº 20.177 v. 23|10|84

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, Secretaría única, desempeñada por la autorizante, comunica por tres días en los autos: "AUTOMOTORES HAEDO S.A. C.I.F.I. c|IBAÑEZ JUAN L. s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 22.837) —reservado—, que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 12 de noviembre de 1984, a las 14 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, un automotor marca "Mercedes Benz" modelo LS 1114.36, año 1973, con motor marca "Mercedes Benz", Nº RPA 098542, año 1973, chasis tipo cabina, marca "Mercedes Benz", Nro. 341.038-15-014739, dominio C 554.896, en el estado que se encuentra. — Se exhibe los días 8, 9 y 10 de noviembre de 1984, entre las 8 y 12 horas, en la avenida Hipólito Yrigoyen 299, de la ciudad de Morón, Prov. de Bs. Aires. — Base de venta $a 5.048,22. — Al mejor postor y al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado del boleto 10 por mil. — Todo en dinero efectivo. — Se hace saber al comprador que deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate y constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. — Mayor información en el escritorio del señor martillero, calle Cortina 1724, Capital Federal. — T.E. 567-1351.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. — Esther Nélida Bochi, secretaria.
$a 2.139 e. 23|10 Nº 61.761 v. 25|10|84

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por un día en autos: "SOC. COOP. DE CRED. LTDA. BERNASCONI c|ASTRADA JOSE ROBERTO s|ejecución hipotecaria", Expte. número 34.929|82, que los inmuebles a subastar en estos autos, por el martillero Osvaldo Jorge Palacios, el día 26 de octubre de 1984, a las 13 hs., en el salón sito en la calle Talcahuano 479, de Capital, registran deudas por impuestos. — A saber: Inmueble de la calle Asamblea 1052, sito en Boulogne Sur Mer, Partido de San Isidro: Municipales (fs. 214) al 31|1|84 $a 3.366,53; Inmobiliario (fs. 217) al 16-1-84 $a 4.837,87. — Inmueble de la calle Hernán Cortés entre Libertad y Federico Ozanan, sito en el Partido de Tigre: Municipales (fs. 229) al 17|2|84 $a 7.836,33; Inmobiliario (fs. 234) al 18|1|84 $a 3.244,61; Ley Nº 8.658 (fs. 234) $a 149,50 al 18-1-84, sujetos a reajuste, los mencionados impuestos serán a cargo de la parte compradora. — Todo a tenor de lo ordenado en los referidos autos que en su parte pertinente dicen: Buenos Aires, 18 de octubre de 1984. — A los fines indicados, publíquense los edictos adicionales pedidos. — Fdo.: Marta B. Loredo, Juez.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1984. — Francisco J. de Antuens, secretario.
$a 5[illegible] e. 23|10 Nº 20.183 v. 23|10|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MAR DEL PLATA

Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal del Departamento Judicial de Mar del Plata, Secretaría Nº 3, hace saber que la Martillero Silvia Graciela González, Registro 1.470, rematará el día 27 de octubre de 1984, a las 17 horas, en el local de la calle Bolívar 2958 de Mar del Plata, el buque pesquero "Primavera", matrícula número 5.102, el que se encuentra amarrado con interdicción de salida en la Dársena "C" sobre espigón 2 del Puerto Mar del Plata. — Base de venta: $a 10.400.000, al contado. Seña, 10 %, Comisión, 3 %. Impuesto, 5 por mil; importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. — El bien será subastado en el estado en que se encuentra y que surge del mandamiento de constatación agregado a fs. 111|112. — La venta está decretada en autos: "MANTIK JULIO y otro contra PESQUERA SAN JORGE S.A.M.C.I. sobre Laboral". Expediente 4.431. — El presente edicto se publica en el Boletín Oficial y diario La Capital de Mar del Plata por el término de dos días.

Mar del Plata, 16 de octubre de 1984. Analía Defuchi de Barrera, Secretaria Federal.
$a 930 e.23|10 Nº 20.276 v.24|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 22|10|84. Vence: 24|10|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|10|84	AVELINO OTERO	61.558
1	2	Patricia G. de Castro	11|10|84	RAMON EDUARDO ALVAREZ	19.619
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|9|84	ELBA LASTECHE de CECI	19.666
2	4	Horacio Roberto Granero	5|10|84	ZLATA RUKAVINA de REY	61.582
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|8|84	FROIM GLOSMAN	61.495
3	6	Alberto Ugarte	9|10|84	CARMELO FACCIUTO	19.693
3	6	Alberto Ugarte	1º|10|84	FRANCISCO SCARAVAGLIONE	61.511
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|10|84	NICEAS MORENO	61.573
4	8	María del Carmen Aguirre	15|10|84	CARLOS ENRIQUE AZPIRI	61.570
4	8	María del Carmen Aguirre	4|10|84	JUAN BAUTISTA ANNONI	61.548
5	9	Patricia E. Castro	5|10|84	CESAR DETASSIS	61.550
5	9	Patricia E. Castro	15|10|84	FELIX ANTONIO GALATI	61.533
6	12	Lucas Aón	9|10|84	MARCOS ANTONIO ROSENVOLT	19.632
7	13	Rolando Hugo Falke	15|10|84	ZAQUIA ABUD de KHATTAR	61.553
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22|8|84	EMILIANA PAIVA DUBREZ de LIMOUSIN	19.663
8	15	Adriana C. de Frezza	9|10|84	ROQUE GIAMPIETRO	61.522
8	15	Adolfo María Repetto	14|9|84	MERCEDES MARGARITA BARRIO viuda de VARELA	19.754
8	16	Adriana C. de Frezza	10|10|84	MARIA ELENA del VALLE FERREYRA o FERREYRA de ROMERO	61.549
9	18	Ernesto D. Julián	19|9|84	HERIBERTO LANDAU	61.518
10	19	Fernando M. Racimo	15|10|84	ROSENDO REGUEIRA	61.552
10	19	Fernando M. Racimo	15|10|84	NELY EDELMIRA FRASSO de BOZZOLA	61.571
10	20	Avelino Rolón	11|10|84	PAUL JOSEPH HILBERT	19.661
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|9|84	DIMITRA LAMBROPOULOS	61.517
11	21	Julio Campos	19|9|84	LEOPOLDO CASIMIRO FERREYRA	19.626
11	21	Julio Campos	25|9|84	ROBERTO ANTONIO LANDINI	61.565
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|10|84	MARCOS WENCESLAO POLO	19.785
12	23	Irene Martínez Alcorta	10|10|84	MARGARITA LERIN de QUIROGA	61.576
13	25	Fernando B. Menéndez	17|9|84	CLEMENCIA VELAZQUEZ de FERNANDEZ	61.534
13	26	María Celia García Zubillaga	2|10|84	FELICIANO CANTOR	19.616
13	26	María Celia García Zubillaga	6|9|84	PAULINA HERMINIA DOLL de BUJACICH	19.675
13	26	María Celia García Zubillaga	21|9|84	FILOMENA GARCIA viuda de REUTHER	61.501
15	29	Beatriz E. Scaravonati	15|10|84	GUILLERMO FLEISCHNER	19.697
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8|10|84	OSCAR ANTONIO SCARANO	19.712
15	29	Beatriz E. Scaravonati	16|10|84	LUISA JUANA CIFRA de BALAGUE	19.702
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10|10|84	ROSALIA DURAN de LAVADEIRA	61.563
15	30	José Luis González	10|10|84	ISABEL JUANA PEREZ viuda de FERREIRO	61.557
15	30	José Luis González	28|9|84	LAURA FLORES de SANCHEZ	61.532
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|9|84	MARIA ESPANTOSO de AGUERRIDO	61.575
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1º|10|84	JUAN ANGEL QUIÑA GONZALEZ	19.782
16	32	Luis Pedro Fasanelli	24|9|84	JUAN ANTONIO FORTUNATO	19.643
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|10|84	CARMEN PILLADO de ALONSO y LUIS ALONSO	61.569
17	34	Tristán Bravo	9|10|84	GENEROSA PIÑEIRO de BIAGIONI y PEDRO OLINTO BIAGIONI	61.583
17	34	Tristán Bravo	10|10|84	LUCIA MONTOYA viuda de COIAZZET	61.567
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|10|84	OSVALDO ANTONELLI	61.547
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8|10|84	DARIA ELENA ISABEL FONTANA CICHERO	19.636
20	39	Luis José Carballido	12|10|84	JUAN RAYNOLDS EDUARDO HEILBUTH y MARIA BEATRIZ PAULINA PACHECO viuda de HEILBUTH	19.800
20	39	Luis José Carballido	3|10|84	JORGE JUAN DIEZ VELASCO y CINZIA FERRARINI de DIEZ	61.543
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|8|84	CARMELO NISI	61.555
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|9|84	GUMERSINDO ACEBAL	61.561
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|9|89	JORGE ISAAC BENZAQUEN	61.565
21	42	Carlos Alberto Vásquez	8|10|84	NICOLAS ALEXAKIS	19.835
21	42	Carlos Alberto Vásquez	9|10|84	JORGE CORTIZO	61.542
21	42	Carlos Alberto Vásquez	15|10|84	JOSE SOTO o JOSE MARIA SOTO	61.538
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|6|84	MIGUEL ANGEL DI SANTO	61.544
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|10|84	ANGEL BERTOIA	61.568
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|10|84	CONCEPCION SCENI de CUZZILLO	61.540
24	48	Rubén H. Malatesta	15|10|84	ALBINO CES	61.537
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|10|84	FIORAVANTE CAMERONI o FIRAVANTI CAMERONI	61.539
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	15|10|84	SARA SHEFFICK y|o SARA SCHEFFIN	19.674
25	50	María Eugenia Giraudy	8|10|84	VIRGILIO de LAMA	19.667
25	50	María Eugenia Giraudy	8|10|84	CARLOS ALBERTO de MATTEIS	61.554
26	51	Julio César Dávolos	20|9|84	DORA ZYGART HOLCEKIER o DORA ZIGART HOLCEKIER	19.761
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|9|84	MARIA ANTONIA RODRIGUEZ de RUIBAL	61.580
27	53	María Isabel Di Filippo	8|10|84	MARIA GLIMBERG de HUBERMAN	61.536
27	53	María Isabel Di Filippo	1º|10|84	MANUEL VAZQUEZ LORENZO	61.541
27	54	María Isabel Di Filippo	3|10|84	FELIPE ALBERTO LATORRE	19.615
27	54	María Isabel Di Filippo	28|9|84	LUISA ELENA CAÑO de RIZZI	19.682
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|10|84	FRANCISCO MIGUEL MORA	61.545
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|10|84	LUISA BELLOLI	19.752
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9|10|84	MANUEL SAMPEDRO	61.556
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8|10|84	MARIA TERESA MARGARITA ABELLA	19.613
29	58	Marta Amelia Beiró	15|10|84	REINALDO RUSSO	61.577
30	58	Marta Amelia Beiró	15|10|84	CHAJA GURWICZ o CHAJA GURWICZ de LEWINSON y WOLF LEWINSON	61.559
30	60	Ester Riesel	1º|10|84	CARLOS PEDRO FERRARIS	61.562

e.22|10 Nº 200 v.24|10|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Sº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO MARIANO CROVETTO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1984. Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 310 e. 22|10 Nº 18.376 v. 24|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11|10|84 al 16|10|84.

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9 cita y emplaza a don DANIEL HECTOR BACCA para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Soto de Bacca Marta Susana c|Bacca Daniel Héctor s|divorcio y tenencia de hijos", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente (Art. 145 y 343 del Código Procesa Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1984. Patricia E. Castro, secretaria.

$a 496 e. 22|10 Nº 19.852 v. 23|10|84

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRYDA NOWOSIELSKA de LIFSZYC y de MOISES LIFSZYC.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1984. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 310. — e. 19|10 Nº 16.399 v. 23|10|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27|9|84 al 1º|10|84.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DON WLADISLAW KUCHARSKI y DOÑA MARIA ANTONIA RIVAS Viuda de KUCHARSKI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1984. Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 19|10 Nº 4.211 v. 23|10|84

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de D. PEDRO JULIO ASSANDRI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1984. Juan Manuel Converset, secretario.

e. 22|10 Nº 4.215 v. 24|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, de la Cap. Fed., Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de "MORFRUT S.C.A. y socio solidario S. MORAVITO", síndico contador Pedro R. Miñon Bolivar, con domicilio en Riobamba 745, piso 8º A a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de diciembre de 1984. Intímase a la fallida a fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de negocios. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida o ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar a los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1984. Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 22|10 Nº 4.216 v. 26|10|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia Nº 6, Secretaría Nº 7, en autos: PICARELLI JUANA y otro s|cancelación de certificado", ha decretado la cancelación como título circulatorio del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 218.416 por la suma de $a 33.999,38 emitido por el Banco de Boston, Sucursal Entre Ríos a nombre de Juana Picarelli y|o Horacio Luis Larocca, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 4.650 e. 15|10 Nº 61.173 v. 2|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco (5) días la quiebra de GELABERT JUAN CARLOS. Síndica Alicia Zulema Bocconi, con domicilio en calle 25 de Mayo 347, piso 4 (oficina 400), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de diciembre de 1984. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de abril de 1985, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de la Síndica, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido y|o administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1984. Gastón F. Llantada, secretario.

e. 19|10 Nº 4.207 v. 25|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días a LUCIANO RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco Alas Cooperativo Limitado c|Rodríguez, Luciano s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.

$a 434 e. 22|10 Nº 19.922 v. 23|10|84

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de ILAN DECORACIONES S. R. L. — Síndico: Héctor Rubén Pustilnik, con domicilio en la calle Avda. Santa Fe 2847, 4º piso, departamento F, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el día 15 de febrero de 1985. — Se intima a la fallida a entregar al Síndico los papeles, libros y bienes que tenga en su poder dentro de las 24 horas y para que sus administradores constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben pagos y entregas a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición Síndico dentro de los cinco días. — Se fija audiencia para el día 23 de abril de 1985, a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder la misma, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sede de este Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 15 de 1984. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

e. 19|10 Nº 4.208 v. 25|10 84

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por cinco días la quiebra de HERALDO ROSSI. — Síndico: Naum Tripetujen, con domicilio en la calle Paso 421, piso 6º, departamento A, Capital Federal, a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1984. — Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 22 de febrero de 1985, a las 9.30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal. — Se intima al fallido a constituir domicilio en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. — Se prohíben pagos y entregas al fallido so pena de considerarlos ineficaces. — Se intima al fallido a entregar al Síndico dentro de las 24 horas, los libros papeles y bienes que tenga en su poder.

Buenos Aires, octubre 15 de 1984. — Horacio H. de las Carreras, secretario.

e. 19|10 Nº 4.209 v. 25|10|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González Secretaría Nº 16, a cargo de la Dra. Adriana F Gómez, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, ha dispuesto en autos caratulados: "CIA. SWIFT DE LA PLATA S.A.F. s|quiebra - Informe Art 212 Ley 19.551" (Expte. Nº 39.427) la publicación del presente edicto por dos días haciendo saber a los señores acreedores que se ha presentado en autos el Cuarto Proyecto Distributiv d Dividendos Concur les.

Buenos Aires 16 de octubre de 1984. Adriana F. Gómez secretaria.

e 22.10 Nº 4.217 v. 23 10|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en la causa: "CO...N JAIME s|cancelación cita y emplaza por 60 días a tenedores de certificado de plazo fijo nominativo transfer Nº 83 891 por la suma de $a 56. 195 emitido por la Caja de Crédito Versalles Coop. Ltda a fin de deducir oposición a la cancelación ordenada. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 3.720 e. 4|10 Nº 17.591 v 25 10 84

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 19.. en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil militar y rel...) jubilaciones retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos acciones judiciales legítimo abono, tierras fiscales subsidios donaciones, multas, becas policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza 19|10|84, Vence: 23|10|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|10|84	ANTONIO DAVOLI de ZITO	61.477
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14| 9|84	JUANA SAFRAN de SZLAIEN	61.467
2	4	Horacio Roberto Granero	7| 9|84	SALOMON URINOVSKY	61 494
2	4	Horacio Roberto Granero	9|10|84	MIGUEL VICENTE ROSSI	61.482
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|10|84	CELIA MUSA de ANTONIO	61.448
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|10|84	MIGUEL ANTONIO	61 447
3	6	Alberto Ugarte	3|10|84	JACOBO SOJETE	19.445
3	6	Alberto Ugarte	3|10|84	RAFAEL PASSARELLI	61.427
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|10|84	SERAFINA TESTAI	61.493
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|10|84	JACOBO SOJETE	19 545
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27| 9|84	SANTIAGO AGUSTIN CARRO	19 477
4	8	María del Carmen Aguirre	4|10|84	HERMINIA LAZZARO	61.480
4	8	María del Carmen Aguirre	7| 9|84	DEMETRIO RIVAS	19 601
4	8	María del Carmen Aguirre	4|10|84	BUNADER de VAZQUEZ ROSA BLANCA	19.475
4	8	María del Carmen Aguirre	8|10|84	MARCELINO MIGUEL	61.478
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4|10|84	KIWA ZYLBERMAN	61.452
6	12	Lucas Aón	11|10|84	SAMUEL DIACOVETZKY	19.577
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|10|84	ERNESTO ERMIAGA	61.465
8	15	Adolfo María Repetto	4|10|84	HERMINDA VAZQUEZ viuda de BLANCO	61.485
8	15	Adriana C. de Frezza	10|10|84	VICENTE PERALES y MARIA AMALIA GENOVESI viuda de PERALES	19 455
8	16	Adriana C. de Frezza	10 10|84	JORGE PROST	19.472
8	16	Adolfo María Repetto	3|10|84	JUAN EDUARDO ESTEVEL	61.432
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|10|84	ELVIRA ROSA PINTOS de LOPEZ	61.460
10	19	Fernando M. Racimo	10|10|84	GEZA BANKO	61.430
10	19	Fernando M. Racimo	10|10|84	SALVADOR YAÑEZ	61.442
10	19	Fernando M. Racimo	10|10 84	JOSE DOMINGO LAZARO	19.417
10	20	Avelino Rolón	5|10|84	DARIO ACOSTA	19.425
10	20	Avelino Rolón	10|10|84	BAUTISTA TERZIAN	19.413
11	22	José M. Irigaray	15|10|84	MARCOS FINOCCHETTI y ALEJANDRINA GREGORIA POLLI de FINOCCHIETTI	19.574
11	22	José M. Irigaray	4|10|84	ADA VITTORIA BARDELLI de SMANIA	19.507
12	23	Irene Martínez Alcorta	21| 9|84	PEDRO SANTINI	61.457
12	23	Irene Martínez Alcorta	10|10|84	NELIDA ESTHER TOJO de CORTINES	61.473
13	26	María Celia García García Zubillaga	1º|10|84	AURELIANO ENRIQUE GOMEZ	61.456
14	28	Guillermo C. Mercado	3|10 84	JORGE ALEJANDRO BALEIRON	61.434
15	30	José Luis González	11|10 84	ROBERTO GUILLERMO PESCE	61.471
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|10|84	PEDRO BELLUSCI	61.449
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|10|84	ORLANDA NELIDA PEREZ viuda de VASCHETTO	19.581
17	34	Tristán Bravo	9|10|84	MARISTELLA BERNUNZO de ROSSANO	61.488
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26| 9|84	ROSA OLIVEIRA de CORRALES	19.430
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25| 9|84	NICOLAS MIGUEL de MATEO	61.461
19	37	Eduardo Nuzzolese	26| 9|84	JUAN CARLOS De la IGLESIA	19.450
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21| 9|84	EUGENIA MARIA AGUSTINA GABRIELA BOUDOU de CIAMBERLANI	61.474
20	39	Luis José Carballido	9|10|84	RAQUEL HORTENSIA MELENDI	61.450
20	39	Luis José Carballido	5|10|84	ROBERTO JUAN BAZGAN	61 492
20	40	Celia Angeles Pérez	11| 9|84	NICOLASA JOSEFA DELLA CORTE de CIRILLO	61.468
20	40	Celia Angeles Pérez	10|10|84	PEDRO BENEDICTO TROCCA y ATANASIA ABAD de TROCCA	61.446
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|10|84	REGINO ISAAC CUADRADO	61.455
23	45	Ana M Beneventano	6| 9|84	MIGUEL ANGEL JANCZUR	19 600
23	45	Ana M. Beneventano	20| 9|84	VICENTE ENRIQUE MUFFOLETTO	19.503
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|10|84	MARIA INOCENCIA LIBOREIRO	61.440
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|10|84	ENRIQUE DANILO ONETO	61.484
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25| 9|84	SALVADOR BARBITTA	19 543
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|10|84	ANNUNZIATA MARIA ANGELICE de CIARROCCHI	61.433
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	19| 9|84	MATEO URSO o MATEO FIORE LEOPOLDO URSO, JOSEFA TRIGILI de URSO o JESEFINA TRIGILLI viuda de URSO y ANTONIO FRANCISCO URSO	61.472
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	1º|10|84	MANUEL OTERO SANCHEZ	61.458
25	50	María Eugenia Giraudy	10|10|84	DELFOR NORBERTO VILLA	61.431
26	51	Julio César Dávalos	5|10|84	DOMINGO CARDENES	19 465
27	53	María Isabel Di Filippo	9|10|84	ESTRELLA GOMEZ	19 434
27	54	Juan Manuel Converset	15|10|84	JUAN BASILE	61.453
27	54	Juan Manuel Converset	11|10|84	MARIA ELENA SIMPSON viuda de PASSADORE	61 462
27	54	María Isabel Di Filippo	27| 9|84	JOSE LUIS LOPEZ	19 474
27	54	Juan Manuel Converset	10|10|84	ANTONIO GALAN MOSQUERA	61 420
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|10|84	MARIO LA GONA	61 481
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|10|84	CATALINA ADORADA BELTRAMI de SANCHIÑO	61 454
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|10|84	EFRAIM BIALSKI	61.463
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9| 8|84	FELIPE FRANCISCO BRUNO	61 489
29	58	Marta Amelia Beiró	9|10|84	ANDRES CANEDA	19 546
29	58	Marta Amelia Beiró	5|10|84	FEDERICO MARTIN HILARIO SAN MILLAN	61.476
30	59	Santiagfo González Balcarce	8|10|84	LIDIA CZEMERINSKI de ROITMAN	61.459
30	59	Santiagfo González Balcarce	10|10|84	TERESA ANGELA CARBONE	19.443
30	60	Ester Riesel	15|10|84	ELINA GRACIANA IRUSQUIBELAR	61.491
30	60	Ester Riesel	15| 9|84	JUAN CARLOS PEREZ	19.421
30	60	Ester Riesel	15| 6|84	ELENA ESQUIVEL de DOMIZI	19 454
30	60	Ester Riesel	9|10|84	LUCIANO JACINTO VERDE	19 473
30	60	Ester Riesel	4|10|84	JULIO ARGENTINO CASARIEGO	19 534

e.19|10 Nº 109 v.23|10|84

Nº 10

Por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 tramita la cancelación de la letra de cambio Nº 3.329 emitida por el Banco Comercial de Norte S A, con fecha 3 de julio de 1984 con vencimiento el 20 de agosto de 1984 por la suma de $a 1 315 000 cuya libradora beneficiaria es la firma Industrias de Mar S A. y cuyo girado es el Banco Comercial del Norte S A Se publica el presente a efectos de que se formulen oposiciones ante S S si correspondiere. Publíquese por quince días

Buenos Aires setiembre 12 de 1984 — Ange O Sala secretario.

$a 4.650.— e 5|10 Nº 17.913 v. 29 10|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal hace saber que en los autos caratulados: 'DIAZ MANUEL y otra s'Cancelación de título' se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires 31 de agosto de 1984 . Por presentado por parte y constituido el domicilio procesal indicado Previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de $a 75 089 71 monto del certificado Nº 5528098 6 serie 9014 correspondientes $a 63 470 en concepto y capital y $a 11 619,71 por intereses a devengarse en el período de depósito Dispónese la cancelación del certificado a du contra el Banco Nación Argentina Sucursal Luis María Campos Nº 5 528 098 Serie 9014 librado a favor de MANUEL DIAZ y ARGENTINA FRANCO con vencimiento el día 22 de agosto de 1984 a una tasa nominal anual de 190 92 % y autorízase su pago después de transcurridos 60 días corridos contados desde el vencimiento de la obligación o desde la última publicación de edictos si ésta fuera posterior de no mediar oposición a cuyo f publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec.-Ley 5965|63 y art 4º de la Ley 20 163). Notifíquese a la entidad emisora mediante plazo fijo nominativo transferible líbrase oficio Firmado Sergio A Villamayor Alemann Juez Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 1º de octubre de 1984. Miguel Gustavo Javier Costa secretario.

$a 11 625 e 8|10 Nº 18.047 v 29 10 84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 hace saber que en autos 'Acuerdo S.C A. s|Quiebra se ha presentado el señor CARLOS ALBERTO RIZZO solicitando su rehabilitación. Publíquese por ocho días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires setiembre 10 de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 1.488. — e. 18|10 Nº 61.444 v. 29 10|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 Secretaría Nro. 32 comunica que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 3038809 sobre el Banco de Crédito Rural Argentino Sucursal Nuñez, emitido el 30 de noviembre de 1981 a la orden indistinta de María Josefa Selvane de Menendez y Germán Menendez por pesos argentinos ocho mil setecientos con vencimiento el 1º de febrero de 1982 Pasados 60 días de la última publicación sin oposición de terceros, se abonará su importe.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires 27 de setiembre de 1984. — Jorge Luis Fabián secretario.

$a 5.115 e. 2|10 Nº 17.098 v. 23|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados EDIFICADORA AVENIDA INDEPENDENCIA S. R. L. s| Quiebra, síndico Osvaldo Antonio Maffia, con domicilio en la calle Paraguay 1225 piso 3º de esta Capital Federal; dicha quiebra se decretó con fecha 24 de setiembre de 1984; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1984 — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 6 de marzo de 1985, a las 8 00 horas en la sala de audiencias del Juzgado sito en la calle Callao 635, piso 3º de la Capital Federal. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días.

Buenos Aires, octubre 10 de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 17|10 Nº 4 198 v. 23|10|84

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19 Secretaría 38 comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 8 de octubre del corriente año la quiebra de CAJA DE CREDITO BERNASCONI COOP. LIMITADA. — Síndico el Banco Central de la República Argentina. — Se fija el día 5 de febrero de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico y 6 de marzo de 1985 y 8 del mes de abril del mismo año como fecha en que el síndico deberá presentar sus informes respectivamente (art 35 y 40 de la ley concursal). — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos y|o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo constituir domicilio en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts 93 y 94 inc. 4 y 7 de la ley número 19 551).

Buenos Aires, octubre 9 de 1984. — Federico Santiago Johnson secretario.

e. 17|10 Nº 4.199 v. 23|10|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría número 40 en autos: "Centrich o Centric German y otra s|cancelación Expte número 12 430|83 ha dispuesto: Decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo Nº 2.585 447|2 y Nº 3.429 310 emitidos el 23|9|83 y 7|10|83 por el Banco de la Nación Argentina, Suc. Belgrano el primero y Suc Urquiza el segundo a favor de GERMAN CENTRICH o CENTRIC e HILDEGARDA KOMERISKI o KOMERICKY por la suma de $a 16.976,32 y $a 5.674,30 con vencimientos el 22|11|83 y 6|12|83 con un interés del 189,20 por ciento anual capitalizado a 60 días. — Publíquese por 15 días consecutivos (Art. 89 Dto. Ley Nº 5.965|63).

Buenos Aires setiembre 21 de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 5.580 e. 8|10 Nº 17.956 v. 29|10|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47, cita y emplaza a los interesados en el pago de un pagaré de $a 150.000 con vencimiento el 16|1|84, y otro por la suma de $a 310.000 con vencimiento el 15|2|84, por la firma ALEFA S.A. a LIDIA ESTER PALMAS. Todo ello en los autos: "Palmas Lidia Esther s| Cancelación de Documentos". Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial. — Dado sellado y firmado en la Sala de Despacho del Juzgado, a los 24 días del mes de setiembre de 1984. — Ana R Cusnin secretaria.

$a 4.185. - e. 4|10 Nº 17.548 v. 25|10|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría 49 comunica por cinco días que con fecha 26 de setiembre de 1984, se ha decretado la quiebra del señor DOMINGO ENRIQUE CALLA. En la misma se ha designado Síndico al contador Oscar María Provenzano, con domicilio en Cangallo 1751, piso 3º F a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de diciembre de 1984. En caso de corresponder la celebración de la Junta de acreedores, se realizará con los que concurran a la sala del juzgado el día 29 de marzo de 1985 a las 9 horas Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 dentro de tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. Para que haga entrega al Síndico de libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro del término de 24 horas. Para que se abstenga de salir del país sin previa autorización del juzgado.

Norma Di Noto, secretaria.

18|10 Nº 4.205 v. 24|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, a mi cargo, cita y emplaza de conformidad con lo establecido en el art. 531, inc. 2º del Cód. Procesal al Sr. JOSE DANIEL MOSCOSO, para que dentro del quinto día se presente por sí o por apoderado a tomar intervención en los autos caratulados. "Aguirre Mastro y Cía. SACIM c|Moscoso José Daniel s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 620.— e. 22|10 Nº 61.658 v. 23|10|84

Juzgado Nacional Comercial Nº 25 del Dr. Luis C. Benitez Cruz, Secretaría Nº 49 comunica por cinco días la quiebra de DOMINGO ENRIQUE CALLA (L.E. Nº 4.067.253). Síndico Dr. Oscar María Provenzano, con domicilio en Cangallo 1751, piso 3º F, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de diciembre de 1984. Se fija audiencia del día 29 de marzo de 1985, a las 9.00 horas, para la realización de la Junta de acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos y|o entregar bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro del radio del Juzgado constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, y presente los requisitos dispuestos en los incisos 4, 3, y 5 del art. 11 de la Ley 19.551, y se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1984. Norma Di Noto secretaria.

e. 22|10 Nº 4.219 v. 26|10|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 en los autos caratulados "DELORENZI RAQUEL B. c|COOPERATIVA DE CREDITO Y CONSUMO LTDA. LOS OBREROS DEL RIEL s|Cancelación de Hipoteca" cita y emplaza a la demandada para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de asignarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires. 27 de agosto de 1984. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 496.— e. 22|10 Nº 61.598 v. 23|10|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, cita y emplaza a MARIA CRISTINA FERREIRA, para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Paggi, Juan Adán c|Ferreira, María Cristina s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse en su representación a la Sra. Defensora de Incapaces y Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1984. — Rubén A. Alberti, secretario.

$a 496.— e. 22|10 Nº 19.844 v. 23|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, cita y emplaza a ARTURO ANGUITA, para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Allegreti Ana María c|Anguita, Arturo s|Sumario" bajo apercibimiento de designarse en su representación al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1984. — Rubén A. Alberti secretario.

$a 496.— e. 22|10 Nº 19.843 v. 23|10|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, cita y emplaza a HECTOR MOBILLAS para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Ziraldo, Juan c|Mobillas, Héctor s|Sumario" bajo apercibimiento de designarse en su representación al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1984. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 434.— e. 22|10 Nº 19.842 v. 23|10|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, cita y emplaza a LUIS MARIA RIPPETTA para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Sastre de Fillmore Alicia Agustina c|Rippetta Luis María s|Sumario" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1984. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$a 496.— e. 22|10 Nº 19.845 v. 23|10|84

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50 cita y emplaza a OMAR SEBASTIANI, para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Pérez de Acevedo, Graciela María Lucía c|Sebastiani, Omar s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse en su representación al Sr. Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1984. — María Elena Ucar, secretaria.

$a 496.— e. 22|10 Nº 19.841 v. 23|10|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 14

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 14 del Departamento Judicial de La Plata, hace saber: "La Plata, agosto 31 de 1984. Resuelvo: Declarar fraudulenta la quiebra de "CARTOMAR SOCIEDAD DE HECHO" y sus socios ilimitadamente responsables, ALEJANDRO ADOLFO LANFRANCONI y FRANCISCO RUFFA (Expte. A - Nº 234.991 de la Secretaría Actuaria).

Fdo. Tomás Carlos Yde - Juez.

El presente se publicará por el término de 5 días en el Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires y Boletín Oficial de la Capital Federal (art. 24º inc. 7 Ley 19.551)

La Plata, setiembre 25 de 1984. — Ricardo O. Larroza - secretario.

e. 19|10 Nº 4.213 v. 25|10|84

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 23 de La Plata cita y emplaza por 10 días a BERNARDO DOLGOPOL y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Sargento Cabral s|nº, entre Salta y Jujuy, de Arturo Seguí, Partido de La Plata, Prov. de Buenos Aires, designado según título como lotes 18 y 19 de la manzana 125, según plano de mensura 55-580-80 como lote 18-a, de la Manzana 125 y designado según Catastro como Parcelas 18 y 19, de la Manzana 125, Sección M, Circunscripción VI, que se intenta usucapir, a tomar la intervención que les corresponda en autos "Facerias de Moreno, Nélida c|Inchauregui, Guillermo Alberto y otros s|usucapion" (Expte. D-112.267) bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso.

Este edicto deberá publicarse por el término de 2 días en el "Diario Popular" de la Capital Federal y Boletín Oficial.

La Plata, 6 de julio de 1984. — Elida A. Barral, secretaria.

$a 992 e. 22|10 Nº 19.904 v. 23|10|84

CHACO

Elizabeth N. Pace de Elias, Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Resistencia (Chaco), Secretaría Penal y Correccional Nº 2 comunica por tres días que procederá a incinerar 23.424 expedientes del archivo, discriminados de la siguiente manera: Penales: 1.492; Correccionales: 14.224; Civiles: 7.606; Administrativos: 79 y Laborales: 23 y cita por treinta días posteriores a la última publicación a los interesados en hacer uso de las facultades conferidas por el art. 19 del Dcto. Ley 6.848|63.

Resistencia, 9 de octubre de 1984. — Rosa Nélida Rey de Casal, Abogada - Secretaria.

e. 19|10 Nº 4.214 v. 23|10|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. c|BRECCIA, HUMBERTO s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 28.729 que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., con domicilio en Sarmiento 246 P.B., Capital, rematarán el días jueves 25 de octubre de 1984, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en el partido de Florencio Varela, próximo a la estación Monteverde del F.C.G.B., con frente a la calle Constitución, entre los de Alberdi y Monteagudo designados como lotes 21 y 22 de la manzana 11 Provincia de Buenos Aires — Ad Corpus. — Base: $a. 56 000. al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — En efectivo. — Según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupado por un matrimonio y tres hijos, en calidad de intrusos. — Se visita todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. — Hugo Carrillo secretario.

$a 1.581.- e. 19|10 Nº 19.894 v. 23|10|84

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 comunica por dos días en los autos: BATTAGLIA, ANDRES LUIS c|GONZALEZ MODESTO P. y otro s|interdicto de obras nueva (Expediente Nº 28.677) que el martillero José Manuel Pizarro (45-4811) rematará el próximo 31 de octubre de 1984, a las 14 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble de la calle Lazcano 4746|48 entre las de Allende y Benito Juárez de esta Capital Federal, Matrícula Nº 15-58264. — Según informe del martillero obrante a fs. 414, se trata de una casa antigua, en regular estado de conservación, compuesta de 3 habitaciones que dan a una galería, cocina comedor de diario, 2 baños, patio al costado, fondo y garaje al frente. — Superficie del terreno: 322.64 m2. — Ocupada por el actor y familia exclusivamente. — Base: $a 26.071,14. — Al contado. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta; el saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 del Código Procesal). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de visita: Días hábiles de 9 a 12 y 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1984.

Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 1.364 e. 22|10 Nº 19.952 v. 23|10|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3, comunica por dos días en el juicio: CONSTRUCTORA VIAL S. A. s|quiebra (Expediente Nº 51.346) que los martilleros Horacio A. Taranco, Manuel Sánchez Guerra y Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día martes 30 de octubre de 1984, a las 10, los bienes pertenecientes a la fallida, inventariados en autos, los que consisten en un cargador frontal, marca John Deere, mod. J.D. 544 A. Nº 1416, accionado por motor Diésel marca Jhon Deere, modelo 6329 D. J. Nº 001411 de 6 cilindros. — Base: pesos argentinos 1.260.000. — Una motoniveladora marca Jhon Deere J. D. 570 A. Nº 002556, accionada por motor marca John Deere, mod. 29 J. D. número 001574 de 6 cilindros. — Base: Pesos argentinos 189.000. — Una excavadora a oruga, marca John Deere, mod. J. D. Nº 690 J. A. Nº 007026 T. accionada por motor Diésel John Deere 64 D4T número 57870 RG., de 6 cilindros con retorexcavadora de accionamiento hidráulico. — Base: $a 450.000. — Dos cargadores frontal, sobre neumáticos marca Clark, modelo 55A, Michigan, con motor Perkins Diésel de 122 C.V. 6467264, chasis Nº 4233 A.11ARC. y otra con motor marca Perkins Diésel de 122 C.V. número PA6601358. — Base: $a 184.000 cada una. — Un rodillo neumático, autopropulsado marca Equipos y Materiales, modelo GP 3000, accionado por motor Diésel marca Perkins, modelo CF 6 Nº 305. — Base: $a 600.000. — Un acoplado Romapar, modelo AV 3E Nº 02117, de 3 ejes con accesorios, caja metálica volcadora de vuelco lateral de 17m3 de capacidad, patente C-954.560. — Base: Pesos argentinos 56.000. — Chassis camión Dodge, modelo DP800, año 1978, motor Diésel marca Perkins de 140 C.V. número 703DO0862 F. y patente Nº C-864.809. — Base: $a 42.000. — Sin base, al contado y al mejor postor, herramientas, pinzas, picos, graseras, tijeras, motores Diésel, Villa, eléctricos, muebles de oficina, máquina de calcular, guardarropas metálicos, acondicionador de aire, bigornia, equipo lanzallamas, moldes boca-calles de 6ms. cinta transportadora vibradores, equipo cargador de baterías, equipo soldadura autógena, caja volcador de vuelco trasero con capacidad de 8m3. (vuelca a tres lados). — Hormigonera marca Massa, de 1000 lts. — Un grupo electrógeno, motor Cea-Bedford. — Todos los bienes se venden en el estado y condiciones que se encuentran y se exhiben: En el Obrador sito en la calle Franklin y Miguel Cané de la ciudad de San Fernando, a excepción de: La cargadora frontal, que se encuentra en la cantera La Ñata, sita en Villa La Ñata Ruta Provincial Nº 27, altura cruce Arroyo El Claro, Partido de Tigre y La Hormigonera Massa, en la Playa del F. C. G. B. M., de la estación San Pedro y el Grupo Electrógeno, en la calle Zapiola Nº 104, de la ciudad de Río Gallegos. — El horario de exhibición para todos los bienes es de 10 a 16, a partir del día 26 de octubre. — Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal y abonarán la compra en la siguiente forma: 41% (30%, seña. — 10% comisión y 1 por ciento Impuesto Fisc.), en el acto del remate, el saldo o sea el 70% restante deberán depositarlo en el Banco de la Ciudad a la orden del Juzgado y como perteneciente al juicio de la quiebra. — La entrega del acto del remate deberá ser en efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros, sobre Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1984. Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 2.542 e. 22|10 Nº 61.613 v. 23|10|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano Nº 550, piso 3º, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "DUBEDOUT GUSTAVO G. y otro c|LA VASCONGADA S.A. s|Ejecutivo" (Expte. Número 11.872|83) que el martillero Arnoldo Jorge, Beider rematará el día 31 de octubre de 1984 a las 15 horas en Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal el siguiente bien: "Una máquina envasadora modelo DLB 3 83 Nº 021, fabricada por Dante L. Bisignano, automática, Industria Argentina, con tablero de control de tres líneas automático en funcionamiento". — El bien a subastar será exhibido en el domicilio de la demandada, calle Carlos Calvo Nº 3058, Capital Federal, durante los días 24, 25, 26, 29 y 30 de octubre de 1984 de 9 a 12 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 0.50 por ciento; todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y dentro de los cinco días de realizada la subasta deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, siendo por su cuenta, cargo y riesgo el retiro del bien.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 1.488.— e. 22|10 Nº 20.061 v. 23|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio: "ORTIGOSA DANIEL ROBERTO sobre Quiebra" Expediente nº 5810, que la martillera Magdalena López Aldrán rematará el 25 de octubre de 1984, a las 15 horas en Talcahuano 479 Capital Federal: Un Automotor Ford Falcon Rural Standard - Dominio F 1132607 Modelo 1974 - Foró Nº MPLA 12814 - Chasis KA 22 PI 04316 en el estado en que se encuentra y que surge de autos que se exhibe en Humberto I 2042 Capital Federal todos los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 17.30 horas — Sin Base. — Al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Sellado de Ley 0,5 por ciento — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 10 de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 1.860 e 17|10 Nº 19.407 v 23|10|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en los autos caratulados: "SIERRA JUAN ANTONIO c|IRIANNI, ROBERTO SALVADOR s| Ejecutivo". Expediente Nº 10 044, que la martillera Isabel Alberio, rematará el día 2 de noviembre de 1984 a las 11.30 horas, en el local de la firma "Luchetti y Cía. S.A.I.M. e I.", sito en Suipacha 38, Capital Federal, al contado y al mejor postor, la propiedad ubicada en la calle Ucrania (ex-Tuyú) Nº 601|613, esquina Jean Jaurés, Lanús, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires con las siguientes medidas según título 11,26 m. de frente por 17.32 m. al fondo. — Superficie 195.02 m2. — Inscripción Fº 788 - 58 - Lanús. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección B - Manzana 74 - Parcela 9. — Base de la subasta $a 68 184, o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. — El inmueble consta de un amplio salón, baño y oficina en la Planta Baja, una habitación en la parte superior que funciona como vestuario. — La finca se encuentra ocupada por Martínica Wash S A con contrato por 10 años. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 1 por ciento todo en dinero en efectivo, a cargo del comprador, que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 15 de 1984. — Federico C. Carreró secretario.

$a 1.178.— e. 22|10 Nº 19.849 v. 23|10|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 hace saber por 2 días en el juicio "ESMALTERIAS ARGENTINAS S.A.I.C. y F s|quiebra, expediente número 11.429 que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 30 de octubre de 1984 a las 15.30 horas en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479 - Capita Federal, tres lotes de terreno edificados, en un solo Block señalados como lotes 3, 4 y 5 de la manzana 1, con todo lo en ellos, edificado, plantado clavado y adherido al suelo con las medidas y linderos que señala su título de fs. 123 - Venta Ad-Corpus, ubicados en la localidad de Ciudadela, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, y que se encuentra totalmente desocupado; con las siguientes características; El lote 3 esquina a la calle antes 2a, Rivadavia hoy calle Maipú y calle antes Centenario, hoy calle Palacios, que mide 9,16 mts. de frente al S. 26.45 mts. de frente al E.; 36.77 mts. lado O. y 13,74 mts. en el fondo al NE.; Superficie 29 061 mts.2.; Lote 4 con fte. a la calle 2a. Rivadavia, hoy calle Maipú entre las de hoy calle Palacios y O'Higgins, contiguo al anterior mide 8,66 m. de frente al S.; 36.77 m. lado E.; 46,45 m. lado O. y 12,98 m. lado NE.; Superficie 360,82 mts 2.; Lote 5 con frente a la calle 2a. Rivadavia hoy Maipú entre las calles hoy Palacios y O'Higgins y mide 8,66 m. de frente al S.; 46,46 m. en el lado E.; 56,16 m. lado O. por 12,98 m en el fondo NE.: Superficie 444 34 mts.2; Los 3 lotes señalados en conjunto lindan por su frente con la calle hoy Maipú; Base pesos argentinos 1.200.000,00 al contado. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento, todo en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales y pertenecientes a los autos del rubro. — El comprador deberá abonar el sellado de Ley y constituir domicilio en esta Capital Federal. — Los impuestos impagos serán soportados por la quiebra. — Los días de visita de Lunes a Sábados de 15 a 17.30 horas. — Más informes en autos y en Talcahuano 479, Capital de 13.30 a 16 horas Tel. 923-6203.

Buenos Aires octubre 17 de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 2.190 e. 22|10 Nº 19.958 v. 23|10|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 1, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "PECUNIA S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO c|CASTRO CARLOS MARTIN s|Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 187.695, que el martillero Alvaro Barros rematará el Jueves 25 de octubre a las 15 horas en Lavalle 425, Capital 13 lotes de terreno ubicados en la localidad de Campana Provincia de Buenos Aires, designados en el plano especial de mensura y división del Ing. Regnar C. Randrupk, característica 14-79-56, con los Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 9, 10, 12, 13 y 14 de la Manzana 59 a que cuentan en total con una superficie de 7.073,26 m2. — Base: pesos argentinos 534.326,47, en block al contado. — Seña 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Desocupados. — Los lotes adeudan por Impuesto Inmobiliario al 10|7|84 $a 2.590,23 cada uno. — Se visitan libremente. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de octubre de 1934. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$a 806 e. 22|10 Nº 19.892 v. 23|10|84

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial Civil y Comercial Nº 2 de la Capital Federal, sito en la calle Paraguay 1536, piso 3º, comunica por tres días en el juicio "FUENTES ANA MARIA c|COCERES MIGUEL ANDRES s|ej. hipotecaria". Expte. 169.930, que el martillero Raúl Ricardo Amadeo, rematará el día miércoles 31 de octubre de 1984 a las 14 hs. en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de esta ciudad; el inmueble ubicado en la calle Carlos Pellegrini s|número entre las de Piria y Armstrong, en la localidad de Villa Elisa, Pdo. de La Plata, Prov. de Buenos Aires. Catastro: Circ. VI, Lote letra X, Manzana 17, Sección B, Partida Nº 94.545, manzana 118, parcela 15. Que mide: 10 mts al frente por 35 mts. al fondo, superficie total 350 metros cuadrados. Linda: al frente E. con calle C Pellegrini, al S. con lote Z, al N con lote U y al O. con lote V. Adeuda a la Municipalidad por impuesto inmobiliario básico s|fs. 73 $ 1.391,80 del dominio Nº 95.741. Se encuentra ocupado por la demandada en su carácter de propietaria, se trata de una vivienda tipo chalet, faltan detalles de albañilería y consta de living comedor, dos dormitorios y cocina. Sobre calle de tierra, a una cuadra del pavimento, a 300 mts. de la ruta a La Plata (Camino Centenario) y a diez cuadras de la estación de ferrocarril, Villa Elisa. Base: $ 100.000 (cien mil pesos), seña a cuenta de precio: 8 %; comisión: 3 %; sellado fiscal 0,5 %, todo al contado y en efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien puede revisarse diariamente en el horario 11 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1984. Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 2.697 e. 19|10 Nº 19.803 v. 23|10|84

Nº 11

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por 2 días en el Expediente Nº 150.010, caratulado: "QUIROGA DE RICCIUTTI, ESTHER c| FILIPPINI DE BRACAMONTE, IRMA ESTHER s|Ejecución Hipotecaria" que el martillero, Sra. Amalia Direni de de Barry rematará el día 26 de octubre de 1984, a las 17.30 horas, en Tacuarí 641|647, Capital: 1 fracción de tierra situada en el cuartel sexto del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, designada según catastro como Circunscripción VI, Sección G, Quinta 32, Parcela 15. — Según informe del martillero, obrante en autos, la parcela se sitúa en la calle Las Acacias esquina El Zorzal y se encuentra totalmente desocupada. — Base: Pesos argentinos 10.445. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. — Se puede visitar libremente. — Adeuda: por Impuesto Inmobiliario: $a 4.818,44. — Superficie total: 9.783,56 m2.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$a 1.116.- e. 22|10 Nº 19.949 v. 23|10|84

Nº 12

Juzgado Nacional Especial de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por dos días, en el Expediente Nº 218.957|82: "CONSORCIO DE PROP. EDIF. AGÜERO 1540|46 contra FERRADAS, JOSE GERARDO s|Ejec. expensas", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará en el salón de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal, el día viernes 26 de octubre de 1984, a las 11 horas, el inmuble de la calle Agüero Nros. 1540|46, piso 6º, Unidad 10, entre Güemes y Avda Santa Fe, de la Capita Federal. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 85, Parcela 23, Matrícula: 19-1062|10. — Superficie total: 200 m2 1.200 centímetros cuadrados — Porcentual: 13 con 38 centésimos. — Comodidades: Hall de entrada y entrada de servicio comedor y living a la calle; 3 dormitorios y sala de estar; office; 2 baños; cocina; 2 habitaciones de servicio con baño; servicios centrales; cochera y baúlera; portero y portero eléctrico; inmueble ocupado por el demandado y su familia. — Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Base de venta. $a 1.157.561,18, al contado y al mejor postor. — Seña: Pesos argentinos 8 por ciento y Comisión: 3 por ciento pesos argentinos. — Adeudado fojas 103: Expensas: $a 4.326 en concepto de O.S.N. (fojas 108 del expediente constancias) y fojas 11: Impuestos Municipales. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5 por mil al sellado del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1984. — María Cristina Rodríguez, secretaria.

$a 1.612.- e. 22|10 Nº 19.987 v. 23|10|84

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18 - comunica por dos días en el juicio "LOZANO DELIA J. CANABAL de y Otra c|GONZALEZ EMMA s|hipotecario" Expediente Nº 1037|1982, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 26 de octubre de 1984, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el Inmueble ubicado en la calle José Pedro Tamborini Nros. 6.130|32|34 - UF. 10 - 0 - "C" del 2do. piso entre Zado y Avenida de los Constituyentes de esta Capital, compuesto de: Entrada a living comedor, pasillo comunicación a un dormitorio, baño instalado, cocina instalada y patiecito con pileta de lavar (lavadero). — Las paredes están empapeladas con papel lavable, parte piso parquet y parte cerámico. — Estado de conservación se puede considerar bueno. — Base pesos argentinos 1.140.486,10. — Al contado. — Seña $a 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley en efectivo. — El bien es ocupado por un matrimonio, una hijita menor y suegra, según manifestación en carácter de inquilino, sin exhibir en el acto de la diligencia comprobante alguno de locación - fs. 130 - Adeuda imp. municipal pesos argentinos 403,29 (fs. 82) - OSN. $a 958,70 (fs. 76) - Tiene instalada una línea telefónica a nombre de la Propietaria, según manifestación de la Sra. Fernández. -- Superf. Cubierta 42,71 mts. cds. - semicubierta 2,27 mts. cds. Total por piso y UF-44,98 mts. cds. — Ad-Corpus - Porcentual 8,50 por ciento - Matrícula FR-1642060|10 - Nom. Catast Circ. 16 - Secc. 63. Mza. 9 - Parc. 3. — Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Comprador constituirá domicilio radio Juzgado - Más datos y constancias en autos o al Martillero 50-9762.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1984. — Diego A. Ibarra, secretario.

$a 1.550 e. 22|10 Nº 19.950 v. 23|10|84

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por un día, en el juicio: RADIO SUIPACHA S. A. c|GODOY JOSE y Otros s|Ejecutivo Prendario Expediente 179.724, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 6 de noviembre de 1984 a las 14.45 horas, en la calle Gral. Urquiza 424, donde se exhibe en el horario de 10 a 12 horas. — Un televisor marca Sony KM 2022 número 47.943. — Remote control Triniton, con su respectivo control remoto en buen estado de conservación y funcionando. — Al contado, al mejor postor, sin base, comisión 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1984. — Julio A. Aulier, secretario.

$a 310 e. 22|10 Nº 19.956 v. 22|10|84

CC ARG C.
Cent
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 181